

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES



**“CRITERIOS PARA LA
MUSEABILIZACION DEL CEMENTERIO
PRESBITERO MAESTRO”**

INFORME DE SUFICIENCIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO

JUAN DAVID AGUILAR ZAVALA

Asesor
ARQ. ELBA VARGAS BECERRA

Lima – Perú 2,003

*A:
Jessica, Jorge, Consuelo,
David, Dina y Porfirio.*

INDICE

- Introducción.
- I. Problemática del Cementerio Presbítero Maestro.
- II. Importancia de la integración y puesta en valor del Presbítero Maestro.
- III. Objetivos del informe.
- IV. Limitaciones y alcances.
- V. Marco teórico.
 - Antecedentes.
 - Los ritos y la arquitectura funeraria.
 - El hecho de la muerte.*
 - El arte funerario.*
 - Evolución de los cementerios en el mundo.
 - Edificación funeraria en Latinoamérica y el Perú.*
 - Edificación funeraria en Lima.*
 - Evolución del Cementerio Presbítero Maestro.*
 - Museología y Cementerio.
 - El museo.*
 - Funciones del museo.*
 - Elementos constitutivos del museo.*
 - Principios museológicos.*
 - Principios museográficos.*
 - Tipologías.*
- VI. Problemática de los cementerios patrimoniales
 - Problemática patrimonial.
 - Patrimonio material.*
 - Patrimonio inmaterial.*
 - Normatividad.*
 - Problemática espacial-ambiental.
 - Problemas al interior.*
 - Problemas al exterior.*
- VII. Potencialidades de los Cementerios.
 - El cementerio como cinturón verde.
 - El cementerio como inmueble rentable.
 - El cementerio como inmueble cultural.
 - Colombia.*
 - Argentina.*
 - Cuba.*
 - Chile.*
- VIII. La Praxis del Museo-Cementerio.
 - El Presbítero y la Red Latinoamericana de Cementerios Patrimoniales.
 - Lineamientos de gestión.
 - Proyecto Adopte una escultura.
 - Proyecto Visitas guiadas.
 - Proyecto A Trabajar Urbano.
- IX. La Utopía del Museo-Cementerio.
 - Proyectos con la Red.
 - Proyecto Lápidas económicas.
 - Proyecto Búsqueda de antepasados.

Proyectos de Revaloración.

La Puesta en valor.

Proyecto de Renovación Urbana.

Proyecto de Remodelación.

- X. Conclusiones y Recomendaciones.
 - Sobre su función museo.
 - Sobre su función urbana.
- XI. Bibliografía.
- XII. Anexos.

INTRODUCCION

El tema surgido de antiguas observaciones evolucionó en primera instancia como una preocupación ambiental y luego en un afán de conocer las múltiples soluciones de diseño de cementerios. Podría decirse que el tema de la muerte es de interés limitado a la arquitectura de mausoleos, de distribuciones y senderos pintorescos o de fachadas y muros sugerentes y que también es un tema urbano, pero se descubre lo ilimitado del asunto al observar a otras disciplinas relacionándose con la realidad de estos recintos.

En el país las costumbres necrófilas asociadas a estos espacios constituyen un patrimonio digno de erigirse en exponente o portavoz de la identidad local, he allí su valor trascendente que ha de observarse.

Pero la preocupación ambiental se nos vuelve cotidiana al comprobar, en el transcurso de los años, que los antiguos senderos, áreas de responso y jardines cedían su espacio a nuevos cuarteles cada vez más densos y que incluso viviendas de la población contigua a “El Angel” crecían, como hasta estos días, sin separación a los enterramientos en nichos.

La observación pasó también por el Presbítero Maestro, la fascinación por el legado escultórico y las historias inscritas en sus lápidas se diluye al perderse uno entre cuarteles abandonados, convertidos en servicios higiénicos al paso o en basureros de flores muertas, donde la muerte ya estaba propinando su herida más brutal: el olvido. Y olvido es la consecuencia lógica de la desmemoria de generaciones que desconocen hoy a sus antepasados. Esto no es el total del fenómeno pero ocurre en gran medida, las flores que podrían encontrarse son la evidencia.

La cuestión se plantea pues en cómo hacer para que el cementerio no se convierta en remanente urbano. Ya existe una salida: convertir el recinto en museo. Y esta medida será ejemplar en cuanto a ideas para salir al frente de otros campos santos en franco proceso de anquilosis.

La museología como ciencia relativamente joven tiene y tendrá, a impulso de sus gestores culturales, imaginativas formas de brindar conocimientos sobre este viejo cementerio a cuanto visitante, especializado o no, lo recorra.

Sin embargo lo museable depende también del valor que se rescate y divulge, o como dicen algunos museólogos, de lo que sea digno de ser presentado para la utilidad pública en el museo. Esto implica en pensar ya en como revalorizar todo el conjunto que por lo demás está segmentado y posee lugares intrascendentes en apariencia.

Las opciones que pueden darse en la recuperación de este importante espacio, pasan por situar la problemática a nivel urbano. El Presbítero Maestro está inmerso en la realidad de los Barrios Altos de Lima y cualquier proyecto de renovación urbana debe considerar este importante hito como actividad estructurante del lugar. Habrá que hacer consenso para definir actividades o usos posibles del cementerio y su entorno próximo. No se requerirá consenso total, eso es poco factible, pero la divulgación de ejemplos de soluciones en cementerios parecidos al nuestro hará su labor instructiva para mejor dilucidar cualquier decisión que se diga democrática o de bien común.

Lima enero del 2003.

I. PROBLEMATICA DEL CEMENTERIO PRESBITERO MAESTRO

El crecimiento de muchas de nuestras ciudades, sobre todo en Lima, se observa a través del tiempo en el desborde de sus tramas originarias; consecuencia de ello es que algunas edificaciones resultan inmersas dentro del casco urbano no obstante haber sido ubicadas físicamente en base a criterios de aislamiento o extramuros de la ciudad. Hoy Lima ha envuelto a sus antiguos hospitales, muchos centros penitenciarios y también progresivamente a sus cementerios. Los cementerios antiguos, en su mayoría, se constituyen como inusuales integrantes de la trama urbana, rodeados forzosamente por nueva edificación de tipos y usos diversos, antagónicos en muchos casos. El problema se agudiza cuando estos enormes espacios llegan al colapso del servicio que prestan a la ciudad, y se transforman en remanentes conforme pasan los años.

El Cementerio General de Lima Presbítero Matías Maestro, nombre que hasta hace pocos años ostentara el cementerio más antiguo del país y patrimonio cultural inmueble de la nación, no solo ha llegado en números al lleno total de su capacidad, sino que ha ido sufriendo al interior de un anquilosamiento en su infraestructura y patrimonio a la vez que su densidad consumidora de áreas verdes contribuye a presentarla, a nivel urbano, como un gran espacio desintegrado de la ciudad vital, del centro histórico de Lima, que como sabemos requiere de una recuperación ambiental y de renovación urbana. En respuesta la administración del ahora Museo Presbítero Maestro ha iniciado un camino nuevo rumbo a su puesta en valor (dada la condición histórica y artística) y a fin de cuentas en lo que sería su integración a una ciudad que busca recuperarse.

La condición de museo arrastra una serie de premisas que conllevan a un nivel de gestión sui géneris y en el caso del Presbítero Maestro estas premisas han dado lugar a conformar bases para un manejo global, con acciones imaginativas que apuntan a ello. Su carácter patrimonial está por darse a conocer en su real dimensión. Aunque en documentos aún no ha sido definido al no tener delimitado el área intangible, sus dominios se hallan seccionados físicamente por una vía local entre dos distritos; la museología encuentra dificultades para conservar; la museografía no está definida y acaso sino lo requiera como museo de sitio, para abarcar indistintamente las obras de arte y las que no lo son; el uso del recinto, observado en los flujos de gente que visita a sus deudos, disminuye, como es natural, en los cuarteles hechos este siglo que pasó, y es evidente que tras los años aquellos cuarteles visitados serán los remanentes del futuro, como ocurre ahora con muchos de los cuarteles antiguos, aparentemente ellos no poseían el valor patrimonial de aquello considerado museable. Es imprescindible pues dar alternativas para una puesta en valor total, no parcial, del recinto, o para considerar criterios de restauración modernos que sustenten su uso o servicio a la ciudad con infraestructura adecuada.

Algunos cementerios patrimoniales de otras realidades de Latinoamérica están llevando con éxito sus gestiones como museos en base a lineamientos seguidos tras la participación multidisciplinar de profesionales y gestores culturales. En general las problemáticas son similares y quizá más agudas en otros contextos; las potencialidades de este recinto que nos pertenece podrían generar soluciones que dependen del concurso de la comunidad, la sociedad civil, las instituciones y los medios de comunicación.

II. IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL RECINTO.

Los cementerios tradicionales (al igual que los arqueológicos y los de nuevo diseño) representan testimonio de las mentalidades de las sociedades a quienes sirve en las distintas épocas. Estos testimonios se observan en la iconografía y en las leyendas de los monumentos que alberga. También estos recintos son un verdadero archivo abierto de sus respectivas localidades, así tenemos nombres, fechas, acontecimientos y sentimientos inscritos en sus lápidas y monumentos, los cuales nos informan de la obra de sus habitantes, y de algún modo, de la evolución social y cultural locales. Al recorrer y observar con atención estos lugares nos adentramos en la historia de la localidad.

Las potencialidades del recinto son enormes si observamos lo alcanzado por gestiones en contextos similares. Definir lo que se ganaría con la integración de un espacio como el Presbítero a la ciudad pasa por lo sociológico hasta lo económico, pero deteniéndose en lo urbano, lo arquitectónico, lo paisajístico, lo escultórico y lo histórico, esto podría sentar base para la recuperación de espacios similares en patrimonio y entorno que aguardan ser recuperados para la ciudad. Estos grandes espacios encapsulados en una trama urbana de crecimiento espontáneo no debieran ser las grandes zonas “muertas” que a menudo interrumpen el crecimiento de la ciudad de los vivos sino que debieran revitalizar su entorno en términos culturales, ecológicos, amén de las ventajas económicas y sociales que ello implica.

El Presbítero posee un patrimonio escultórico rico a pesar de las pérdidas en todo nivel que ha sufrido y que forma parte de una museología que tiene mucho que enseñar, posee la historia local y nacional grabada en sus mármoles y bronce a espesa de ser conocidas divulgadas, posee la prestancia y monumentalidad propios de los espacios sagrados aguardando ser espacios de vida.

III. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

- Establecer criterios para integrar el espacio ocupado por un cementerio saturado a las funciones de la ciudad y al espacio urbano, materializado en una integración al recorrido peatonal cotidiano, al itinerario turístico del centro histórico de Lima.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer los antecedentes históricos del carácter museable del recinto.
- Establecer las características museables del recinto.
- Señalar las características de la evolución del cementerio.
- Establecer puntos comunes en cuanto a la problemática de los cementerios tradicionales.
- Mostrar las potencialidades de estos espacios en cuanto a su función como estructurante ambiental, inmueble rentable y como centro de cultura.
- Describir las acciones de la gestión del museo cementerio y sus principales metas.
- Señalar alternativas para potenciar el uso del recinto como museo y como cementerio dentro del centro histórico.

IV. LIMITACIONES Y ALCANCES.

Este informe es descriptivo y se ciñe al análisis de la realidad de la gestión del ahora Museo Presbítero Maestro, de sus potencialidades como cementerio patrimonial y a la explicación de las consecuencias que tendría el no tomar partido por soluciones técnicas. El tiempo de vida de un cementerio es aquel que le da el hecho de ser visitado; a las razones necrófilas se le suma ahora las razones museológicas concatenadas en un solo espacio que físicamente no es perceptible como tal. El presente informe planteará además alternativas de integración arquitectónica resueltas incluso antes de declararse museo, como resultado de un taller de proyectos que buscaba una restauración y remodelación del recinto en aras de revitalizar tanto la zona intangible como la pronosticada como tangible.

V. MARCO TEORICO.

ANTECEDENTES

No existen antecedentes de estudios en el país sobre cementerios como espacios museables en el país; sin embargo existe desde el año 1972 la concepción del resguardo del patrimonio cultural inmueble en materia funeraria, prueba de ello es que ahora se han definido categorías de patrimonio que incluyen catorce cementerios a nivel nacional dentro del inventario que el INC posee ¹. Existen si trabajos de investigación sobre la historia del Presbítero Maestro (ver bibliografía) incluso posteriores al desarrollado por el suscrito como tema de investigación y desarrollo de tema del taller de tesis (1997-1998).

En realidades foráneas existe ya bibliografía inédita en el país y que muestran avances importantísimos en criterios que podemos indicar como de museabilización de cementerios o de revalorización del patrimonio cultural.

El recinto como arquitectura responde a criterios urbanos pero entenderla como ciudad de los muertos corresponde a otras disciplinas (sociales, teológicas etc.) explicarlas; no se pretende dar cuenta de ellas aquí más que de manera superficial, será la museología, ciencia relativamente joven. la que asuma el reto de explicar y divulgar a sus heterogéneos visitantes la complejidad que encierran estos importantes espacios. Establecer un marco de teorías al respecto explicará la complejidad de toda construcción funeraria y en especial los antecedentes de nuestro objeto de estudio.

LOS RITOS Y LA ARQUITECTURA FUNERARIA

El hecho de la muerte.

“ Nadie que vuelva la espalda a la muerte puede estar vivo. La presencia de la muerte entre los vivos será un hecho diario en cualquier sociedad que estimule a sus miembros a vivir”.

Si las transiciones en la vida de una persona han de ser visibles para toda la comunidad, la muerte no es una excepción. Este patrón contribuye a integrar el hecho de la muerte en los espacios públicos de cada asentamiento humano, materializándose en un espacio sagrado: el cementerio, la necrópolis, lugar donde los vivos tienen la oportunidad de reconciliarse con el hecho de la muerte, con la nada, con la pérdida, con la propia transitoriedad; y lugar donde los restos reposan incinerados, momificados o sencillamente enterrados ya sea ocultando su presencia o exponiéndola; en tanto que los ritos celebrados por los deudos muestran sentimientos dolorosos o bien de júbilo², al concebir la muerte como el inicio de una nueva etapa o el paso hacia otra existencia.

¹ Ver anexo 1: Relación de cementerios declarados patrimonio cultural inmueble

² En todas las culturas hay algún tipo de ceremonia intensa en torno a la muerte, para llorar a los muertos y disponer sus cuerpos, una cinta del cineasta Kurozawa muestra una especie de pasacalle en un pueblo japonés, donde cada individuo participa danzando o ejecutando un instrumento musical o bien arrojando pétalos al aire todos marchando llenos de alegría, cargando el cuerpo inerte de uno de sus miembros. Semejante son algunos sepelios en las serranías del Perú repitiendo incluso la costumbre cada vez que se visita al difunto con música y comidas típicas de la región. Así también describe Wiener en su “Pérou et Bolivie” pág 102, la manera festiva y hasta chocante de los funerales de un pàrvulo en un barrio de negros en el Trujillo de 1877.

El arte funerario.

El ser humano desde el inicio de la vida en comunidad, ha expresado su reverencia ante la muerte en diversos ritos y monumentos, que denotan un culto a ese habitual hecho natural.

La expresión física del culto a la muerte se define como arte funerario, en el se manifiestan las más altas capacidades creativas del ser humano para mostrar mediante símbolos sus sentimientos y el anhelo de permanencia material, bien de un individuo o de los ideales de un grupo social. Estos símbolos materializan concepciones filosóficas, alegorías religiosas, o atributos mundanos, empleando en ello diversas técnicas disponibles. La cerámica, la pintura mural, la escultura y la arquitectura, son las artes más ampliamente utilizadas³ a lo largo de la historia en ese afán de materializar los sentimientos y conservar vivos los valores de la memoria colectiva.

Existen variantes en los ritos funerarios que la muerte de una persona genera en el grupo humano al que pertenece, aquellas últimas moradas en sobre-elevación⁴ (aire), en inmersión⁵ (agua), en inhumación⁶ (tierra) o en ignición⁷ (fuego) resultan del modo de entender esa realidad.

Es común, o casi general en países mediterráneos y católicos, o en las civilizaciones de tradición cristiano-occidental, la sepultura por inhumación o por tumulación, entendiéndose por inhumación en féretro y dentro de la tierra, y por tumulación⁸ en féretro dentro de localidades o nichos en piedra o sobre muros edificados.

Parte de la ritualidad tradicional anglosajona prefiere el enterramiento en sentido literal, directo en el humus. En contraste, la latinidad europea americana, la española, la italiana y la francesa en particular, ha optado por disponer los cuerpos con artificio: nichos de mármol o cemento, panteón, tumba maciza, caverna o cueva inventada en la que el féretro que contiene el cadáver reposa en una suerte de habitación de paredes encaladas, en apartamentos individuales o colectivos.

Los monumentos funerarios de épocas anteriores son expresiones de carácter singular y revisten interés histórico y arquitectónico, tenemos los dólmenes europeos insulares o cercanos a litorales, los menhires, las mastabas y pirámides egipcias, las vasijas y rituales de enterramientos de las culturas aborígenes americanas, las estelas griegas. los mausoleos grecorromanos y los elaborados conjuntos funerarios

³ En las culturas precolombinas la orfebrería y el arte textil son de igual importancia que las mencionadas

⁴ Quizá lo más radical y literalmente sobre-elevado es aquello descrito por Rafael Courtoise, uruguayo: "Ciertas tribus norteamericanas no enterraban a sus muertos: los depositaban, cuidadosamente arrojados, en las copas de los árboles. De allí, de la franca sustancia de esos bultos inanes, picoteaban, comían y bebían las aves de la América del Norte. El cuerpo insepulto y visible se abría al tiempo del universo, se ofrecía a la totalidad y a la vista de todos en la estructura del árbol. La materia se disponía y dispersaba en la extensa pradera del aire..." de "la muerte es un asunto cultural" monografía.

⁵ Ejemplo de inmersión es un proceso parecido al que se seguía en las aldeas tradicionales de Grecia. Las sepulturas ocupan un área fija, suficiente para enterrar a los muertos durante 200 años. Pasado este tiempo, los restos son arrojados al mar, salvo los de aquellas personas cuyo recuerdo sigue aún vivo.

⁶ Inhumación o referido a sepelio, Aloisio, autor italiano, lo señala como seppelimento, pero no existe traducción literal del término al castellano. Incluso inhumación posee variantes pues incluso en un acto de preservar se inhuma previa momificación, como ocurría en algunos cementerios italianos con los entierros de párvulos practicados a fines del siglo XIX.

⁷ Al respecto el término inhumación sustituye en la práctica a tumulación

⁸ En Nueva Orleans se lleva a los turistas yanquis a visitar un ~~cenotafio~~ ~~construido~~ a la usanza de Francia, como rareza. A muchos estadounidenses le resulta bizarro ~~la~~ ~~idea~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~panteón~~ en cuyos estantes de cemento o de ladrillo se disponen varios ataúdes.

musulmanes, que tienen características de uso individual, todas siguiendo una ideología de continuación de la vida, pero bajo una concepción aristocrática.

Uno de los legados más significativos lo constituye la escultura del arte cristiano, desde el monumento medieval en las criptas, las esculturas funerarias del renacimiento y su expansión a nivel mundial con los jardines de esculturas del siglo XX y principios del XIX. El uso de estos elementos junto a las costumbres romanas, como veremos adelante, son los antecedentes del carácter artístico que llevarían los cementerios que son considerados hoy patrimoniales en América Latina y que muestran implícitamente las bases de un coleccionismo que las eleva a la categoría de museo

EVOLUCION DE LOS CEMENTERIOS.

Desde los orígenes de la humanidad una de las manifestaciones marcantes de la espiritualidad naciente en las razas más primitivas es la protección a los muertos, a continuación un resumen de los hitos temporales más importantes:

- *Entierros primitivos.*

Las primera sepulturas propiamente dichas aparecen en el paleolítico medio (120000 –60000 años a.C.), cuando los neandertales agrupaban osamentas o depositaban los cuerpos en posición de reposo, cubiertos de tierra, en accidentes naturales como en La Ferraire y Spy (Francia). Con el Homo sapiens, en el paleolítico superior (40000-30000 a.C.) los ritos y las sepulturas se enriquecen: hitos de piedra (Soloutré), piedras ordenadas formando pequeños dólmenes (San Germán – La Riviere), tumbas colectivas (14 en Predmost). Frecuentemente acompañadas de animales (de protección u ofrenda). El mesolítico continuaría esa tradición.

- *Cremaciones primitivas.*

En palestina durante los milenios VII y VIII a.C. se dan las más antiguas prácticas crematorias en Eynam y Jericó hasta los trogloditas de Gezer (4000-2500 a.C.) cuando se abandona tras el arribo de los semitas que la sustituyen por la inhumación (siempre en las cavernas). Cabe mencionar el hallazgo en marzo del 2001 de un cementerio sumerio(2300 a.C.) en Irak.

- *Sepulturas Megalíticas*

Por esta misma época aparecen las primeras sepulturas megalíticas, desde Transjordania con sus cavernas hasta las costas del Mediterráneo, el Atlántico, el Báltico, y al este en la India y Corea.

Necesidad de protección.

Posteriormente a la utilización de las grutas naturales. Los cananeos tallaron sus tumbas en la roca en una variedad de formas y disposiciones interiores (hipogeos bajo tierra, en elevación). En el mediterráneo aparecerían los tholos micénicos (Cartago) y túmulos etruscos.

- *La escritura y el mobiliario.*

Paralelamente aparece el arte del sarcófago⁹ con decoración antropoide o vegetal, la invención de la escritura paleo-semítica permitiría los primeros epitafios glorificando al difunto y defendiéndolo de las violaciones mediante anatemas. En Sumeria el mobiliario funerario se enriqueció magnificándolo con holocaustos de servidores acompañantes en las necrópolis reales de Ur (2900-2700 a.C.).

⁹ Esta denominación es romana y se la otorgaban a los ataúdes egipcios, la voz proviene de "sarcos": carne y "fagos" comer.

- *Las prácticas en el Asia.*

Las civilizaciones del valle del Indus (2500-1500 a.C.) practican los ritos funerarios de la cremación a la vez que inhumaciones en cámaras empedradas. En China septentrional los reyes son enterrados en fosas cruciformes, dobles, o cuádruples acompañados de sacrificios humanos y de animales (periodos Chang, siglos XVI-XI a.C.) . Algunos mausoleos son hechos en roca o elevados en el centro de un gran campo funerario como ocurre con los Han (siglo II y III a.C.) en enormes túmulos de 350m. Como la tumba imperial de Nintoku. En la China de los Tcheou (siglo XI a.C.) y en el Japón del siglo IV a.C. los holocaustos son reemplazados por figurines de terracota, antropomorfos y zoomorfos.

- *El refinamiento de una cultura.*

Todas estas civilizaciones no ofrecen la multiplicidad de preocupaciones y el refinamiento fúnebre de los egipcios, cuyo culto a los muertos tiene una importancia tal que durante 33 siglos sus concepciones funerarias fueron el medio de expresión preponderante. Están las máscaras funerarias como la de Tutankamon, en oro; los sarcófagos antropoides en piedra, las tumbas siempre individuales evolucionaron a partir de la simple fosa, muy parecida a las necrópolis Paracas; los cementerios predinásticos; las pre-mastabas, las mastabas propiamente dichas con escalinatas subterráneas o con formas de templos; los mausoleos producto de superposición de mastabas, y las pirámides. La perennidad de sus construcciones y la riqueza de su literatura funeraria hacen de esta civilización una de las más notables de la antigüedad.

- *Alrededor del Mediterráneo.*

En el Medio Oriente, Europa y el Asia Menor una sucesión de civilizaciones que domina técnicas metalúrgicas avanzadas evocan la riqueza y complejidad de los ritos funerarios pasados (Dvorak, 2500 a.C., Troya, 2400 a.C.).

Las primeras culturas urbanas indoeuropeas como Creta nos presentan entierros colectivos en hipogeos (Cnosos), excavaciones rectangulares (Mallia), y tumbas en cúpulas o tholos (Apesokari, 2000 a.C.). Paralelamente se produce la discriminación de hipogeos por todo el Mediterráneo (Sicilia, Malta, Cerdeña, Baleares).

Los ritos de la incineración practicados durante el período homérico adquieren preponderancia en la época clásica. luego de la ceremonia fúnebre y de la exposición el cuerpo es llevado a las brasas en un carro. La urna funeraria es depositada en una fosa y recubierta por un túmulo en la época arcaica (funerales de Héctor-Iliada); o más simplemente en la época clásica, alineado a lo largo de un camino, dentro de un vaso cilíndrico o rectangular, de una columna, estatua humana o simbólica, de una estela coronada con un frontón y palmas grabados.

Los ritos funerarios etruscos, fijados en el “libri acheruntici” (similar al “libro de los muertos” egipcio) reflejan ya una doctrina en las ceremonias (juegos, carreras de carros, combates de gladiadores).

- *Roma el antecedente del caso limeño.*

Antes de la fundación de Roma los habitantes del Latium practicaban la incineración y guardaban la urna a una profundidad de 1.50m. de profundidad. Paralelamente se dieron inhumaciones en sarcófagos dentro de fosas rectangulares.

En la época republicana la incineración predominó; la inhumación fue mantenida por los pobres y esclavos, raras son las familias que perpetúan ese rito. Es solo en el imperio que la costumbre reaparece, produciendo un renacimiento en el arte del sarcófago.

En los primeros siglos de Roma los muertos reposaban en el perímetro de la villa o en las mismas casas. Tras la ley de las doce tablas sólo se permitió esto a los niños y personajes honorables. La edificación de monumentos se daría a lo largo de

las calles de más importancia (Via Appia Antigua), no dando espacio al silencio ni a la soledad, más aún, los comerciantes colocaban sus tiendas en estas vías, pero seguían protegidas por la ley.

Las formas de sepultura evolucionaron en una compleja ornamentación, en forma de templo griego, columna conmemorativa (Trajano), túmulo circular (Cecilia Metella) o cónico (Mausoleo de Augusto y Adriano) y otros particulares.

Al final de la República las familias ricas en esclavos edificaron las tumbas colectivas (columbariums) formando salas semisubterráneas, donde los muros presentan una multitud de nichos para las urnas, frecuentemente adornados de frescos y estucos colorados. Este tipo de sepultura se propagó en razón de su economía. Luego aparecerían los recintos subterráneos de cámaras funerarias con recorridos superpuestos y entreverados (siglo I d.C.), que serían imitados por los primeros cristianos, de modo que en el siglo V d.C. habían más de 1200 km. de recorrido a 25m. de profundidad, con 5 niveles de galerías con los cuerpos de los difuntos acomodados en los "lóculi"; en esta Roma subterránea destacan las catacumbas de San Sebastián. Cripta de los Papas y Catacumbas de San Calixto (siglos II y III d.C.).

La definición impropia de catacumba establecida posteriormente se aplicó por extensión a no solo las sepulturas del mismo tipo en el sur de Italia, Sicilia, Egipto y Palestina sino a toda construcción funeraria subterránea, como a las catacumbas de Palermo (siglo XVIII) y los 11000m² de antiguos recorridos que desde 1785 a 1859 guardan osamentas de los cementerios desaparecidos de París.

La dispersión en Europa de diversas formas de sepulturas megalíticas se manifiestan a lo largo del litoral Atlántico, de Andalucía, de Portugal, y costas de Francia, Inglaterra, Irlanda y Escocia. Se mantuvo las formas romanas en los lugares conquistados y entre los más frecuentes hitos funerarios se tomó la estela conmemorativa y los sarcófagos, alineados en los caminos a los bordes de las ciudades, antiguas provincias del imperio.

- *El Cristianismo y la Edad Media*

Al inicio de la Edad Media conforme a los romanos y a las costumbres bárbaras, las sepulturas se alinean en plena campiña, a lo largo de los accesos a la ciudad o al lado de una colina. Pero con la construcción de iglesias al interior de las ciudades, los cementerios serán sus satélites, y al fin del siglo VIII los cementerios rústicos son abandonados. Al interior de los templos irán los nobles y ricos notables. al exterior del santuario un campo de sepulturas, el cementerio cristiano propiamente dicho. La inhumación se hace de día, el cuerpo envuelto en un sudario, o dentro de un sarcófago.

La presencia de estos recintos procuró una profusión de construcciones utilitarias y una inspiración artística fecunda en símbolos o decoraciones, pórticos que encerraban los cementerios que en el Renacimiento vendrían en elegantes decoraciones. Pero la ciudad crecía y para conservar la antigua imagen agreste fueron exiliados de la expansión devorante de la ciudad de la urbe y fuera de la preocupación de los vivos, como en París (luego de haber amurallado sus perímetros con osarios y teniendo solo calles alrededor con una capilla en el interior). Se observan luego tres elementos principales: el arco triunfal, el osario capilla y el calvario.

- *Francia y sus cementerios católicos antiguos*

Francia posee el mérito de haber establecido legalmente, desde finales del siglo XVII los ítems para afrontar la necesidad de cementerios. En el París de 1652 existían 25 pequeños cementerios en un radio de 5 Km. y en 1810 fueron reducidos a sólo 3 (el

Decreto del 12 de junio de 1804 dispuso la creación de los reglamentos de los tres cementerios de extramuros en París).

Existen leyes de 1765 y 1804 que prohíben cementerios al interior de las villas francesas y establecen la obligatoriedad del traslado del recinto al exterior del perímetro de cada villa.

La ley de 1765 respecto a plantaciones establecía que el conserje debía plantar árboles o arbustos, dentro y fuera pues servirán como precaución para generar circulación de aire. Además los muros serán de piedra o tierra y alcanzarán 2 m. a más de altura.

La ley de 1774 respecto al emplazamiento: los nuevos cementerios deben estar situados fuera de las villas en un lugar elevado y expuestos al norte. Respecto a la superficie: los terrenos deben ser cinco veces más extensos que el espacio necesario para los muertos presumibles que puedan ser enterrados.

La ley de 1808: podrán establecerse viviendas a no menos de 100 m. del muro perimetral.

La ley de 1880 establece que los nuevos cementerios deben estar a una distancia mínima de 35 m. de cualquier edificación de vivienda de la villa.

En leyes de 1883 y 1904 se permite ampliar las áreas de los recintos.

La ley de 1889 permite la cremación en Francia.

En 1921 se establece en 1.50m. la altura de los cercos y la composición (muro o enrejado rodeado de arbustos espinosos o flores persistentes); la obligatoriedad de construir capillas de devoción y casa de guardián; y las concesiones mínimas por 5 años, pudiendo existir por 10, 15, 50 o 100 años o perpetuo.

En 1924 se repone a la comuna las concesiones centenarias en estado de abandono y legisla la necesidad de osarios para reubicar cuerpos anteriormente inhumados o transferidos.

- *Opciones alternas de enterramientos*

- Uso de osarios

- Las prácticas funerarias serían innumerables y no podrían describirse todas. En lo referente a los cementerios cristianos antiguos posteriores a las normas higienistas del siglo XVIII, estos en su mayoría hubieran caducado prontamente su uso si es que no se hubiera recurrido al uso de osarios. A continuación algunos casos:

- En Grecia, el cementerio de la capilla Samónica (Epire) posee áreas para tumbas provisorias, y luego de tres a cinco años de la primera ceremonia funeraria, los restos del muerto son depositados en segundos funerales dentro de un osario único.

- En Portugal, en el cementerio de San Mamede de Infesta (Matosinhos) las osamentas individuales son alineadas a lo largo del muro del cementerio, también en segundos funerales.

- En España, en el antiguo cementerio de Burgos, los osarios son dispuestos en cuarteles de nichos con cinco niveles.

- En Italia, el cementerio monumental de Milán (1865) saturado en la década de 1960 posee un osario en el centro de su panteón de hombres ilustres.

- En Francia, En la parte central de París, las catacumbas de los Santos Inocentes albergan las osamentas de miles de parisinos trasladados de los antiguos cementerios. En la isla de San Denis se han erigido terrazas en forma de pirámides cónicas con osarios individuales en sus caras y osarios comunes en el interior.

- En Bolivia, en vista de la escasez de espacio en el cementerio general de Sucre, la ordenanza municipal de 1994 permite un máximo de 10 años para que los restos del

Edificación funeraria en Latinoamérica y el Perú

La edificación funeraria en el Perú se muestra según las culturas que se han sucedido a lo largo de su historia prehispánica: entierros Paracas en vastas necrópolis, mausoleos Chachapoyas en lugares inaccesibles, momias incas al pie de nevados o en lugares de culto, chulpas Tiahuanaco en el altiplano, tumbas Moche como las de Sipán majestuosas y ricas, nichos pétreos como los de Cajamarca y cientos de ejemplos ocultos aún a la luz pública como los que aguardan en el interior del país¹⁰, pero estas formas de entierros desaparecerían como desaparecieron cada cultura una luego de otra y tras la llegada de la cruz española y el consecuente mestizaje se empezaron a seguir las costumbres europeas de enterramientos.

Durante la colonia en Lima, como en el resto de colonias españolas, se acostumbraba enterrar los cadáveres en los atrios y bóvedas de los templos, como había sido la costumbre en Europa desde el medioevo. Tal costumbre se restringe en el viejo continente, según acontecimientos históricos como:

- Teodosio el Magno en su constitución del 361, prohíbe sepulcros dentro de los templos.
- Los concilios de Vaison (442) y de Praga (561) limitan estos entierros a miembros de la iglesia, príncipes y nobles.

Hacia fines del siglo XVIII se empieza a dejar esta costumbre por considerarse insalubre, y se relega la ubicación de los cementerios a las afueras de la ciudad.

En Latinoamérica colonial el proceso se impulsó desde la metrópoli. Desde 1751 Gaspar de Pinedo, procurador general del Ayuntamiento de Madrid, había manifestado su preocupación acerca de los problemas sanitarios que ocasionaba el enterramiento en las ya entonces colmadas catacumbas del interior de las iglesias de Madrid; y ya en 1752, se hicieron algunos proyectos de cementerios, aunque no se llevaron a la práctica. Fue tan solo en la época del rey Carlos III que se promulgó la Real Orden del 29 de mayo de 1781, a pesar de la oposición de las autoridades eclesiásticas. Esta propiciaba el estudio de experiencias de otros países como Francia e Italia referido a este asunto. Luego de ello, otra Real Cédula del 3 de abril de 1787 estableció la realización de proyectos de cementerios ventilados fuera de las poblaciones, y la suspensión de enterramientos en iglesias a partir de 1804.

Estas disposiciones de la Corona española se dieron a conocer en todas las colonias de América, pero fueron recibidas con reticencia, sobre todo por la oposición de sectores de la iglesia que la consideraban, cuando menos, actos contra la fe religiosa católica.

Fue en Cuba que se registra el primer cementerio según la nueva forma de enterramiento. En la Habana el 2 de febrero de 1805 se inaugura el cementerio en los alrededores de la ciudad, su carácter “higienista” queda resaltado en la inscripción que se colocó en su ingreso principal:

“A la religión A la salud pública. MDCCCXV.

El Marqués de Someruelos. Gobernador.

Juan de Espada , Obispo”

El rey de España felicitó al gobernador y obispo y dispuso que se enviaran copias del reglamento y la memoria descriptiva del cementerio al arzobispo y virrey de México, así como a los arzobispos, obispos y gobernadores de Santa Fe, Guatemala, Caracas y Puerto Rico.

¹⁰ En Canta existen construcciones líticas prehispánicas observadas por el suscrito sobre laderas con restos óseos al interior y apenas signados en mapas arqueológicos de la región.

Edificación funeraria en Lima

El primer cementerio de Lima se erigió fuera de la ciudad “extramuros” a cargo del Presbítero Matías Maestro. El diseño muestra una disposición de nichos semejantes a los columbarium romanos. Tal sistema de sepultura se había mantenido a través del tiempo en España, aunque en el columbarium se colocaban urnas con las cenizas del difunto, esta forma se daría en adelante en muchos cementerios (como en los nichos del cementerio de Santiago de Cao, Ch. Wiener en “Pérou et Bolivie”, apunte de 1877, el francés ya explicaba el origen de la disposición de nichos atribuida a los columbarium romanos).

En 1862 se erige el cementerio Baquijano y Carrillo del Callao. En 1884 la administración del Cementerio General de Lima ya proponía erigir un nuevo cementerio. No sería sino hasta 1959 que se edificaría El Ángel, en terrenos adjudicados por intercambio con las Fuerzas Armadas, que tomaron el lado este del cementerio (de por sí extensión natural del recinto, y de buena ubicación respecto a los vientos predominantes), y en concesión la Beneficencia construyó el nuevo cementerio al otro lado de la Av. Cementerio, sobre terreno agrícola del fundo Ansieta, con viviendas precarias alrededor, que llegarían luego a rodear el recinto, frustrando la segunda etapa del proyecto.

En 1969 aparece el nuevo código sanitario que normaría técnicamente las edificaciones funerarias en Lima. En 1971 se construye el primer crematorio del país en el cementerio británico del Callao.

En la década pasada han sido levantados nuevos cementerios de administración privada, no obstante existen también cementerios municipales y también los clandestinos (ver anexos) que asumen las defunciones ocurridas en Lima, la ciudad con más crecimiento demográfico del país¹¹.

Evolución del cementerio Presbítero Maestro

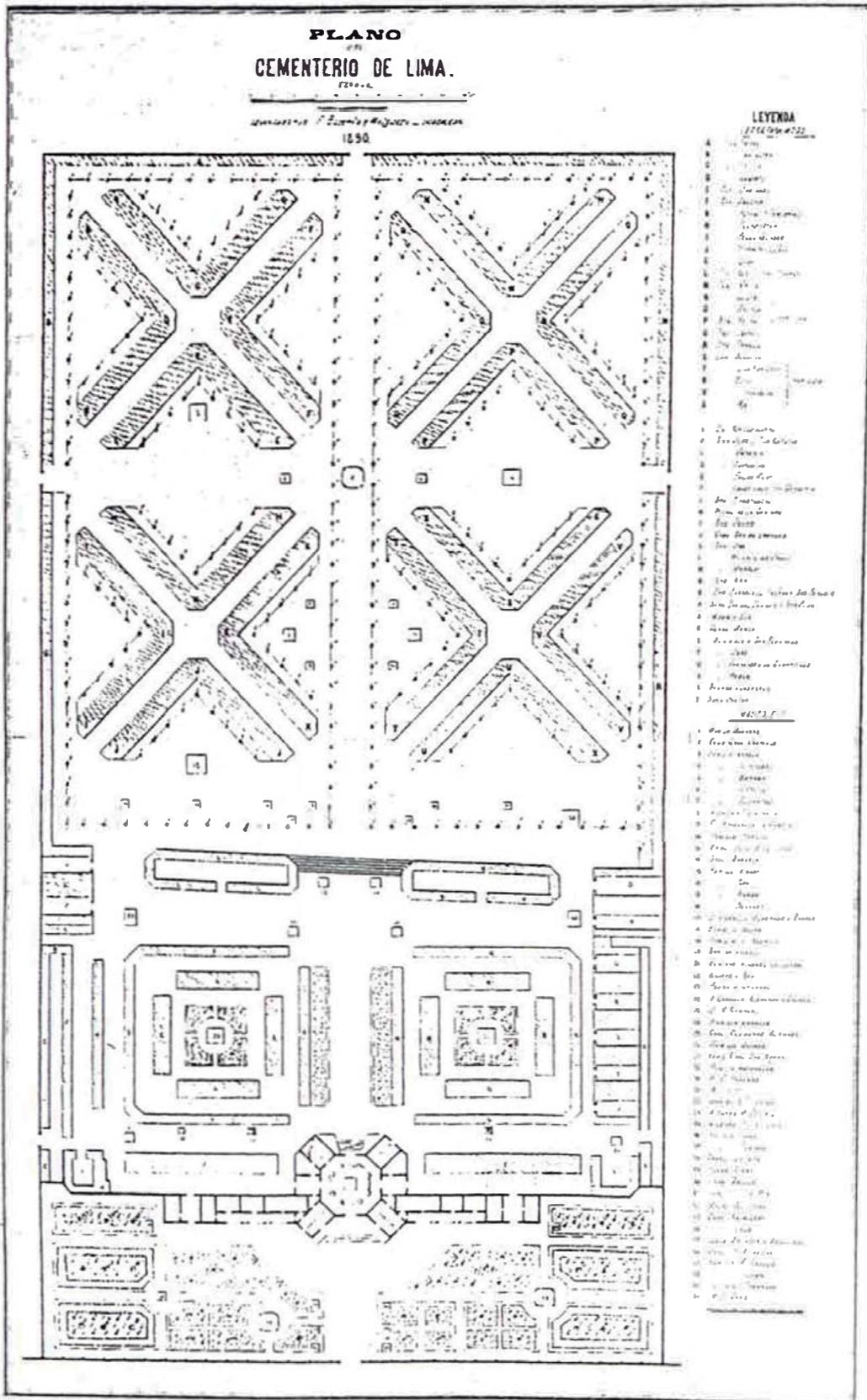
A pesar de ser uno de los primeros edificios construidos para tal fin, hubo cierta resistencia social a su uso¹². Sin embargo su construcción motivó nuevas actitudes y costumbres frente a la muerte, como las preferencias desde entierros en zanjas hasta 1870 a preferir nichos temporales y posteriormente perpetuos; la actitud de diferenciación social ante la muerte visto en la distribución: zanja, nicho temporal o perpetuo, mausoleo, etc.; el nuevo ritual de peregrinación al lugar de los muertos para rezar por ellos; uso de necrologías; carácter de los testamentos, amortajamientos, etc.

Existen varias etapas en la evolución de este recinto, el planeamiento de cada nueva área no significa la inmediata realización física de las mismas, hubo sí un progresivo crecimiento que respondió a las necesidades propias del cementerio pero en líneas generales la respuesta a tales necesidades fue construir para ampliar y renovar. Se observan sucesivas obras de ampliación del recinto, de densificación de los mismos, de reconstrucción y de renovación de lo antiguo.

¹¹ Según el boletín 25 del INEI las defunciones por quinquenios en Lima Metropolitana eran para el periodo 1995-2000, de 593000 defunciones con proyecciones de 60000 hasta el 2005, 64300 hasta el 2010. Según censo de población 1993 INEI, se darían 337145 defunciones las cuales estarían repartidas entre los diecisiete cementerios oficiales y los veintiséis de uso clandestino en Lima.

¹² Según Carlota Casalino a lo largo del siglo XIX se descubría cada cierto tiempo que se abrían las puertas de los conventos y parroquias para inhumaciones e incluso las élites limeñas utilizaron sus influencias para obtener autorizaciones de enterrarse junto a sus antepasados en iglesias y conventos. Un caso conocido es el de Micaela Villegas. La Perricholi.

CEMENTERIO GENERAL



PLANO PRIMITIVO

Se podría establecer por años los hitos en la evolución física del cementerio, estos serían:

- 1807, inicio de obras.
- 1808, inauguración (actual 4° puerta). Se observan: Jardín Botánico, Capilla y Cuarteles.
- 1860, se estima conveniente una ampliación. Nuevo altar para la capilla, el antiguo fue cedido a la Beneficencia del Callao para el nuevo panteón que realizaba.
- 1861, ampliación en zona posterior construcción de dos nuevos cuadros y concluidos muros de la extensión al “respaldo” del cementerio.
- 1863, desaparición del angelorio.
- 1869, autorización para construir cementerio civil.
- 1871, obras preliminares del cementerio civil concluidas.
- 1877, plazuela Del Angel con la estatua Angel de la Resurrección. Ferrocarril trasandino obtiene licencia para disponer un paradero en la estación del cementerio, para dar seguridad al público que venía el 1° de noviembre. Monumento a Presbítero Maestro y traslado de su mausoleo a ubicación actual.
- 1880, se realizan obras menores de reconstrucción de nichos, nuevas acequias, nuevos pavimentos y arboledas de ficus y cipreses, 14 bancas de mármol.
- 1886, nuevo ingreso a la derecha del edificio principal, hoy desaparecido.
- 1887, nuevo ensanche hacia la derecha para sector de zanjas entre cementerio y la pólvora.
- 1889, inauguración de cementerio civil.
- 1893, se identifican 4 secciones: 1° Sección del cementerio antiguo, 2° Sección con cuarteles, 3° Sección, de fosa común y 4° Sección con cuarteles del cementerio civil.
- 1904, cuarteles en aspa en 2° Sección.
- 1908, cripta de los héroes en la 2° Sección.

En síntesis y de acuerdo a documentos revisados¹³ el crecimiento del cementerio se puede establecer en orden cronológico de acuerdo a cada sección definida por su antigüedad y signada por el ingreso, así con seis ingresos existentes (también llamadas “puertas”) tenemos:

- Primera sección, puerta 4, del antiguo cementerio general; desde 1807 a 1861
- Segunda Sección, puerta 3, a la izquierda del cementerio general; desde 1860 a 1908
- Tercera Sección, puerta 5, a la derecha del cementerio general; desde 1887 a 1942
- Cuarta Sección, puerta 2, cementerio civil; a partir de 1889¹⁴.
- Quinta Sección, puerta 1, izquierda del cementerio civil, hasta 1893 no existía
- Sexta Sección, puerta 6, terreno exento del recinto matriz después de 1919. Existen nichos desde 1953 a la fecha.

¹³ Las Memorias de la SBLM son documentos en los que se muestran los resúmenes de las obras. En los anexos mostramos aquellos entre los años 1860 a 1893. Otros datos son resultado de la revisión de documentos y entrevistas a funcionarios de la SBLM.

¹⁴ La memoria de 1893 señala la no correspondencia del regular dinero invertido con los rendimientos del cementerio civil a pesar del “aspecto y trazo del lugar” como de su capilla (hoy inexistente) y nichos construidos. Fenómeno explicado como “a que teniendo méritos para su ocupación” los posibles inhumados “van a serlo al Callao” (cementerio británico).

LA MUSEOLOGIA Y EL CEMENTERIO

El museo

- Museo : “establecimiento permanente para conservar, estudiar, poner en valor por medios diversos y esencialmente exponer para delectación y educación del público las colecciones de interés artístico, histórico, científico o técnico”
- “El museo un medio de comunicación, el único dependiente del lenguaje no verbal, de objetos y de fenómenos demostrables”
- “El museo, una institución al servicio de la sociedad que adquiere, comunica y sobre todo expone con la finalidad del estudio, del ahorro, de la educación ,y de la cultura, testimonios representativos de la evolución de la naturaleza y del hombre”
- Museo: “servicio cultural público, relacionado con la documentación y la experiencia de las inquietudes figurativas, visuales y objetuales de nuestro siglo, servicio activo y no solo de conservación de obras, aunque sea solo en un sentido estadístico”

El museo se define en el artículo 2, párrafo 1, de los *Estatutos* del Consejo Internacional de Museos como «una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, difunde y expone los testimonios materiales del hombre y su entorno para la educación y el deleite del público que lo visita.

Además de las instituciones designadas como «museos», se considerarán incluidos en esta definición: “los sitios y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos y los sitios y monumentos históricos de carácter museológico que adquieran, conserven y difundan la prueba material de los pueblos y su entorno”.

Funciones del museo

Según la Ley de Museos de España ¹⁵son funciones de los museos:

1. La conservación, registro ,inventario, catalogación. restauración. difusión y exhibición ordenada de las colecciones, así como la adquisición o acrecentamiento de las mismas.
2. La investigación en el ámbito de su contenido.
3. La organización de exposiciones, permanentes o temporales, científicas o divulgativas, de acuerdo con la naturaleza del museo.
4. La elaboración y publicación de catálogos y monografías sobre sus fondos.
5. La realización y desarrollo de actividades didácticas destinadas a los ciudadanos.
6. Cualquier otra función que se les encomiende por disposición legal o reglamentario.

Según *el Código de Deontología Profesional del ICOM*¹⁶,) entre los items que explican las funciones del museo figuran:

¹⁵ Aprobada en Cantabria a fines del 2002 bajo la rectoría del Consejo Internacional de Museos,

¹⁶ Aprobado por unanimidad en la XV Asamblea General del ICOM, Buenos Aires, Argentina , noviembre de 1986

Papel educativo y comunitario de los museos

Por definición, un museo es una institución al servicio de la sociedad y de su desarrollo y generalmente está abierto al público (aunque se trate de un público restringido en el caso de algunos museos muy especializados como los museos universitarios o médicos).

El museo debe aprovechar todas las ocasiones de desempeñar su papel de fuente de educación utilizada por todas las clases sociales o por el grupo especializado al que está destinado. Cuando el programa y las responsabilidades del museo lo exijan, podrá requerirse para este fin un personal cualificado que posea una formación específica y competencias en el ámbito de la educación relativa al museo.

El museo tiene el importante deber de atraer a un público nuevo y más amplio, procedente de todos los niveles de la comunidad, la localidad o el grupo al que está dirigido, y debe permitir tanto a la comunidad en general como a las personas y los grupos específicos que forman parte de ella colaborar activamente en sus actividades y apoyar sus objetivos y su política.

Acceso del público

El público en general (o el grupo especializado, en el caso de un museo de función pública limitada) debe tener acceso a las exposiciones durante un número razonable de horas y de periodos regulares. El museo debe igualmente permitir al público un cierto número de entrevistas con el personal, mediante cita o de cualquier otro modo. el libre acceso a las informaciones sobre las colecciones, a reserva de las restricciones necesarias por razones de carácter confidencial o de seguridad

Presentaciones, exposiciones y actividades especiales

Aunque su deber principal sea conservar intactas para el futuro las piezas significativas que forman sus colecciones, el museo también tiene la responsabilidad de utilizarlas para crear y difundir nuevos conocimientos mediante la investigación, el trabajo educativo, las exposiciones temporales y permanentes y otras actividades especiales. Estas actividades deben estar de acuerdo con la política y los objetivos educativos definidos por el museo y no deben comprometer ni la calidad ni el cuidado prestado a la conservación de las colecciones. El museo debe procurar que las informaciones que se ofrecen en las presentaciones y exposiciones sean veraces y objetivas y no perpetúen mitos ni estereotipos

Restos humanos y piezas con significado ritual

Cuando un museo posea o reúna colecciones que incluyan restos humanos u objetos sagrados, éstos deberán albergarse en lugar seguro y ser conservados cuidadosamente como colecciones de archivo en instituciones científicas y deberán estar a disposición de los investigadores y educadores pero no por razones de curiosidad morbosa. Las investigaciones sobre dichos objetos, así como su instalación y conservación, deberán realizarse de forma aceptable, no sólo para los colegas de la profesión, sino también para todos aquéllos que profesen una creencia, en particular los miembros de la comunidad o de grupos étnicos o religiosos interesados. De ser necesario utilizar restos humanos u otro material delicado en exposiciones interpretativas, ello deberá realizarse con tacto y respeto hacia los sentimientos de la dignidad humana de todos los pueblos.

Elementos constitutivos del museo

La sociedad (el público).

El heterogéneo público hacia el cual la museología se dirige como ente que debe acceder al museo sin limitaciones sociales.

La planificación museística.

Cada museo es un problema específico a resolver por ello las respuestas científicas no son factibles para todos. Organizar un museo es tener una noción clara de su razón de ser, de la repercusión que este ejerce sobre la sociedad, la cultura, la historia, el progreso y el arte. La planificación sin embargo está influenciada por factores como: el carácter de la colección, la incapacidad por flexibilizar el edificio a sus necesidades, el tipo de público y el tipo de museo.

El Continente (arquitectura)

A excepción del conjunto monumental o de las obras conservadas en su lugar de origen, todo el material cultural tiende a reunirse en el museo y a ser presentado según una determinada concepción museológica. Esto dota a la arquitectura museística de valores no permanentes, flexibles, no acabadas, ya que transitorias son sus funciones, su creciente público, sus exposiciones y ciclos culturales.

El Contenido (colección y fondos del museo)

La base para una buena elección del contenido se fundamenta en un principio: utilidad pública. Un error grave es permanentizar la exposición de piezas, los fondos del museo hay que vivificarlos con los recursos que da la ciencia, la historia, el arte, la crítica, la estética e imaginación. Ideal es valorar las piezas en su preciso contexto, incluso insertándolas contrastadamente con manifestaciones culturales contemporáneas.

La museología y la museografía

La museología y la museografía, en la práctica se entienden como sinónimos, no obstante la etimología las define en campos diferenciados.

La **museología** es la ciencia que trata del museo (esencia) y su meta primordial es hacer accesible a todo el mundo (sujeto) el testimonio conservado de la humanidad (objeto) valiéndose del estudio científico (medios auxiliares) y de la selección razonada de las obras (sentido estético y educativo)

Como disciplina el objetivo de la **museografía** es el estudio sistemático, la clasificación ordenada y seleccionada y la exposición clara y precisa de los fondos del museo, adaptando el edificio a las necesidades museográficas e introduciendo métodos eficaces para su comprensión. La museografía es también un arte pues sus objetivos primarios tienden a la inspiración, a la creación interpretativa, a la educación de la sensibilidad, a la promoción de nuevas vivencias y emociones a través de métodos expositivos. La museografía es el arte de ordenar el arte, el valor realmente artístico sería la improvisación, lo espontáneo, la sorpresa, el deleite, el agrado visual y la creación intuitiva.

Principios museológicos

Museable: digno de ser presentado para la utilidad pública en el museo..."

Según Malraux: “ la obra significativa sustituye a menudo a la obra maestra, y el placer de conocer al de admirar” ...” Hoy día esta actitud frente al arte se ha acentuado y los principios museológicos tienden a facilitar esta acertada visión del arte: *obras significativas y placer de conocer*”

“Conservar conservando”, el afán conservador lleva a una nefasta contrapartida: la deteriorización progresiva del continente y contenido.

“ Marcar distancias o tender puentes a través del tiempo: el debate es tan viejo como casi infinitos son los matices de dos actitudes no siempre excluyentes cuando el proyecto museístico se adentra en los dominios del patrimonio, que son tan vastos como nuestra memoria construida. Ni el presente ni el futuro pueden prescindir del pasado”. (Arquitectura Viva 77, pág20. Adela García-Herrera)

“Se ha pasado de una concepción del museo como contenedor de tesoros inamovibles e inmarsecibles a otra próxima a la de ágora pública o a la del teatro. Nadie dirige ahora un museo sin ocuparse de la programación”, (Arquitectura Viva 77, pág 7, Antonio Ramírez.).

Principios museográficos

Sobre la necesidad de museografía “las esculturas requieren un espacio orgánico para ser analizadas en tres dimensiones, en soportes escultóricos concebidos por el artista las obras mejor se expresan espacialmente y facilitan su ubicación: un patio, una galería, una terraza o jardín del museo son los ámbitos espaciales más auténticos para que el espectador capte toda la espontaneidad de la obra, sin la necesidad de recursos museográficos”.(de “Museos” Pág 240, A León)

Sobre el desencuentro entre museólogos y arquitectos “la consecuencia es el protagonismo excesivo de la arquitectura, que lleva al arquitecto a tomar decisiones que corresponderían a un equipo interdisciplinar, responsable de dictar previamente los condicionantes museológicos y museográficos que conformarán el edificio. Rara vez es así, y cuando se definen los contenidos lo ya construido no se adecua; comienza entonces la guerra entre arquitectos y museólogos. Los primeros ponen el grito en el cielo al ver alterada su obra, y los segundos enarbolan todo tipo de requisitos: humedades, temperaturas y luxes”(Arquitectura Viva 77, págl 12 P. Acuña.)

Sobre el modo de administrar (un ejemplo español): “los museos han sucumbido a la tentación del espectáculo sustituyendo la conservación y el estudio por una programación de atracciones que los ha hecho a la vez más numerosos y más intrascendentes, más poderosos y más frágiles, más visibles y más vacíos. Son templos de una nueva religión, pero esa religión es la del consumo compulsivo de experiencias”.(Arquitectura Viva 77 abril 2001, pág3. Luis Fernández.)

Sobre la conservación de piezas “museables ”las teoría más recientes orientan la acción de los museos a desarrollar la conservación preventiva, a fin de reducir los riesgos¹⁷ al máximo, evitar intervenciones innecesarias y ahorro de recursos que por lo general son pequeños para la atención a los diversos frentes que debe atenderse en un museo”..La conservación preventiva busca atender aspectos generales del manejo de las colecciones como condiciones de temperatura, humedad e iluminación

¹⁷ En países europeos la lluvia ácida es el principal agente destructivo , razón por la cual se acostumbra sustituir el original con una réplica y mostrar el original en un museo.

Tipologías museológicas

- Según la densificación objetual:
 1. Museos generales.
 2. Museos especializados (casa del artista, etc.).
 3. Museos mixtos (taurino, teatro).

- Según la propiedad:
 1. Públicos.
 2. Privados.

- Según el urbanismo y la arquitectura
 1. Museo de Sitio.
 2. Museo Rural.
 3. Musco Urbano.

El Presbítero Maestro tendría el carácter mixto (aunque en esencia es de historia, prima como museable lo escultórico de los mausolcos y conjuntos funerarios), es público (dada su administración por la SBLM.) y de sitio (razón por la cual la museografía es prescindible).

VI. PROBLEMATICA DE LOS CEMENTERIOS PATRIMONIALES.

PROBLEMÁTICA PATRIMONIAL

Los principales problemas de los cementerios patrimoniales se dan en los niveles de valoración del patrimonio material e inmaterial. como realidades comunes entre los países latinoamericanos.

Patrimonio Material

Los bienes materiales en los cementerios patrimoniales están representados por su estructura urbana, edificaciones simbólicas y de servicio, mausoleos, monumentos y tumbas en general, así como los componentes de valor ambiental y paisajístico. De igual manera se consideran bienes patrimoniales todos aquellos elementos que forman parte temporal del ritual funéreo, como carruajes, ornamentos, entre otros. En especial las obras de arte, fotografías, partituras musicales, y otros documentos donde se describan escenas y rituales. Estos bienes muebles no han sido valorados adecuadamente y existen pocas colecciones organizadas en la región. sobre la recuperación de los espacios físicos, la lectura de los patrimonios intangibles, así como también sobre la sentida necesidad de renovación del componente espiritual del ritual funerario en las sociedades contemporáneas.

Patrimonio Inmaterial

El patrimonio cultural producto de los rituales y costumbres relacionados con la muerte es muy rico en todos los países de la región. En el último tercio del siglo XX, el rechazo del tema y el rápido cambio de costumbres en las ciudades ha puesto en rápido riesgo de pérdida de dicho patrimonio, en especial aquellos relacionados con los rituales, la música, los rezos y letanías, así como la gastronomía relacionada con el velatorio y los actos recordatorios.

Normatividad

El resguardo del patrimonio guardado en estos recintos merece una atención especial de las autoridades que vigilan y norman la protección de bienes culturales. Los cementerios considerados patrimonio por sus diversas características necesitan de una efectiva normatividad que los proteja y oriente las intervenciones que puedan soportar.

En España existe una normatividad (1997) acerca de la protección del Patrimonio Histórico que para regular la intervención en los inmuebles clasifica a estos en:

- Espacios naturales,
- Edificación,
- Elementos arquitectónicos especiales,
- Parques históricos, jardines de interés y arbolado singular
- Espacios varios, y
- Cementerios históricos.

Con lo cual ya asume estos espacios como ambientes protegidos ante la ley. Aún más cada cementerio histórico dispone de un plan especial que considera instrumentos de planeamiento, usos de suelo, catálogos, niveles y normas de protección.

Mención especial merece la iniciativa del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que llevó a cabo el proyecto de informatización del inventario de cementerios andaluces (1998) en vista de los requerimientos de información a que atender y que incluso ha llevado a *georeferenciar* las ubicaciones de cada uno de los

178 cementerios catalogados y ha llevado a plantear tipologías válidas a la realidad española, constituyéndose en ejemplo de vanguardia en lo que respecta a cementerios.

En Argentina se registra en 1947 un aislado ejemplo de resguardo de monumentos definidos como sepulcros históricos bajo la protección de la Comisión de Museos y Monumentos Históricos, que realiza acciones de inventariado y protección.

En el país, el INC es responsable del resguardo del patrimonio. En cementerios no se ha profundizado como el caso español, y los catálogos e inventarios apenas tienen el mérito de hacer uniforme su ficha de registro y catalogación, pero estos no asumen la realidad del acervo en el tema de cementerios patrimoniales, y se ampara con la ley de presunción (ley general de amparo al patrimonio cultural de la nación).

PROBLEMÁTICA ESPACIAL

Al tratar de inferir la realidad de los cementerios de la SBLM al universo que supone la existencia de cementerios tradicionales y patrimoniales nos encontramos con problemas espaciales-ambientales que por ser físicos y de fácil lectura se presentan cotidianos en muchos lugares y demostrativos del total

Problemas al interior.

En la evolución de los cementerios la improvisación preside más de las veces, los destinos del mismo. Como la ciudad de los vivos, la de los muertos crece bajo una anarquía, día a día sin método ni orden.

El lleno total. La realidad demográfica expresada en las tasas de mortalidad de cualquier ciudad influye directamente en la capacidad de albergue de los cementerios, ya sean legales o ilegales. Efectos indeseables como el cierre total evidencian la poca atención a políticas que orienten al uso racional del espacio cementerial como sería el impulso a otros sistemas de enterramientos y leyes que traten el tema realistamente.

La infraestructura deficiente. Los servicios dados al visitante como servicios higiénicos son lo menos tomado en cuenta. Adicionalmente el mobiliario que se ofrece va desapareciendo por razones de espacio ya expuestas. Sin embargo son los servicios ligados a la función como los servicios de cremación, velatorios y los servicios que este tipo de inmuebles convoca como la compra de flores y lápidas, las que no se visualizan en obras de infraestructura; aún más, las reubicaciones, traslados y pericias legales no tienen ambientes para el desempeño de sus propias funciones

La densificación. Para mantener el uso de muchos cementerios, sobre todo por razones económicas que las administraciones impulsan, es que se observan construcciones de nichos sobre los últimos niveles o bajo el piso, que indican atención a la demanda a costo de degenerar los espacios interiores convirtiendo los recintos en el sistema de circulaciones estrechas y de cada vez menos áreas verdes, de reposo o de simple descanso.

Problemas al exterior

Espacio público remanente. Todo cementerio que muestre problemas al interior acusará de problemas en su entorno urbano inmediato, y en el caso del lleno total, de no haber políticas de reutilización de espacios de inhumaciones esto hará del cementerio un lugar sin uso frecuente, el que le da el hecho de ser visitado por los deudos. Se convierte en espacio remanente con características similares a un accidente geográfico infranqueable que irrumpe la traza urbana e impide la continuidad de la ciudad. Es un espacio a recuperar.

Impacto ambiental negativo. Desde las funciones propias de inhumación hasta el desecho de aparatos florales, los cementerios impactan en el ambiente e influyen directamente en el entorno. Pero un entorno que por diversas razones presenta viviendas rodeando sin separación alguna a las áreas de enterramiento tiene desfavorable calidad ambiental que se acentúan cuando los cementerios no presentan ubicaciones favorables respecto a la ciudad y los vientos predominantes, cuando no cuentan con sistemas de desecho de basura, ni muestran ubicaciones idóneas para crematorios en el caso de poseerlos.

Los procesos de transformación que demandan acciones e inversiones en todos los campos se sitúan en:

Lo conceptual, a partir de un cambio de visión, de lo negativo a lo positivo.

Lo urbanístico, del aislamiento a la integración.

Lo institucional, del valor del servicio al del monumento.

Lo económico, de la subvención a la autosostenibilidad.

Lo arquitectónico-paisajístico, de la saturación a la recuperación del proyecto original o adecuado y el verdor.

Lo patrimonial o manejo de monumentos, del abandono a la restauración y mantenimiento.

Lo cultural, del aislamiento físico a la consolidación como centro monumental integrado a los circuitos de actividades culturales y a los sistemas urbanos de espacio público, parques y áreas de actividad económica y de renovación.

Lo funerario, del uso intensivo al moderado.

VII. POTENCIALIDADES DE LOS CEMENTERIOS.

EL CEMENTERIO COMO CINTURÓN VERDE

Un cinturón verde es una franja continua de terrenos abiertos que se encuentra zonificada estrictamente y que sigue a la circunferencia de una población. Su primera función es establecer una distinción territorial entre zona habitada y resto de la ciudad, para no padecer de ruidos y contaminación. Al planificarlo se observarán factores como densidad general, precio del suelo, variación de usos del suelo, adaptabilidad de los terrenos y sobre todo eliminación de contaminación.

En el Brasil ciudades como Brasilia y Curitiba poseen extensas áreas verdes, conformantes de cinturones verdes naturales y dentro de ellas se desarrollan actividades de recreación, e incluso poseen cementerios, como el cementerio de Brasilia y el cementerio Iguazu en el parque Barigui de Curitiba. En Río de Janeiro los cementerios de San Juan Bautista y San Francisco de Paula, se encuentran al pie de accidentes geográficos como el cerro San Juan y el morro Rodríguez, partes de un cinturón verde.

El carácter de un cementerio como parte de un cinturón verde implica su uso como espacio público especial, retrocediendo en el tiempo, en la USA. de 1830 se desconocían los espacios públicos y por muy grotesco que parezca lo que más se le aproximaba era el cementerio del pueblo, que a menudo se encontraba cerca de las grandes ciudades. Entre ellos estaba el Mount Auburn en Boston, el Lauren Hill en Filadelfia y Greenwood en Nueva York. En estos espacios naturales se podía tropezar con lápidas y monumentos, construcciones y jardines, gozando de “ gran predicamento entre los visitantes”. Habían guías que sugerían trayectos. En días de buen tiempo los cementerios eran visitados por centenares de personas. Entre abril y diciembre de 1848 más de 30000 personas acudieron a recorrer Lauren Hill y más del doble lo hicieron en Greenwood. El interés general por los cementerios demostraba que los parques públicos que se situaran cerca de los centros urbanos, según criterios válidos e inteligentes, gozarían de un éxito inmediato. El cementerio de Trinity Church, sobre la Av. Broadway, es el jardín de Wall Street, anexo a la iglesia en mención fue hasta antes del atentado del 11 de setiembre el lugar favorito para el almuerzo de ejecutivos, yuppies, yetties y broakers de Bolsa que se acercan a hacer un picnic allí, sobre un terreno valorado en decenas de billones de dólares, dada su ubicación estratégica.

En Suecia, el Cementerio del Bosque de Estocolmo de 108 hectáreas, construido entre 1917 y 1940, ha sido nombrado en 1994 Bien de Patrimonio Mundial por considerarse un notable ejemplo de cómo la arquitectura y el paisaje de nuestro siglo se combinan para la construcción de un cementerio, señalando que su creación ha tenido una enorme influencia en el diseño posterior de cementerios en todo el mundo. Inmerso en un bosque de pinos sobre un terreno irregular posee todos los servicios necesarios e incluso un café y un pabellón dedicado a mostrar los planos, fotografías de las obras de construcción y obras funerarias de distintos artistas internacionales. En 1995 la Fundación de Estudios de Investigación Benetton de Italia, le concede el premio Carlo Scarpa, por su calidad de jardín, parque y paisaje cultural.

Semejante en ubicación se encuentra en Slovenia, el Srebrnice Cemetery, con 3200 pies cuadrados e inmerso en un bosque de pinos.



CAPILLA VELATORIO



CAPILLA



SALON DE FOTOS



CAFETERIA



CRENATORIO



INGRESO

CEMENTERIO DE ESTOCOLMO

EL CEMENTERIO COMO INMUEBLE RENTABLE

En USA la industria de pompas fúnebres era en 1961 la tercera del país, sus leyes favorecieron la proliferación y la prosperidad de “undertakers” y “morticiens”. Organizaciones como la American Cemetery, la Ouner Association desarrollan las leyes de inhumación y participan de un movimiento económico que según estadísticas anteriores, entre 1925 y 1935 bordeaban los 400 millones de dólares tras la venta de lotizaciones funerarias, y una parafernalia en todos los actos fúnebres, con mausoleos extravagantes, instalaciones visuales y sonoras, publicidad, anuncios en la radio, etc. Esto le da al proceso un carácter comercial de gran envergadura, como lo manejado por el Forest Lawn Park, de 120 hectáreas creado en 1954 (cinco años antes que “El Angel”) en los Angeles, típico ejemplo y antecedente de los nuevos parques cementerios, con enterramientos bajo césped, con pequeñas lápidas, cercos enrejados y muros, con vegetación abundante y áreas de parqueo.

En España el grupo Funespaña, el mayor de ese país, tuvo en 1997 una facturación por 9000 millones de pesetas, fuera de sus recursos propios y sus ganancias. Su accionar incluso es internacional y maneja en asociación con otras empresas, ayuntamientos y administraciones de cementerios los múltiples servicios funerarios con personal estable. Su gestión de cementerios pone en evidencia el potencial económico de estos recintos, con concesiones a largo plazo que apuntan a una permanencia de la empresa por muchos años. A favor los servicios son eficientes y del déficit lleva al superhábit de cada cementerio, no solo se dedica a la edificación de nuevos cementerios sino que incluso asume el traslado de antiguos cementerios a nuevas infraestructuras.

En Lima en 1997 aparecieron hasta tres nuevos cementerios Los Jardines de la Paz, el Parque del Recuerdo y Campo Fe, son cementerios amplios que cuentan con tecnología de punta, los nichos están ubicados en cuidados jardines que reciben riego por goteo. Su presencia indica un negocio rentable. Campo Fe, por ejemplo en un año de funcionamiento tenía ya planes de ampliación y crecimiento. El cuadro global que se vende es de seguridad, limpieza y paz. Las superficies verdes que propugnan sus diseños no implican de ningún modo disminución del valor de suelo aledaño más al contrario contribuyen para la imagen del entorno y se muestran rentables para su administración.

EL CEMENTERIO COMO INMUEBLE CULTURAL

Este es un tema concerniente sobre todo a los cementerios tradicionales y/o a los que por su carácter público, no privado, resultan elementales para conocer la historia local y más aún al complejo de la sociedad a quien sirve, pues el cementerio es un fiel reflejo de la ciudad y sus habitantes. Lo cotidiano de estos espacios está marcado por la visita de los deudos y más en las fechas principales como el 1° de noviembre, el día de la madre o del padre o aniversarios entre otros.

También a nivel internacional existe el denominado turismo de cementerios. Visitar cementerios se convierte así en una forma de conocer la cultura de los pueblos, así tenemos el Père Lachaise (1804) cuarto lugar más visitado de París y cementerio de famosos (La Fontaine, Moliere, Balzac, Ingres, Corot, Rossini, Chopin, Morrison, etc.) su antigüedad y monumentalidad lo señala como el más importante cementerio del mundo si es que se trata de establecer un ranking. El Cementerio Protestante de

Roma, cementerio de poetas. El Cementerio Judío de Praga, con sepulturas entre 1439 y 1738. El Highgate Cemetery de Londres, donde reposa Karl Marx, Faraday entre otros. Pero existen ejemplos cercanos geográficamente a nuestra realidad que muestran a estos recintos como espacios de vida y de cultura.

Colombia: Cementerio San Pedro y el Panteón Nacional

Museo Cementerio San Pedro de Medellín (1842)

Cementerio declarado Patrimonio Cultural de Colombia, se ha hecho del Premio Colombo Francés a la recuperación de espacios patrimoniales (2001). Mostraba antes de su recuperación muchas de las características comunes de los cementerios patrimoniales de Latinoamérica que ya hemos señalado. En 1998 se le declaró museo de sitio y en 1999 Patrimonio Cultural y Arquitectónico de Colombia.

La estrategia, es importante desarrollar, bajo el nuevo concepto de planeación, el Plan parcial de la zona, que permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector. Es absurdo recuperar el cementerio si no se recupera su entorno.

Su transformación, se empezó por transformar e incorporar el espacio externo. Los floristeros, los lapidarios, los ladrones de tumbas, los cuidadores de automóviles, los limpiadores, el cementerio está a lado de un barrio de prostitutas. En fin toda esa "fauna" que pulula alrededor del recinto. En un trabajo de comunicación directa se les convenció que de ellos dependía que el cementerio fuera una atracción turística y se les explicó todo lo que esto implicaba. La tregua fue de dos semanas. Y el resultado es que ellos son los más feroces guardianes del San Pedro, son todos esos personajes que han quedado incorporado a ese espacio cultural. El cementerio, lugar de muerte, le ha cambiado la vida, se las ha mejorado. A nadie le interesa espantar a una clientela que paga bien, que ha cambiado la economía de ese lugar.

El San Pedro como centro de cultura, el cementerio reabrió sus puertas no como institución de muerte sino de cultura y vida. En mayo del 2001 semanalmente recibía entre 500 y 600 visitantes, aunque la cifra no se contabilizaba porque la entrada es gratuita. Hoy ha logrado capturar un promedio diario de mil personas. Lo único que se cobra son los demás servicios que brinda el museo como los programas culturales y sociales que promueve, pero hay más, porque también es un espacio caro.

Lo más importante y ejemplar es que es una institución que se autofinancia, gracias a convenios. Cada actuación el ingreso mínimo es de tres dólares y la entrada es limitada. Y en ese espacio: conciertos con las mejores sinfónicas, conferencias de los connotados personajes de la intelectualidad colombiana, latinoamericana y europea. Asisten como expositores en este espacio dinámico antropólogos, historiadores del arte, arquitectos y conservadores.

Visitas guiadas, de noche y de día. Se establecieron las Noches de luna llena, una vez al mes con guías cuidadosamente preparados en historia, arte y antropología, con distintos derroteros e historias para los más diferentes gustos. Visitas dedicadas en cada ocasión a un tema específico relacionado con la muerte. La música, la historia, el arte, la pintura e incluso las penas y fantasmas que "salen" de los mausoleos, cenotafios y tumbas. Cada visita es un paseo histórico, ya que los guías deteniéndose en cada tumba donde está un personaje importante de Medellín relatan su vida. El San Pedro también se abre en halloween, y es un día de fiesta, con sus fantasmas y sus penas. El San Pedro posee poco más de un centenar que son obras de arte y aspira a que la gente vuelva a conocer el recinto y que entienda porque es valioso y porque fue declarado museo.

El Panteón Nacional de Bogotá.

Con casi 176 años de existencia y 7.7 Has. es uno de los más antiguos de Colombia, y aunque no está catalogado como museo posee suficiente patrimonio que ha llevado a su administración a organizar sus primeros recorridos mediante el programa “Siga esta es su casa” del Ministerio de Cultura colombiano. Es muy semejante al Presbítero Maestro porque también alberga a los personajes que hicieron historia en Colombia.

Actualmente la zona histórica del Cementerio Central, declarada monumento nacional en 1984, tiene proyectados diseños para la construcción de la plazoleta de acceso, la restauración de la portada original y la alameda principal. Un convenio con el Jardín botánico del lugar busca recuperar sus especies tradicionales. Se ha inaugurado la primera etapa del Parque Renacimiento que proyecta un cambio radical en términos urbanos. Es el producto de un ambicioso proyecto de renovación urbana que racionaliza el uso de estos estratégicos terrenos del centro de la ciudad. Su propósito es ganar nuevas áreas para su espacio público y dar otro carácter al tradicional campus funerario: el de gran parque cementerio-museo, proyecto que rescata destacados ejemplos que representan un hito urbano de enorme valor y belleza.

Sin embargo subsisten problemas por solucionar. Por el lado social, queda pendiente el traslado y reubicación de los marmoleros y vendedores de flores, que laboraron allí a lo largo de todo el siglo XX. En el tema ambiental hace falta estudiar los efectos de la contaminación atmosférica del centro de Bogotá. Probablemente, la causada por la lluvia ácida, un efecto de la polución en el centro de la ciudad, tiene un alto poder erosivo sobre las piedras, especialmente las areniscas y calizas, lo cual lleva a la alteración y deterioro de las construcciones. También se presentan problemas de cimentación generados por corrientes subterráneas de agua, que han ocasionado el derrumbe e inclinación de algunos mausoleos, lo que supone el riesgo de que algunos restos queden al descubierto. Tampoco hay que olvidar el abandono y descuido de su mantenimiento por parte de los dueños particulares de los monumentos.

Argentina: Cementerio de la Recoleta y de Chacarita*Cementerio de la Recoleta (1822)*

Es uno de los más grandes y antiguos cementerios porteños. Cuenta con un enorme patrimonio: 4800 bóvedas, 32 monumentos históricos, más de 1000 ángeles esculpidos por importantes artistas. Ha tenido numerosas modificaciones y se observan obras que van del neoclásico al contemporáneo, pasando por el art nouveau, el gótico y el romántico. Aún se mantiene en uso y ocupar una de sus bóvedas costaba en 1998 entre 10 y 150 mil pesos argentinos. Su administración, que depende del gobierno de la ciudad de Buenos Aires, elaboró en 1998 y tras una investigación histórica, un mapa guía con información en cuatro idiomas y la ubicación de 150 personalidades cuyos restos serán así fáciles de encontrar, el éxito obtenido llevó a editar más ejemplares actualizados. El cementerio recibe mensualmente más de 30000 personas en forma continua y se encuentra en una zona donde la gastronomía tiene sus mejores establecimientos alrededor del recinto.

Se reciben las consultas de historiadores, licenciados en Bellas Artes, estudiantes y público en general. Constantemente se requieren los registros de inhumaciones de 1822 a la fecha. Se ha implementado un programa de visitas guiadas a requerimientos de colegios primarios y secundarios, universidades, e instituciones como clubes, asociaciones de jubilados, y todo de lunes a viernes; los domingos hay

visitas guiadas libres y gratuitas de dos horas abierto a todo público. Desde 1998 se vienen realizando recorridos guiados en las cuales intervienen los descendientes o propietarios de las bóvedas, quienes toman parte activa describiendo el sepulcro, haciendo conocer anécdotas de familia, y aportando datos biográficos del personaje que descansa en el mismo. El gran interés del público que demanda los servicios mencionados son atendidos por el Departamento de Patrimonio Histórico y Artístico de la Necrópolis.

Cementerio La Chacarita (1870)

Es el primer gran cementerio popular inmerso en el antiguo barrio del mismo nombre, en su interior se encuentran el Crematorio de Buenos Aires y los cementerios Británico y Alemán. Frente al cementerio está la estación del ferrocarril, lo que lo convierte al barrio en un lugar dinámico de contrastes entre ruido y paz. Al igual que en La Recoleta, muerte y gastronomía van de la mano pudiéndose encontrar las mejores cantinas y restaurantes de Buenos Aires. Frente existe el enorme parque "Los Andes" que posee una gama de árboles al uso de un gran parque botánico, y donde se encuentran juegos para niños y bancos que ofrecen reposo a caminantes y visitantes del cementerio. El cementerio alberga varios mausoleos y estatuas de gran valor artístico, entre los que destaca una réplica exacta de La Pietá de Miguel Angel, recibe un número de visitantes poco menor que al de la Recoleta, pero posee valor histórico dada la calidad de personajes cuyos restos alberga.

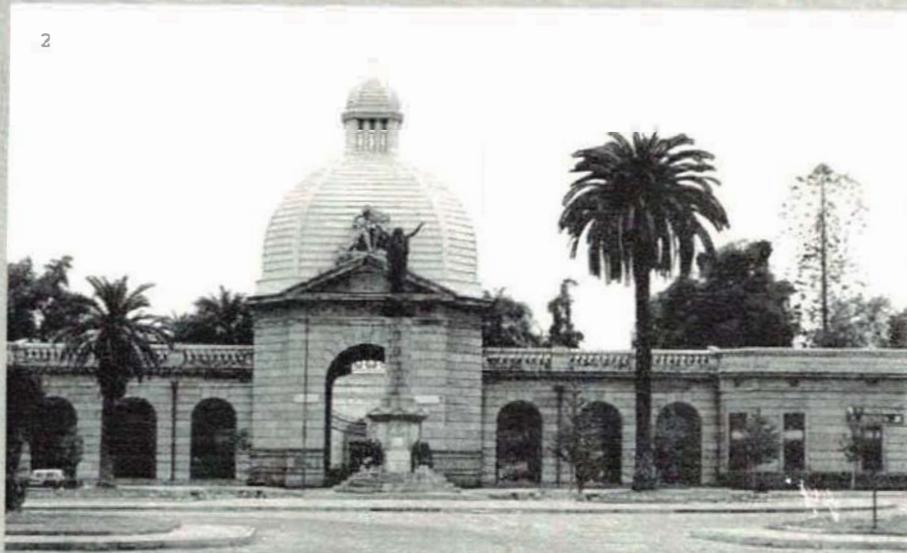
Cuba: Cementerio de Colón en la Habana (1871)

Con 56 hectáreas, dedicado al navegante descubridor de la isla, recibe según estimaciones de 1998, a 70000 visitantes extranjeros cada año. En las oficinas de turismo de los principales hoteles cubanos se contratan excursiones a diferentes necrópolis como Santa Ifigenia de Santiago de Cuba donde están los restos de Martí, al monumento funerario de Santa Clara donde han sido acogidos los restos del Che y sus ocho compañeros hallados en Bolivia. En el cementerio de Colón hay desde 1991 una oficina de turismo que ofrece guías; el precio de la visita de dos horas a pie puede oscilar entre 8 y diez dólares por persona; se ofrece información sobre los estilos de tumbas, historia, mitos y creencias e información sobre los personajes más renombrados allí inhumados desde guerrilleros heroicos hasta gentes de letras y populares cantantes.

Chile: Cementerio General de Santiago (1821)

Periódicamente visitado por profesores y estudiantes de periodismo, diseño, historia y arquitectura que concurren a realizar trabajos para sus respectivas universidades. Semejante al Presbítero en lo que respecta a monumentos (alrededor de los 250), personajes que alberga (presidentes de la nación, próceres, hombres de letras, ciencias, indigentes y personas de distintos credos religiosos). Muestran como los demás cementerios patrimoniales los más diversos ritos (masónicos, gitanos, evangélicos, entre otros) que no serían posibles en un cementerio parque actual chileno, y en general cualquier similar de Latinoamérica.

Desde 1995 existen planes para rescatar el patrimonio existente y desde 1996 se le incluye en recorridos turísticos, gracias a un proyecto del Servicio Nacional de Turismo de Chile. Además desde 1996 cuenta con un sistema automatizado de administración e información para atención al público, venta de servicios y archivos.



1. SAN JUAN-PUERTO RICO, 2. DE SANTIAGO - CHILE, 3-5. DE LA RECOLETA-DE LA CHACARITA-ARGENTINA,
4. COLON DE LA HABANA-CUBA, 6. DE BOGOTA- COLOMBIA, 7-8-9. SAN PEDRO DE MEDELLIN- COLOMBIA

VIII. LA PRAXIS DEL MUSEO CEMENTERIO.

El Cementerio Presbítero Maestro se encuentra en el Centro Histórico de Lima en la Av. Cementerio cda. 16, Zona B, Microzona BIII y en la Zona de Tratamiento ZT-II Huerta Perdida, según la Ordenanza N° 201 del 12.04.99. Plan Maestro del Centro Histórico de Lima.

El Cementerio fue declarado Monumento, es patrimonio cultural inmueble de la nación desde el 28.12.1972, catalogado como ACP (arquitectura civil pública) en la categoría Monumento Histórico. Es nombrado Presbítero Maestro desde 17.08.1923, antes era llamado Cementerio General de Lima¹⁸.

Es museo desde la formalización como tal por parte de la SBPL, en Acuerdo de Directorio N° 037-99, del 09/06/99. Desde el 14.10.99 se inicia el convenio de Cooperación Interinstitucional con el INC.

Progresivamente se están recuperando las obras de arte. Se cuenta con 766 mausoleos¹⁹ y un patrimonio escultórico que adosado a mausoleos, criptas o tumbas representa la mayor "colección" del país y una de las mayores de Latinoamérica. Destacan escultores como: los peruanos Romano Espinoza Cáceda, Luis Agurto y Artemio Ocaña; los franceses Louis Ernst Barrias (monumento a Sofía de Dreyfus) y Antonin Mercie ("Gloria Victis" de la Cripta de los Héroes); y los españoles Campeny y Eduardo Gastelú Macho.

Cuenta con 212584 nichos entre sus dos sectores. Los del segundo sector siguen funcionando para inhumaciones temporales y el resto del mismo sirve de fosa común.

EL PRESBITERO MAESTRO Y LA RED LATINOAMERICANA DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES

A principios del 2000 en Manizales, Colombia, se creó la Red Andina de Cementerios Patrimoniales, conformada por personas que trabajaban investigaciones con los cementerios y la muerte. A partir de allí se han realizado espacios de encuentro regular, multidisciplinario para compartir experiencias y metodologías.

La actual Red Latinoamericana de Cementerios Patrimoniales tiene por miembro a nuestro Presbítero Maestro dado su carácter patrimonial. El objetivo es promover la valorización, protección y sostenibilidad de estos espacios, acordes con las transformaciones de las estructuras sociales y culturales de muchas poblaciones del continente. Y es que los cementerios tanto arqueológicos, tradicionales o de nuevo diseño son espacios culturales que sintetizan en su materialidad y rituales los referentes básicos de la cultura de cada población. El contacto de la gestión del Presbítero con los encuentros convocados por la Red, ha hecho posible conocer y adecuar ejemplos de gestiones exitosas como la colombiana y ha impulsado las iniciativas del ICOM Perú, del INC, y de la administración del cementerio en la consecución de un cambio de actitud que se observa en alguna medida en los responsables de la legislación, administración y operación de este espacio trascendente.

¹⁸ En la tradición oral de Barrios Altos al antiguamente llamado Panteón, se le empezó a llamar Santo Cristo, la gente decía "ya te vas pa'l cementerio o ya te vas pa'l Santo Cristo" después le pusieron Maravillas, vino el Presbítero. De "Barrios Altos Tradiciones orales" MML-OEI. 1998.

¹⁹ El ejemplo más antiguo es de 1848: el mausoleo de Vicente Rocafuerte, en la cuarta puerta. Se distinguen tipologías neoclásicas, neogóticas y eclécticas.

LINEAMIENTOS BÁSICOS DE GESTION PARA UN PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL CEMENTERIO PRESBITERO MAESTRO

Es el nombre del seminario taller llevado a cabo en junio del año pasado, con importantes especialistas del continente en temas de patrimonio. Se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo interdisciplinarios luego de las cuales se propusieron los siguientes 5 programas:

1 : PROGRAMA DE INVENTARIADO

A fin de lograr un proceso de investigación científica en el Cementerio Presbítero Maestro, se precisó que es indispensable contar con el inventario, registro y catalogación de todos los elementos que integran dicho cementerio:

A) Objetivos del inventario:

- Determinar el tipo de estructuras, época,, huéspedes que lo habitan.
- Determinar tipos constructivos de las estructuras allí existentes.
- Determinar apreciación técnica y estética y estado de conservación.
- Determinar niveles estéticos, simbólicos e iconográficos.
- Buscar historias de personajes no necesariamente conocidos y revalorarlos en su totalidad.
- Realizar un archivo fotográfico y visual.
- Incorporar al estudio las personas vecinas que viven en el entorno
- El equipo de catalogación debe ser multidisciplinario (historiadores, conservadores, etc.)
- Determinar las áreas verdes que son parte del conjunto.
- Evaluación y propuesta de la iluminación.

B) Procedimientos:

- Elaboración de ficha de catalogación.
- Organización del levantamiento del registro por medio del plano.
- Trabajo de investigación en el campo.

C) Otras propuestas:

Convenios con Universidades e Instituciones para el levantamiento y registro. Este Convenio podría hacerse teniendo en cuenta que se puede dar registro de prácticas por parte de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.

D) Anexos:

Propuesta de ficha de catalogación:

MODELO DE FICHA

Ubicación.....	Fotografía.....
Puerta N°.....	
Nombre del cuartel.....	
N° que asigna la SBLM.....	
Epoca.....	
Estilo.....	
<u>Tipo de estructura funeraria:</u>	
Mausoleo.....	
Cripta.....	

- Nicho.....
- Tumba.....
- Material :
- Ornamentos:
 - Tipos
 - Cantidad
 - Lápida
 - Cruz
- Descripción:.....
- Dimensiones:.....
 - Alto
 - Ancho
 - Profundidad
- Estado de conservación:.....
- Datos biográficos:.....
 - Nombre
 - Fecha de nacimiento
 - Fecha de defunción
- Profesión u oficio:
- Investigación adicional histórica en el tiempo:
- Observaciones adicionales

2 : PROGRAMAS DE CONSERVACION Y RESTAURACION

ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO

- ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL CEMENTERIO Y SU ENTORNO: desde el punto de vista Arquitectónico, Paisajístico, Equipamiento, Escultórico. Para ello es necesario la creación de un Equipo Multidisciplinario, conformado por un Administrador, Arquitectos, Historiadores, Fotógrafos. Asimismo por Químicos, Restauradores y Técnicos que se encarguen del estudio de la arquitectura, esculturas, vitrales, pintura mural. Buscar los medios para mejorar el equipamiento y materiales para el estudio. Para ello es fundamental lograr un financiamiento, que puede ser trabajado con instituciones involucradas con la conservación y puesta en valor del Presbítero.
- ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO EN LA PREVENCION, CONSERVACION Y RESTAURACION, tomando en cuenta la importancia histórica y las áreas a trabajar.

3 : PROGRAMA DE VALORACION, EDUCACION, Y TURISMO

PROGRAMA DE VALORACION

- Creación de nuevas áreas verdes.
- Mantenimiento de vías peatonales y demás áreas de servicio.
- Iluminación externa (vía principal Jr. Ancash) e interna (nichos, mausoleos, cripta)
- Creación de módulos de servicios higiénicos.
- Extremar la seguridad en los alrededores del Museo.

PROGRAMA DE EDUCACION

- Propuesta al Ministerio de Educación para que incluya en el programa curricular (historia, arte, literatura, etc.) la visita el Presbítero Maestro.
- Charlas educativas sobre el Museo en diversas municipalidades. Muestras fotográficas en galerías.
- Convenios de la SBLM con colegios, institutos. universidades.

PROGRAMA DE TURISMO

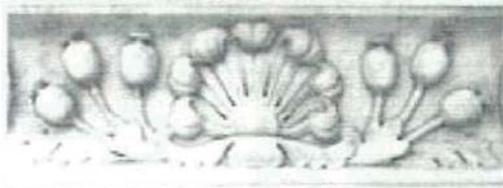
- La SBLM debe proporcionar transporte hacia el Museo, con varios puntos de partida, que pueden ser: Plaza Mayor, Plaza Italia, Plaza del Congreso. Parque Universitario.
- Difusión de catálogos en diferentes lugares: Colegios, universidades, escuelas de turismo, clubes departamentales, clubes de la tercera edad, aeropuerto, municipalidades.
- Desarrollo de actividades de recreación cultural. Visitas guiadas a colegios y nocturnas.
- Elaboración y difusión de material ilustrado: postales, afiches, etc.
- Preparar guías especializados.

4 : PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL DEL SITIO Y EL SECTOR

- Oficializar una dependencia, en el mismo cementerio, que permita direccionar el cementerio como un Museo. Crear un espacio para el voluntariado con participación y espacio físico.
- Capacitación y sensibilización del personal de la SBLM (desde los funcionarios hasta el personal de apoyo)
- Promover el fortalecimiento institucional a través de la suscripción de convenios de cooperación (capacitación, investigación, difusión, promoción, etc.)
- Hacer una encuesta identificando los problemas y los actores sociales.
- Establecer contacto con las instituciones de la comunidad(parroquias, colegios, comités vecinales, etc.)

5: PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

- Buscar una interrelación entre personas jurídicas e institucionales a través de circulares dirigidas a empresas. Hacer el seguimiento a través de las oficinas de Relaciones Públicas.
- Conformación de un patronato. Las empresas e instituciones comprometidas financiarán, evaluarán y administrarán los proyectos a desarrollar al interior del Museo, sin fines de lucro.
- Buscar mayor participación de la empresa privada. Continuar con el programa Adopte una Escultura y concientizar a los inversionistas en el sentido de que con su aporte mejoran su imagen.
- Incentivos tributarios. Mediante la modalidad de donación las empresas se beneficiarán con una deducción al impuesto contemplada en la Ley de Protección al Patrimonio.
- Elaboración y venta de productos. Folletería, souvenirs, material audiovisual, etc.
- Convocar a los familiares de personajes enterrados, de manera que puedan hacer una aportación para el mantenimiento y conservación del mausoleo.



DETALLE AMAPOLA.



ESCULTURAS



LA CRIPTA DE LOS HERCEES



ANJEL-DE TAMAYO



ANJEL-DE MONTEVERDE



MAUSOLEO ANTIGUO

Lograr cada una de las propuestas es un trabajo multidisciplinario que ha de ser llevado por la gestión. No es nuestra meta evaluar los logros alcanzados en ese orden de propuesta, no obstante se han conseguido afianzar muchas de ellas que describiremos adelante.

PROYECTO ADOPTE UNA ESCULTURA

Antecedentes

La idea de acudir a la inversión privada o a instituciones para salvaguardar cada pieza escultórica, tumba o mausoleo, no es nueva. El antecedente próximo es la iniciativa de la Municipal Art Society de New York, que mediante el proyecto Adopt-A-Monument ha iniciado desde 1986 una tarea de divulgación y promoción de rescate y preservación de los hitos urbanos de su ciudad, principalmente esculturas dañadas por agentes químicos naturales o por acción del hombre. La idea matriz es rescatar estas piezas museables y convertir a su entorno en un “museo sin muros”. Con ayuda de inversión privada se divulga no solo las características técnicas e históricas de las piezas, sino que se muestra un aproximado de costos de restauración por cada una de ellas.

Refiriéndonos a la historia, a raíz del *boom* del guano, la economía peruana alcanzó una bonanza fiscal extraordinaria entre los años 1840 y 1870. La ciudad empezó a mostrar esculturas en espacios como la alameda de los descalzos, la plaza Dos de Mayo y Paseo Colón. Las esculturas se volvieron una exigencia social y símbolo de status y prestigio que trascendía a la muerte. La disposición de los cuarteles mostraban la condición social de los huéspedes y para una clase enriquecida era importante mostrar que no solo eran ricos sino que también poseían buen gusto y habían logrado una posición social importante²⁰. En consecuencia se explica que el Presbítero Maestro haya llegado a contener esculturas de las más variadas tendencias artísticas y culturales que se sucedieron en Lima durante los siglos XIX y XX.

La iconografía

Las esculturas y conjuntos funerarios en general nos muestran iconografías tradicionales cristianas como grecorromanas, imágenes realistas de la vida burguesa, símbolos alusivos a las profesiones, logros materiales, valores morales

Muchas esculturas representaban las virtudes teologales: fe, esperanza, caridad; y también las cardinales: justicia, templanza, fortaleza y prudencia. Otras hacían alusión a personajes bíblicos, a Cristo cargando la cruz, a los santos, a la virgen. Signos frecuentes de fácil lectura son las guirlandas de rosas y las mariposas que simbolizaban la fugacidad de la vida. Las semillas de amapola representaban la vida eterna, el ciprés encarnaba el duelo, así como lo frondoso de su follaje representaba la inmortalidad y la resurrección. Las antorchas hacia abajo representaban el fin de una vida.

En la segunda mitad del siglo XIX se difundió con mucha fuerza el romanticismo. Este estilo en contra de la rigidez de lo clásico y en pos de la libertad de los impulsos individuales, se nos muestra en la representación de los ángeles con formas femeninas, envueltos en túnicas transparentes y mostrando poses sensuales²¹.

²⁰ Según Alfonso Castrillón los signos de riqueza de esa época eran: poseer un rancho en chorrillos, viajar a Europa, vestir a la última moda parisina y comprarse un mausoleo en el Presbítero Maestro.

²¹ Son ejemplos de “agalmatofilia” o amor a las estatuas expresada en la sensualidad de las figuras.

La orientación del proyecto

La recuperación del recinto y su puesta en valor es una responsabilidad compartida entre las instituciones y la sociedad civil, adoptar una escultura es parte de esta recuperación. El proyecto adopte una escultura consiste en ofrecer proyectos de restauración de tumbas y mausoleos a instituciones públicas y privadas, empresas o personas naturales que actuarán como auspiciadores para financiar la ejecución de los mismos. En potencia son las empresas privadas, las embajadas, las fuerzas armadas y las familias o descendientes quienes podrán auspiciar la restauración integral de los conjuntos funerarios. El INC cuenta con la evaluación detallada de más de cincuenta esculturas, realizada por especialistas de la restauración. Actualmente son 26 los conjuntos funerarios que han sido recuperados tras el auspicio conseguido por el programa.

Agentes destructivos

Si algo destruye más que el tiempo y la naturaleza es la falta de uso de un objeto. El uso de un objeto museable es el de ser testimonio de una época y objeto del cual se puede aprender. Su uso requiere pues, según criterios de elemental museografía, de un mantenimiento constante en limpieza primaria que retire el polvo, principal agente de deterioro. Además la falta de árboles hace propicia la natural acogida que las estatuas hacen de las aves del lugar, los restos orgánicos productos de la defecación de estas aves vienen dañando los conjuntos funerarios progresivamente y señalan que el problema es también ecológico o de carencia de áreas verdes.

PROYECTO VISITAS GUIADAS

Hasta el momento se vienen realizando recorridos guiados de día y de noche en el área correspondiente a la tercera y cuarta puerta, que es donde se observan a los más importantes personajes del país. La programación de las Noches de Luna Llena, como su similar de Colombia, ha tenido el éxito de lo esperado. Se trata de mostrar los mausoleos o tumbas y sobre todo a los personajes que allí habitan con explicaciones, descripciones y datos curiosos que han sido investigados para el efecto.

Paralelamente se ha preparado material gráfico con información de las ubicaciones de los personajes enterrados allí y que son distribuidas y vendidas por la administración del museo cementerio. Además las visitas concluyen con un espectáculo cultural de nivel excepcional. Son hasta el momento 10 ediciones consecutivas de este tipo de visitas nocturnas de una hora aproximadamente, cada cual con un promedio de diez personajes visitados como por ejemplo: los presidentes del Perú, los compositores criollos, las literatas peruanas, los periodistas, los alcaldes de Lima entre otros. Existen guías de primer nivel que manejan diversos temas sobre historia, literatura, sociología y demás que aseguran la transmisión de conocimientos bajo los criterios museológicos actuales.

PROYECTOS DE MANTENIMIENTO: A Trabajar Urbano

El programa a trabajar urbano ha atendido la necesaria ayuda al mantenimiento del recinto. La Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, presentó proyectos al Programa de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los cuales fueron aprobados por un periodo de cinco meses. Desde noviembre del 2002 se han

conformado grupos de trabajo para cada una de las 6 puertas del cementerio, en total 180 personas en grupos de 30 con cuyo trabajo se ha logrado:

- Limpieza y recuperación de los antiguos sistemas de canales de regadío internos del recinto. Se logra con esto un riego en lo posible constante y efectivo con aguas del río Huatica y de tomas que son derivaciones del río Rímac.
- Limpieza de todos los cristales que cubren las lápidas. Esto contribuye a una mejor observación de cada una de las lápidas de mármol, las cuales contienen información valiosísima.
- Implementar servicios higiénicos para los visitantes. Aunque la ubicación no guarda ningún criterio razonable por estar en el área más antigua, su solución primaria entrevé además de la falta de un diseño acorde con el recinto, una solución requerida con años de no ser atendida, pero que debiera ser solucionada mejor.
- Una seguridad de las piezas del museo con vigilancia diurna.

Trabajan personas que residen en zonas aledañas, a las que se les ha comprometido en la conservación del mismo. A ellos les ofrecen charlas informativas en cuanto al cuidado de los monumentos, mausoleos y pabellones que comprende el Presbitero Maestro.

No obstante la limpieza de lápidas requiere en muchos casos de criterios de restauración, que debieran ser orientados por el INC en forma permanente, debido a que muchas tienen un valor inestimable, son piezas únicas con testimonios históricos, literarios y artísticos que tienen carácter museable.

IX. LA UTOPIA DEL MUSEO CEMENTERIO.

Ser museo es ya una solución coherente al problema de la segregación del recinto, pero es necesario contribuir al cúmulo de alternativas, que se puedan discutir en pro del mejoramiento de las funciones del recinto como servicio y como espacio público. Entendiendo utopía como el logro a que se aspira con la participación de quienes conozcan los requerimientos de este espacio, y por ello condicionado al proceso de concientización y divulgación de la riqueza de este hito urbano.

No se le puede desligar de la realidad de su más joven sucesor “El Angel” y de su entorno urbano y social que lo envuelve. Utopía urbana como proceso de renovación tiende a desarrollarse lentamente, a continuación describiremos ideas de proyectos a discutir, posibles tras la evaluación multidisciplinaria.

PROYECTOS CON LA RED

Las posibilidades de intercambio de técnicas y conocimientos con los organismos integrantes de la Red Latinoamericana de Cementerios Patrimoniales no se ciñen a potenciar trabajos de revalorización individuales. A iniciativa de la Dirección del Cementerio San Pedro de Medellín existe un proyecto latinoamericano que potenciaría las actividades culturales y en algunos casos la museología de los recintos. El proyecto de investigación se denomina “Las mujeres y la muerte” y participarían de modo conjunto cementerios de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Centro América, pudiendo extender la investigación a más integrantes de la red.

En el Perú, el Presbítero posee ya la identificación de algunas mujeres literatas, pero la investigación abarcaría más. La iniciativa colombiana compromete a trabajar voluntariados en el tema de cementerios, dado el presupuesto ínfimo con que se cuenta, pero se podría canalizar el apoyo de instituciones educativas del arte, la historia por mencionar algunos, para obtener así productos para cada cementerio.

PROYECTO LAPIDAS ECONOMICAS

En vista del alto costo que supone para una familia de bajos ingresos pagar los gastos de sepelio, se presentó una alternativa para paliar tales desembolsos, concretamente se trata de disminuir los costos de lápidas. El proyecto daría menos coste al emplearse técnicas que ya se emplean en otras realidades como en la Argentina, y la administración del proceso y los réditos serían asumidos por la SBLM, en vista de mantener el uso de el Angel y eventualmente de los nichos temporales del Presbítero Maestro.

Aspectos técnicos

Las lápidas se fabrican de un material de tipo polímero o similar de alta resistencia al calor y luz solar, menos peso y con la ventaja de conseguir una presentación tipo mármol que incluso con técnicas digitales de grabado reducen el tiempo de fabricación. Dependiendo de la característica del nicho esta se puede adaptar a las medidas actuales de las bocas de nicho e incluso da la posibilidad de usar la tecnología para lapidar urnas cinerarias u osarios en el caso de ser requeridos

Aspectos a evaluar

La inclusión en el mercado de tecnología nueva trae consecuencias lógicas en el desarrollo del trabajo artesanal de los maestros marmoleros, se entiende que sin depender quien administre el proyecto, este afectaría la producción de lápidas de mármol y restaría trabajo a los habitantes de la zona que se dedican a ello, no obstante

la saturación del recinto también traería consigo los mismos efectos económicos, razón por la cual una condicionante sería asegurar el mantener en uso el recinto. A favor se disminuirían los robos de lápidas de mármol pues ya no se reutilizarían tras la difusión de la nueva tecnología que no admite usar más de una vez la misma lápida.

PROYECTO BÚSQUEDA DE ANTEPASADOS

En muchos países la colaboración que prestan los archivos de instituciones como los cementerios en favor de investigadores, estudiantes y público en general es una colaboración basada en la búsqueda de información de datos sobre las personas que ha recibido el cementerio. Esto se puede llevar a cabo tras una organización al interior de cada cementerio.

En Argentina la búsqueda de antepasados se llevó hasta los archivos de cementerios, los motivos son varios, desde el simple conocimiento hasta gestiones de residencia en Italia, por consanguineidad o derechos que otorga ser descendiente de inmigrante. Pero ante un servicio de este tipo la administración solo puede asumir el rol si es que para esto presenta una organización idónea de la documentación que posee sus archivos.

Aspectos técnicos

Es necesaria la digitalización de la documentación de los archivos del cementerio en ciemes y de otros de la SBPL. Aún así sería necesario optimizar el proyecto considerando los aportes que puedan dar archivos similares de cementerios antiguos de Lima y en general de la nación. El proyecto podría considerar en una primera etapa a los cementerios declarados patrimonio cultural de la nación, y extender el ámbito de acuerdo a las capacidades de cada cual y según conveniencias de sus administraciones. El uso de una página web²² para el efecto sería indispensable si consideramos que se pueden alimentar en tiempo real los bancos de datos del sistema informático compartido por todos los cementerios. La administración de la información generaría ingresos según la convocatoria que susciten este tipo de datos y se podría extender a toda una región del continente, dada la condición de muchos cementerios que como el nuestro alberga gente nacida en países como Argentina, Chile, Colombia, España, Ecuador, entre otros.

Aspectos a evaluar

La dificultad económica que supone habilitar un servicio de este tipo podría salvarse con un análisis pormenorizado de ahorros de tiempo en búsqueda y dinero contrastado con la real posibilidad de mercado. Si en alguna región esta información es importante no necesariamente tendría éxito en nuestro medio pero las tendencias apuntan a que el manejo de información genere economías. Los archivos de cementerios no solo cuentan con datos de antepasados si no con datos que pueden servir a historiadores del arte y de otra cualquier especialidad. Las lápidas podrían completar y confirmar los archivos escritos, pero cualquiera sea el caso la tarea es a largo plazo y habría que estructurar la participación de cada administración municipal, religiosa, de beneficencia, comunal o particular que se sume al proyecto.

²² Existe ya el primer cementerio virtual peruano para quienes en el extranjero visiten un espacio dedicado a sus difuntos y desde el cual se pueden ordenar aparatos florales vía internet. El Comercio Reportaje.

PROYECTOS DE REVALORACION

La Puesta en valor

En la actualidad se está aceptando que los bienes de patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos de progreso. Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social y corresponde al estado hacer que esta prevalezca y sea compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares. Evitar la destrucción progresiva y acelerada de un recinto monumental no solo se da con medidas proteccionistas que detengan el vandalismo urbanístico de muchas ciudades, sino con una política oficial que haga eficaz las medidas.

Poner en valor el cementerio significa utilizar al máximo el caudal de sus recursos, habilitarlo resaltando sus características y permitiendo su óptimo aprovechamiento. Ello en función de un fin trascendente: contribuir al desarrollo económico del lugar. La puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica dirigida a utilizar todos los bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlo en condiciones de cumplir a plenitud a la nueva función a que está destinado. En consecuencia las medidas deben involucrar el ámbito del recinto.

La puesta en valor ejerce una beneficiosa acción refleja sobre el perímetro urbano en que este se halla emplazado y aún desborda esa inmediatez extendiendo sus efectos a zonas más distantes. Ese incremento del valor real de un bien por acción refleja constituye una forma de plusvalía a tomarse en cuenta. Es obvio que a medida que se atrae la atención del visitante aumentará la demanda de comerciantes interesados en instalarse a su sombra protectora. Esta consecuencia implica la previa adopción de medidas reguladoras que faciliten y estimulen la iniciativa privada e impidan la desnaturalización del lugar y la pérdida de los fines a perseguir.

La complementación de la Carta de Venecia de 1983/4 establece criterios para la protección de centros y barrios históricos, observando que el concepto histórico no puede ser limitado a un período particular en el tiempo y no debe excluir a los tiempos recientes. Pero lo más significativo es entender que la protección de los centros no significa el cese de su desarrollo. El centro debe responder a las demandas crecientes y variables de la sociedad. Si el desarrollo exige nuevos barrios estos se acomodarán a los caracteres y dimensiones ya existentes o mediante la implantación de una zona transitoria o de una franja verde. Proyectos recientes como el Martinete, cerca al Presbítero Maestro indican esta tendencia de crecimiento, y el área de los dos cementerios de la SBLM bien podría asumir un rol ambiental importante. Prácticamente el entorno del Presbítero Maestro y del Angel es una zona deprimida que podría recibir el impacto de una acción refleja si se interviene la parte tangible del recinto. Si bien en lo posible la demolición de edificios debe evitarse, la existencia de vacíos o de edificación sin valor histórico puede alterarse adaptándose en forma armoniosa con lo circundante sin perder el carácter histórico.

La Carta de Venecia de 1964 al señalar lo referente a Restauración dice que cuando un edificio ofrezca varias etapas de construcción superpuestas, la supresión de una de estas no se justifica sino excepcionalmente y a condición que los elementos eliminados ofrezcan poco interés, que la composición más moderna constituya un testimonio de gran valor histórico, arqueológico o estético y que se considere suficiente su estado de conservación. El juicio sobre los elementos en cuestión y la decisión sobre las eliminaciones dependerán de una evaluación multidisciplinar.



VISTA GENERAL DEL CEMENTERIO, DESDE EL CERRO SAN CRISTOBAL

Una propuesta arquitectónica y urbana que involucre un nuevo uso de museo pero que al mismo tiempo revitalice la función para la que fue concebido y dote al lugar de la acción refleja de su propia rehabilitación, es una parte de la solución, la mejora del entorno considerará a los habitantes del lugar. La importancia de reintegrar estos grandes espacios a la ciudad es pues evidente. Al respecto debemos decir que una intervención que siga los lineamientos de las cartas internacionales será aplicable en la medida que responda al tiempo de vida del propio cementerio, que es como ya dijimos antes, la que le da su uso. Si no es un espacio de uso acabará por anquilosarse irremediablemente. El hecho de ser declarado museo nos muestra una de las alternativas de integración, quizá la más creativa y sostenible a pesar de los recursos ínfimos con que se cuenta. A continuación la descripción de proyectos referidos al tema urbano: renovación urbana y remodelación arquitectónica.

Proyecto Renovación Urbana en Barrios Altos

Proyecto municipal de 1996 planteado en los siguientes plazos:

- Corto Plazo al año 2002.
- Mediano plazo al año 2010.
- Largo Plazo y Horizonte Meta al año 2021.

La voluntad política de la MML de proseguir con la recuperación del área central interviniendo en Barrios Altos, se expresa en el DA. N° 033 del 12.04.96, con la cobertura del Convenio celebrado con el Reino de los Países Bajos, cuya ejecución determina la conformación del PRORRUA como organismo ejecutivo y la participación de ONGs y del IMP, como instituciones ejecutantes.

Una de las principales potencialidades que tiene Barrios Altos es su localización privilegiada por tener infraestructura y servicios de base, una alta concentración monumental e histórica, presencia de comercio especializado a nivel metropolitano, ubicación estratégica de integración paisajística por presencia del río Rímac, declaratoria de gran parte de Barrios Altos como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 25% del área total es considerada Patrimonio de la Humanidad, presencia de Tradiciones Histórico Culturales, y además; equipamiento de salud especializado de demanda metropolitana. Tomando en cuenta que la población del lugar llega a 70000 habitantes y ocupa 257 Has. La propuesta en síntesis es destugurizar progresivamente todo el sector, a continuación se describen los sectores importantes de intervención que involucran al entorno del Presbítero Maestro:

Sector Monumental Residencial

Una zona residencial que tiene como contexto, la existencia de una alta densidad de Monumentos, cuyos aspectos críticos son tugurios al interior de grandes manzanas que trae como consecuencia la degradación social y el deterioro de los monumentos. tiene como base territorial el Barrio de Santa Clara. Su ámbito esta comprendido en la zona A-III del Centro Histórico. Posee un amplio frente al Río Rímac, el contacto inmediato con el Damero Central y la magnitud y la calidad de sus monumentos, en especial la Quinta Heeren, el Monasterio de Santa Clara y el Monasterio de las Concepcionistas Descalzas.

El uso predominante será residencial, complementado con uso institucional y turístico

Una amplia zona residencial involucra el resto del área de Barrios Altos, exceptuando la ribera del Rímac. Comprende los barrios de Cocharcas, 5 Esquinas, El

Cercado y Huerta Perdida con características funcionales similares, pero con diferencias en la intensidad, en la morfología, en su magnitud, en su equipamiento y en el estado de sus edificaciones.

En el barrio de Cocharcas, donde en su interior existe equipamiento de salud metropolitano, como: La Facultad de Medicina, Hospital Dos de Mayo, Maternidad de Lima y Hospital San Bartolomé. Las propuestas de uso para este sector son RU-R6 y RU-CV, Comercio Vecinal en los alrededores de la Plaza Buenos Aires.

En el barrio del Cercado la Propuesta de Usos es RU-R5 y RU-VT de densidad 880 Hab. Ha. para vivienda y Vivienda Taller por las facilidades que le da la existencia de lotes vacíos y el eje de la Av. Sebastián Lorente. Su centro focal será la Plaza del Cercado, en sus alrededores se localizará un área de comercio vecinal. Se mantendrá su equipamiento educativo. En el futuro a este barrio se deberá incorporar el área residual entre las Murallas y la Prolongación Grau Locumba, para uso residencial, turístico y recreativo.

El barrio de 5 Esquinas por su tamaño constituye una unidad que deberá ser tratada como un solo conjunto habitacional con un Parque Central. Su centro focal será la Quinta del Rincón del Prado o Teatro de la Perricholi, con una pequeña área de comercio vecinal. Se propone la calificación RU-R5.

En el barrio de Huerta Perdida, para el sector entre el Jr. Maynas y el Hospital Santo Toribio de Mogrovejo, se propone la calificación RU-R6 y RU-CV comercio vecinal frente al Malecón; para el sector entre el Hospital y la Av. Sebastián Lorente se propone la calificación RU-R3 para los PP.JJ. y RU-R5 para el borde del Jr. Ancash; y, para el sector comprendido entre Sebastián Lorente y el Cementerio Presbítero Maestro se propone la calificación RU-R6.

Sector Paisajista

El proyecto señala un sector de tratamiento paisajista: la zona comprendida frente al Río Rímac, entre el Jr. Amazonas y la línea del Ferrocarril, será área non aedificandi, calificada para tratamiento paisajista, de uso recreacional con equipamiento menor complementario, comprendido en el Proyecto del Río Hablador.

Esta zona supone la erradicación de las edificaciones existentes y usos no conformes, su implementación vial y la habilitación de un parque con equipamiento recreativo desde Abancay hasta los terrenos de Martinete, donde el MTC ejecuta un Proyecto Habitacional de alta densidad. A esta zona la calificarían como RU - TP, Renovación Urbana con Tratamiento Paisajista.

Aunque la propuesta no toma en consideración las potencialidades del Presbítero Maestro como parte de un circuito turístico, esta representa un antecedente importante en el concepto de recuperación del entorno del cementerio que involucra la participación vecinal, el liderazgo municipal y la inversión privada.

Proyecto Remodelación del Cementerio General de Lima Presbítero M. Maestro.
Tema arquitectónico desarrollado en 1998 antes de ser declarado museo y de establecerse los lineamientos de gestión del ahora museo cementerio.

El proyecto académico resulta de una programación arquitectónica basada en la evaluación de la infraestructura de los dos cementerios de la SBLM. La preocupación por revalorar el recinto pasaba por definir que era intangible y que no lo era. Esto es materia de discusión hasta ahora puesto que el INC aún no concluye el expediente el cual en su parte técnica, cronológicamente posterior a este proyecto,

proponía delimitar en un plano del cementerio el área intangible, asumiendo que no todo lo es, y se prevé un área tangible susceptible de ser intervenida.

En vista del crecimiento densificador de los cuarteles, el recinto que acaba por colapsar en uso, empezó hace mucho el camino a su degeneración espacial y funcional que felizmente el uso de museo ha frenado. No obstante la propia museografía incipiente nos muestra que el ámbito del museo no abarca la totalidad del recinto y se hace necesario adoptar medidas para la totalidad: 22 hectáreas de superficie divididas por una vía local Av. Plácido Jiménez, que resulta ser la división de dos jurisdicciones distritales vecinas Lima Cercado y El Agustino.

Por un lado los intereses del Agustino de convertir la zona aledaña al cementerio en un parque recreativo con estadio municipal nos muestran la voluntad de cambio de quienes habitan el lugar. Por otro, los intereses de Lima no se muestran claros para las zonas aledañas y es el INC que asume la normatividad para todo el cementerio pero aún no hay una conclusión definitiva. Las evaluaciones y diagnósticos planteados anterior a los ahora lineamientos de gestión, son muy similares a estos, y en todo caso son el antecedente más próximo que tienen los mencionados lineamientos. Esto nos indica que la lectura del problema no ha cambiado más como se espera las soluciones deberán partir de la participación multidisciplinar y no del autor de tal o cual proyecto.

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

El proyecto se concibe como una remodelación de aproximadamente 13 hectáreas del recinto susceptibles de ser intervenidas en procesos de rehabilitación y que envuelven a aproximadamente cerca de 9 hectáreas de área considerada intangible para efectos de conservación. El área intangible se mantendrá para uso de espacio público, como resultan ser los museos de sitio, y se mantendrá una comunicación espacial con lo renovado. El área intervenida supone cambios radicales en la obtención de un espacio que asegure mantener el uso para la que fue concebida: cementerio, pero ahora parque cementerio con la configuración de recinto público de gran jerarquía. La administración podría explotar esa nueva imagen que de algún modo ya poseía el lugar cuando incluía un jardín botánico, y lograría impulsar los dos cementerios como lugares trascendentes.

Una primera acción es delimitar el área sobre la cual se proyectaría. El recinto podría extender y consolidar su área utilizando terrenos que son de su propiedad o que son posibles de anexar, para ello se planteaba:

- Unir las partes del cementerio que quedaron desmembradas en la segunda década del siglo XX. Esto supone eliminar y trasladar al límite Este la Av. Jiménez, vía local, sobre la cual no existen planes de ampliación de vía ni proyectos por parte de la AVT de la DGPMCH, el flujo vehicular puede desviarse sin perjuicio del monumento.
- Reubicar la jefatura del cementerio que se encuentra dentro de ella y utilizar el área dejada para ser renovada.

Esto arrojaría un área total de **225893.20m²**.

Se plantearía mantener un área intangible tras las primeras “calicatas” y una revisión de la documentación existente para definir en un primer momento que es histórico y trascendente. El área a mantener tendría **92000.00 m²** y correspondería a los sectores más antiguos, e identificados con las puertas 2, 3 y 4.

El área a ser remodelada tendría 133893.20m² y resultaría envolvente del área histórica, manteniendo el uso de cementerio pero con un carácter ecológico importante que lo diferenciaría de los modos de enterramiento imperantes en el recinto representando así la marca de nuestro tiempo. Los límites exteriores serían al Norte el Río Huatica, paralela a la Av. El Ferrocarril y la propiedad de Empresas Eléctricas, al Este la reubicada Av. Jiménez que la separaría del Cuartel La Pólvara, al Sur la Av. Cementerio que la separa del cementerio El Angel , y al Oeste la calle L. Espinar que la separa del Hogar Geriátrico San Vicente de Paúl.

Los Servicios

1. El área de enterramiento contendría:
 - Tumbas perpetuas bajo tierra, con capacidades de llegar a 4 niveles como mínimo. El criterio se basa en aumentar el área verde al máximo.
 - Nichos de párvulos en cuarteles pequeños con carácter escultórico.
 - Cuarteles de Osarios para reubicados de los cuarteles a demoler. Se reutilizarían las lápidas para identificar los restos y volumétricamente cubrirían las espaldas de los cuarteles perimétricos de los sectores históricos, conformando el nexo entre lo antiguo y lo nuevo debido a que señalaría una circulación que permitiría acceder y observar el interior de la zona histórica.
 - Fosas comunes para inhumaciones de desconocidos NN.
 - Fosas comunes para osamentas, osarios comunes para desconocidos NN
 - Jardines cinerarios que contendrían las cenizas de los incinerados.
2. El área de circulaciones contendría
 - Zonas de responso.
 - Senderos peatonales jerarquizados para el desplazamiento hacia capilla, crematorio, velatorio, tumbas o jardines cinerarios.
 - Vía circundante para vehículos.
3. Capilla ecuménica, para cien personas
4. Crematorio con sala de acompañantes y servicios higiénicos, más una zona técnica donde se efectúa la cremación propiamente dicha.
5. Velatorios para servicios propios que brinda la SBLM.
6. Administración, con oficinas para personal administrativo, de servicio y mantenimiento más un área de exposiciones de material museológico.
7. Estacionamientos al interior dispuesto para
8. Vivero que nutriría de flores a los jardines cinerarios y al consumo del público

El proyecto del taller 10 de tesis FAUA 1998 presentaría el siguiente programa:

CUADRO DE AREAS : REMODELACION DEL CEMENTERIO GENERAL DE LIMA

AMBIENTE	Area Bruta	A.	
		m2 Techada	A. Libre
1 CAPILLA	687.17m2	292.61	394.56
1.01 Nave + Altar	191.46		
1.02 Sacristia	10.56		
1.03 Oficio + Baño	23.05		
1.04 Deposito	22.34		

1.05 Vestibulo	13.85
1.06 Rampa	19.20
1.07 Espejo de agua	375.36

2 CREMATORIO	671.29m2	319.85	351.44
2.01 Oficina Medico Legista	22.27		
2.02 Oficina Operador de Horno	12.89		
2.03 Baño y vestuario de personal	10.53		
2.04 Archivos	6.09		
2.05 Esclusa	5.91		
2.06 Sala de Preparación	33.79		
2.07 Horno y Reducción + dep. combustible	27.96		
2.08 Frigorífico + Alm. Féretro + Dep. coches	33.39		
2.09 Almacén de Urnas	3.92		
2.10 Almacén de Cenizas por recoger	3.92		
2.11 Espera	12.84		
2.12 Sala de Acompañantes	95.57		
2.13 Oficio de Sala	4.07		
2.14 Baño de Mujeres y Hombres (2.20m x 2)	4.40		
2.15 Cuarto de bombas y tanque elevado	2.74		
2.16 Corredor	5.63		
2.17 Atrio	351.44		

3 ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO	652.94m2	460.94	192.00
3.01 Oficina Administrador	23.00		
3.02 Oficina Topógrafo	23.00		
3.03 Secretaria + Baños + Archivos	18.85		
3.04 Vestibulo de ingreso	14.35		
3.05 Informes y Ventas	14.35		
3.06 Sala de Exposiciones + Deposito	40.75		
3.07 S. S. H. H. Generales (Mujeres y Hombres)	27.55		
3.08 Guardiania + Baño	26.08		
3.09 Taller de lapidas	24.00		
3.10 Taller de Mantenimiento	34.80		
3.11 Deposito de Equipo Funerario	34.80		
3.12 Vestiduras	23.20		
3.13 Comedor	23.20		
3.14 Deposito de Vehículos	83.62		
3.15 Patio de servicio	192.00		

4 CAMPO SANTO NUEVO	127473.80m2	1344.44	126159.36
4.01 Area de tumbas (4 niveles) 141160 cupos	76227.07		
4.02 Area de osarios (8 niveles) 29053 reubicaciones	1247.00		
4.03 Area de Incinerados (Jardín de Cenizas)	5000.00		
4.04 Fosa Común (Area de bosque intangible)	7000.00		
4.05 Osario común Tipo 1	51.84		
4.06 Osario común Tipo 2	15.60		
4.07 Fosa común de osamentas NN(2 de 8000 cupos)	240.00		
4.08 Area de Responso y circulaciones	37692.29		

5 SERVICIOS	4408.00m2	288.00	4120.00
5.01 Velatorios (2) + Oficio + Baños	248.00		
5.02 Vivero + Deposito de semillas y Herramientas	40.00		
5.03 Estacionamiento (200 autos)	4120.00		

TOTAL AREA TECHADA	2705.75m²
TOTAL AREA LIBRE	131187.45m²
TOTAL AREA REMODELADA	133893.20m²
TOTAL AREA INTANGIBLE	92000.00 m²

TOTAL AREA DEL TERRENO	225893.20m²
-------------------------------	-------------------------------

Cabe mencionar que en la actualidad la SBLM cuenta ahora con un crematorio, dadas las exigencias del mercado que evidencian un cambio progresivo en mentalidad de la sociedad. Las facilidades económicas juegan un papel importante en la difusión de este sistema que tiene como su más importante aporte el representar una alternativa ecológica y espacial al tema de las inhumaciones. La ubicación en El Angel no responde a criterios técnicos óptimos de salubridad, puesto que la dirección de los vientos indican al Presbítero como mejor ubicado.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Sobre su función museo

Los cementerios patrimoniales de similar origen y evolución que el Presbítero Maestro poseen una riqueza cultural no explotada que consignan valores que se han dado a través de la historia general de estos recintos. Sin considerar el carácter de la construcción funeraria, que como ya se ha visto en muchos casos de la antigüedad representaban concepciones aristocráticas o de poder singulares y en otros concepciones culturales de grupo social, los cementerios patrimoniales han heredado y mostrado siempre valores de permanencia vistos físicamente en la representación, elaborada o rústica de señales que son documentos únicos de la forma con que el grupo humano afronta la muerte sobre uno de sus componentes. Estos valores comunes en la historia destacan como importantes en los siguientes elementos que además podemos señalar como museables:

- El espacio que deviene en histórico y que se constituye en lugar sagrado. Los elementos arquitectónicos de delimitación, pavimentación y conformación no siempre se distinguen del paisaje, en todo caso la carga significativa la asumen cada uno de los enterramientos, esto incrementa el valor arqueológico del lugar
- Las esculturas. La aparición de estas y otras señales físicas devienen en testimonios artísticos que la historia del arte eleva a piezas de colección independientemente de su “factura”.
- La iconografía, o la materialización de la simbología como lenguaje universal empleado por la comunidad y hacia ella misma, es una de las características que subsisten en estos lugares.
- Las inscripciones sobre lápidas, cenotafios, y en general sobre alguna superficie posible de leer, tienen, como las esculturas, la importancia de ser documento. Y documento literario que abarca incluso a testamentos, poemas, anuncios y similares en torno al tema de la muerte.
- El escenario del cementerio, compuesto además por elementos geográficos y naturales como pueden ser los árboles, pendientes del terreno, que sirven para otro elemento inmaterial e importante: los ritos, y a los cuales no se les pueden *museabilizar* físicamente sino registrar por otros medios museológicos.

El carácter único que tiene dentro de la museología este tipo de museos, no lo esgrime de adecuarse a sus principios elementales. Aplicar una museografía a cementerios es un tema que en el caso del Presbítero sale al paso con su carácter de museo de sitio, con piezas museables (que no llamaremos colección por razones morales) las que por ser de carácter escultórica y ubicadas en su contexto natural no requieren de museografía. En cuanto a la museología esta respalda las acciones de puesta en valor del patrimonio. La imaginación resulta el componente más importante impulsado como parte de la planificación, el público encuentra así ideas y fantasía y sentido a la visita., y es que el museo debe estar atento a los últimos acontecimientos nacionales, conocer los intereses de la comunidad (observadas en las visitas guiadas denominadas “noche de luna llena”).

Queda por internarse en los descubrimientos que trabajos sobre literatura, sociología e historia (que en definitiva marca la pauta de todo museo) puedan hacer sobre los documentos que resultan ser las inscripciones sobre las lápidas y aquellas que subrepticamente aparecen en mármoles y bronces del recinto.

Sobre su función urbana

Las etapas evolutivas del Presbítero Maestro se caracterizan por una serie de construcciones nuevas adicionales para menguar las necesidades demográficas. Pero además, como en muchos casos similares hasta hoy, fue caracterizada por una constante renovación de su débil infraestructura, densificación de sus cuarteles al incrementar los niveles de nichos, falta de planeamiento y resguardo de su extensión natural, inconstancia y a veces desidia en el mantenimiento de áreas verdes. Como sea que fuere los sectores antiguos que son la mitad del área total, muestran que lugares como este pasaron de moda en el tema de la muerte y apuntan a que estos tiempos sean del término de la evolución y estén a la espera de un nuevo uso o del continuar sirviendo a la ciudad.

Existe una vocación en Latinoamérica y en Europa de revalorar estos espacios. Existen muchos cementerios pero no todos han sido considerados patrimoniales. Determinantes resultan los patrimonios inmateriales que son lo importante para la comunidad y es su valoración la que en gran modo influye en los temas de intangibilidad del recinto. Este aspecto de tangibilidad conduce a esbozar las siguientes conclusiones sobre intervenciones:

- Como primera conclusión señalaré que toda intervención en una zona monumental o en un monumento histórico artístico, debe conjugar las posiciones de distintas disciplinas, esto lo enriquece aunque dilate los tiempos en la concreción de resultados. La solución de intervenciones urbanas no la tienen los museólogos, ni los historiadores, ni los urbanistas, restauradores, ni todos los que tienen que ver con los valores del cementerio desde sus posiciones particulares. Es necesario aprender a leer desde otras disciplinas y conocer además la ciudad en lo referente a su estructura humana.
- El museo cementerio como monumento dentro de una zona a recuperar puede asumir la función revitalizadora del entorno inmediato. Las posibilidades de convertirse en parte de un pulmón verde son menores comparados con las que tiene por ser un centro de cultura.
- El recinto tendrá siempre la contrapartida de seguir en uso. Este uso que depende de la política de la administración en cuanto a recibir ingresos por parte de la venta de nichos para contribuir a sus labores de beneficencia, alcanzará un límite por la natural tasa de mortandad que se traduce en nichos ocupados, la cuestión es no “conservar conservando” pues es peligroso no aplicar normas que en otras realidades aseguran un uso continuo y por ende le dan “vida” al recinto.

Es imprescindible que en la labor de conservación, restauración y reciclaje de zonas monumentales y monumentos históricos y arquitectónicos, se considere su integración al proceso del desarrollo urbano, como único medio que posibilite la financiación de dicha labor y el mantenimiento de su operación.

El modo de afrontar los problemas de cementerios está planteada para realidades que saturan a cementerios nacionales desde hace tiempo, pero que no poseen los mismos valores que este museo cementerio. El valor patrimonial no siempre será el que le de su carácter histórico o artístico, existen lugares que para la comunidad son importantes como referentes, y aquí cito la opinión de una especialista en este tema:

“Se hacen lecturas aisladas de lo tangible y lo intangible, sin embargo, hay que pensar en el uso y en la referencia. Hay que aprender a leer contextos y no sólo desde lo plástico. Cuando miramos el Cementerio desde otros saberes, encontramos contenidos que ameritan que se le llame patrimonio”.

Se requiere pues una reconceptualización del conjunto del cementerio y su entorno. El cambio de lo macabro por lo educativo y la comprensión del pasado, su valor como museo urbano de escultura al aire libre, que podría reunir desde la visión clásica a la moderna del arte, como pulmón del centro, como parque contemplativo y lugar de memoria. En fin con los servicios dignos de un sitio de interés cultural.

Por otro lado (y para finiquitar) el tema de la necrópolis no se agota con el estudio cronológico de las obras, ni con la relación detallada de la historia del cementerio. los temas relacionados con la muerte se parecen multiplicar, así enumeraremos algunos temas por explorar que escapan al ámbito conceptual de la arquitectura pero que la nutren en el entendimiento de estos espacios:

- Los ritos, la inhumación, la cremación.
- La historia de los cementerios tradicionales.
- La tipología: marinos rurales, urbanos, cementerios civiles.
- El arte de la muerte.
- Rituales de las exequias.
- La industria funeraria.
- Necrópolis especializadas.
- Música en el cementerio.
- Las costumbres: el día de los muertos, etc.
- Los personajes ilustres.
- Los condenados y suicidas.
- La preparación de los cuerpos.
- El anuncio de la muerte: los impresos.
- El transporte.
- El convite de los deudos.
- La literatura: epitafios, testamentos.
- Los cementerios en la pintura y la literatura.
- El costo de la muerte
- Tumbas con pedigree.
- La iconografía.
- La fotografía de difuntos
- Etc.

XI. BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía General

- ALCOY, ROSA. El Cementeri de Lloret de Mar. Catalunya 1982.
- ALOI, ROBERTO. Arquitectura Funeraria Moderna. Italia, 1953.
- AUZELLE, ROBERT. Dernieres Demueres, Francia, 1967
- BRESCIA LUGÓN, ROXANA. Obras Públicas siglo XIX en Lima.
- BROMLEY, JUAN-BARBAGELATA, JOSÉ. Evolución Urbana de la ciudad de Lima.
- FUNDACIÓN FORD. Inventario del Patrimonio Monumental Inmueble.
- GRAU I FERRANDO, DOLORS. Cementeris y sepelis.. España, 2002.
- GOLANY, GIDEÓN. Planificación de nuevas ciudades. 1985.
- JOCHAMOWITZ. Matías Maestro. 1979.
- LAUERIE, MICHAEL. Introducción a la Arquitectura del Paisaje. 1983
- MML-OCEI. Barrios Altos “tradiciones orales”. Lima 1998.

Documentos/Revistas especializadas

- Boletín semanal de la industria turística cubana-Directorio turístico de Cuba. 24/09/02. reportaje
- Cementerio de la Habana: el espacio sensorial, por Ignacio Romero. Boletín 12 año III nov-dic 1998
- Informe del Departamento Patrimonio Histórico y Artístico-Cementerio de la Recoleta, por Dr. Carlos Francavilla, Buenos Aires 1999.
- Muscos en Medellín, obras de arte en gestión. El Colombiano página web: www.elcolombiano.com
- Museo. Banco Central de Reserva del Perú. Revista Vol. VII, N° 4 julio-agosto 2002
- Carta de Venecia II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. 1964.
- Complementación de la Carta de Venecia, Carta Internacional de Centros Históricos. 1983/4.
- Normas de Quito, Informe Final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. 1967.
- Mil Museos, los lugares comunes del arte. Arquitectura viva, revista, abril 2001.
- Memorials, monuments and meaning. Artículo. Architectural Record. 07.2002.
- Informatización del inventario de cementerios andaluces. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Revista N° 25 1998.
- Cementerio Presbítero Maestro. Arq. Luis Jimenez. UNI 2002.
- Crematorios y servicios funerarios para Lima Metropolitana. Tesis FAU-URP. 1986.

XII. ANEXOS.

**Cementerios declarados Patrimonio Cultural Inmueble de la
Nación.**

CEMENTERIOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE DEL PAIS							
DEP.	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO	NOMBRE - UBICACIÓN	RESOLUCION	FECHA	PUBLICADO
AREQUIPA							
	Arequipa	Cayma	ARE	Cementerio de Cayma	RJ N° 009-89-INC/J	01.12.89	04.26.89
	Caylloma	Caporaque	AUM	Cjto. Formado por Cementerio, Capilla San Sebastián. Temolo Santiago Apóstol	RD N° 508-2000-INC	05.21.00	no publ.
AYACUCHO							
	Huamanga	Ayacucho	ARE	Capilla del Panteón	RS N° 2900-72-ED	12.28.72	01.23.73
ICA							
	Ica	Sn. Juan B.	ARE	Antiguo Cementerio	RM N° 1251-85-ED	11.27.85	03.09.86
JUNIN							
	Concepción	Concepción	ARE	Cementerio de Huaychulo	RM N° 0928-80-ED	07.23.80	08.24.80
LA LIBERTAD							
	Pacasmayo	Guadalupe	ARE	Antiguo Cementerio de Guadalupe	RM N° 0928-80-ED	07.23.80	08.24.80
					RM N° 0076-82-ED	15.02.82	08.03.82
	Trujillo	Huanchaco	ARE	Cementerio	RS N° 2900-72-ED	12.28.72	01.23.73
	Trujillo	Trujillo	ARE	Cementerio Antiguo de Miraflores	RS N° 505-74-ED	10.15.74	11.14.74
LIMA							
	Lima	Lima	ACP	Cementerio General Presbitero Maestro	RS N° 2900-72-ED	12.28.72	01.23.73
	Cañete	Lunahuaná	ARE	Cementerio de Lunahuaná	RJ 009-89-INC-J	12.28.72	01.23.73
LORETO							
	Maynas	Iquitos	ARE	Cementerio General de Iquitos	RM N° 793-86-ED	12.30.86	no publ.
			ARE	Cementerio Israelita	RM N° 793-86-ED	12.30.86	no publ.
PIURA							
	Piura	Piura	ARE	Cementerio San Teodoro barrio la Mangacheria	RDN N° 745-2000-INC	06.23.00	07.03.00
	Paita	Paita	ARE	Cementerio San Pedro zona alta el Tablazo	RDN N° 744-2000-INC	06.23.00	07.03.00
PUNO							
	Puno	Puno	ARE	Capilla del Cementerio jr. Conde de Lemos	RD N° 550-99-INC	09.07.99	09.16.99
	Chucuito	Juli	ARE	Antiguo Cementerio Santa Cruz	RS N° 505-74-ED	10.15.74	11.14.74
TACNA							
	Tacna	Tacna	ARE	Cementerio y Capilla del Cementerio Plaza de armas(Alto Lima esq. Amazonas)	RM N° 0928-80-ED	07.23.80	08.24.80

AUM ambiente urbano monumental
 ARE arquitectura religiosa
 ACP arquitectura civil pública

Fuente: *Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmueble DRNPCI-DGPMH-INC*, actualizado al 19 de octubre

**Descripción del Cementerio General, Excmo. D. José Fernando
Abascal. Lima 1808.**

A pesar de tan obstinada contradicción, he tenido la gloria de presentar, puede decirse de improviso, el más lucido plantel de jóvenes educados en el nuevo colegio, que alguna vez serán el ornato y las delicias de la academia, el sosten de sus familias, y el auxilio en las últimas necesidades que siente la naturaleza, fin único y precioso que me propuse en su erección y fomento.

Pero al fin de no perder el carácter de imparcial, que no he propuesto conservar en esta relación, será bien que no omita el justo elogio que debe hacerse de los miembros de esta Academia. En los tiempos pasados y aun en los presentes.

PANTEON GENERAL.

Como entre las causas que necesariamente influyen en las enfermedades, consideré que ninguna debía obrar con más eficacia en esta ciudad que la práctica de hacerse los enterrós en las iglesias, y atendiendo que la erección de un Panteon Santo general, á mas de ser del mayor interés de sus vecinos, librándolos de aquellas contingencias, estaba recomendada por S. M. en repetidas cédulas, (1) quise instruirme del motivo ó motivos que habian entorpecido el cumplimiento de una determinacion tan sabia y saludable. Con el expediente á la vista quedé satisfecho de que aquellos no habrán sido otros que los que nacen del error de la preocupacion ó del costumbre; ó lo que parece insuperable las mas veces de la falta de recursos para emprender la obra. Supuesto lo qual preparado á combatir los unos; desterrar los otros y finalmente á proporcionar lo que parecia más dificultoso; resolví ponerlo en práctica sin costo del erario, ni el menor gravámen del público. Desde aquel mismo instante, apartando de mi aquel voluminoso expediente, solicité terreno espacioso, ventilado y conforme á las mejores reglas, el más á propósito para su plantificacion. Trazóse el plan del edificio que aprobado por mi en todas sus partes y distribuciones; se puso inmediatamente por obra, sin mas fondos que el inalterable buen deseo de hacer efectivas las órdenes del Soberano, y de mirar por la conservacion de la salud de este benemérito vecindario. El influjo de la autoridad, mi personal asistencia, la economía de los gastos, y la viveza en la ejecucion, fueron los móviles de un momento que puede competir con los mejores de Europa en suntuosidad y grandeza, sirviendo á un mismo tiempo de ornato á la capital de un reino como el Perú y del mayor beneficio á la salud de sus habitantes.

(1) 9 de Diciembre de 86 — 3 de Abril de 87 — 27 de Marzo de 89 — 20 de Julio de 803 — y 15 de Mayo de 801.

y religión la hacía más robusta, y lo que las enfermedades y la muerte no habían logrado desimpresionar, lo alcanzó la persuasión de más discursos y el ejemplo de conducir con la mayor solemnidad y pompa fúnebre á ese mismo lugar las cenizas del Excmo. é Ilmo. señor D. Juan Domingo de la Reguera, dignísimo Azobispo de esta ciudad. Un acto religioso practicado con todo el decoro y magnificencia que el caso requería, acabó de desterrar las impresiones del fanatismo en el pueblo, que hoy conoce y confiesa, lleno de reconocimiento, el inestimable beneficio de hallarse libre de la corrupción de los cadáveres, y con los propios sentimientos admira la salud en el vecindario, el aseo y prosperidad de sus templos.

La obra encargada al P. D. Matias Maestro, eclesiástico recomendable por sus virtudes y talentos, empezó el 23 de Abril de 807 y los fondos que sirvieron, son: A saber

§ 17,699 4	De cuatro corridas de toros en la plaza mayor que pidió el Excmo Cabildo.	
3,653	De varios donativos gratuitos que vinieron de fuera.	
68,500	De varios principales impuestos á censo, sobre la misma obra.	
3,891	Importo de 283 nichos y 5 osantos enagenados á varios entierros y particulares, después de asignados 297 á las comunidades y otros entierros, quedando para el servicio del público 1021 de adultos, 192 de párvulos.	
----- Los gastos impendidos en el todo de la obra, capillas, coleccionaria, carrozas, esclavos, mulas, &c., ascendieron segun parece de sus cuentas á		
§ 93,743 4		§ 106,908 6
	Y no habiéndose acopiado mas fondos que los.....	93,743 4
	Resultó el descubierto de.....	§ 13,165 2
	De esta cantidad pertenecen al arquitecto.....	7,198 7
	Y lo restante á los fondos destinados al colegio de S. Fernando.....	5,966 3

Rebájense de estos últimos 1,070 pesos que quedaron líquidos despues de todos gastos en los primeros diez y nueve meses de su administracion, y queda reducido el descubierto á 12,095 pesos 2 reales en esta manera:

Como pertenecientes á la obra del colegio de San Fernando de que ya se ha tratado, deben computarse los 3000 \$ que ha tenido de costo el cerco del jardin botánico de que se dá una cuenta instruida en las del Campo Santo en que se acredita que el descubierto es solo por los 2,095 pesos arriba expresados.

Disminuido en los años posteriores el número de entierros, han bajado considerablemente sus entradas, de modo que á penas cubre sus gastos ordinarios con muy corta diferencia; de aquí es que no ha podido verificarse la idea con toda la extension que se habia concebido de beneficiar al público, quitando la pension de paramentos fúnebres que hoy grava considerablemente a las familias, que con el tiempo y una buena administracion podrá conseguirse.

Los arbitrios para extinguir esta deuda consisten principalmente en la enajenacion de 231 nichos que están destinados á familias privilegiadas, de que no han usado hasta ahora conliados quizás, en que con el tiempo volvieran á ocupar sus bóvedas en las iglesias donde las tenían; pero, desengañados de que no puede tener efecto, entre otros motivos porque el pueblo ha abierto los ojos, y conocido el motivo verdadero que reporta en su salud, tendran al fin que abrazar este partido, de que hoy no los retrae la preocupacion sino la economía, y esta cede por lo general á la singularidad y á la mayor ostentacion de las casas.

Varias descripciones se han hecho del terreno y de esta obra sumptuosa, pero la mas sencilla y propia, la que demuestra su bella situacion, solidez y buen gusto, su distribucion, aseo y ornato, es la que se acompaña al fin de esta exposicion.

Tambien va adjunto el reglamento provisional que con acuerdo del Ilmo. Prelado de esta Santa Iglesia, se formó para el gobierno de este nuevo establecimiento, en que se prescriben las reglas para sus empleados, y las que por su parte deberá observar el publico. En todo he atendido con preferente cuidado proporcionar á este el mayor alivio, y procurado desterrar perniciosos abusos, para que ni el pueblo sufra perjuicios, ni se malquiste la buena opinion del Cementerio.

nos puentes, mirando estos somnios palacios del dolor y de la muerte, en albergues risueños de la salud: en una palabra, ilustrar al Perú y consolar, y beneficiar á todas las clases de gentes que le habitan, en las circunstancias mas dolorosas que rodean al hombre, cuales son las enfermedades.

Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Lima, y Marzo 31 de 1808.

DESCRIPCION DEL CEMENTERIO GENERAL MANDADO ERIGIR EN LA CIUDAD DE LIMA POR EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDO DE ABASCAL Y SOUS VIREYA, Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ. (1)

En el sitio mas elevado, á sotavento de la ciudad, en que la nueva portada de Maravillas dá salida para la provincia de Huancuchiri, á distancia de 630 varas á la izquierda, se ha dejado un camino de á pié paralelo al comun, que se extiende 375 varas sobre 10 de ancho. Las primeras 185, destinadas para el Jardín Botánico, formarán su cerco alternado de rejas de bronce en el cuadro de 150 varas, que comprenden las clases divididas en la forma mas armoniosa, y clara para la instruccion; en cuyo pormenor se hará ver lo singular que tiene, respecto de los que hasta ahora se han plantificado.

En el punto en que termina el jardín, sigue su línea 190 varas del frente del Campo Santo, aplicado á dos jardines para los Cajellanes, con 50 varas de fondo hasta la fachada: esta porción la cercan 31 verjas alternadas de 5 en 5 varas por pilares, que guardan uniformidad con las pilastras, y jarrones del costoso muro del cementerio. En medio de los dos jardines tiene la entrada por una puerta de rejas, que anuncia el objeto del edificio con esta inscripcion:

[1] Véase la pagina 75 de dicha relacion.

RESEFICENCIA CON LOS VIVOS Y LOS MUERTOS.

La sencillez y belleza de la fachada, reune de tal modo la magestad con la gracia, que al paso que es melancólico su destino, es atractivo para estimular á su ingreso: este, empezando por una ancha calle de cipreses, se dirige al átrio de la capilla, elevado sobre tres gradas estendidas hasta los ángulos salientes de las dos salas de los capellanes, que resultan de los dos ochavos laterales al frente de 10 varas de la puerta principal; en cuyo muro enmadrillado, se eleva 12 varas un cuerpo magnífico de arquitectura jónica, sostenido de 4 pilastras, por el gusto de los templos antiguos, de que no se aparta toda la obra en lo posible. Sobre el solavanco de las pilastras descansan recostadas las dos estatuas de Adán y Eva, que manifiestan vivamente en su accion, el dolor y vergüenza, que les oprime por las consecuencias de su pecado; más como en esta desgracia universal no deba omitirse la felicidad, de que fué causa su culpa, pues nos mereció tal Redentor, oportunamente se ha colocado en su medio un escudo alegórico á su victoria, y se ha dedicado este templo AL TRIUNFADOR DE LA MUERTE.

Signe el solavanco por los otros tres frentes, y cuatro ochavos, dejando en sus 8 ángulos otros tantos braserillos del incienso que le tributamos; y retirando su techo inclinado hasta la cúpula, forma otros tantos tableros vertientes revestidos de pizarra artificial muy armoniosa.

La cúpula, de 9 varas de diámetro, presenta en sus ocho frentes otras tantas ventanas grandes, con vidrios, cuyo cuerpo guarnecé una cornisa, que siguiendo el estilo del inferior, cierra su cubierta con los mismos tableros empizarrados hasta la cúspide, que remata en un pirámide; todo tan acertado, que puede ponerse entre los edificios de mejor gusto.

Al resto de la fachada hasta 90 varas, acompañan por mitad las habitaciones de los capellanes, y sirvientes, con dos corredores de columnas para las toscanas entre el salido de las dos salas, y el de los portadas de pilastras, y fajas del mismo orden, con frontispicios, y dos urnas de ranate. La de la izquierda entra á la division de los señores Arzobispos, y la de la derecha á los señores Vireyes.

Finaliza este frente, retirándose á buscar el cere odol cam-

po santo, en que presenta dos tejas, que miran á sus calles, con dos ochavos de otras mayores, mas adornados y dos pequeñas puertas para el almacén y corral.

El interior de la capilla, es, como se ha dicho, por el estilo de los templos antiguos: tiene 16 varas de claro, y las 8 de su centro forman el presbiterio ochavado sobre tres gradas, en cuyos ángulos se elevan ocho columnas jónicas de mármol blanco fujido, que reciben el techo del contorno, con un azafate corrido. La abertura de la cúpula está revestida de su cornisa, y de las ocho ventanas adornadas con discrecion y belleza: cierra la figura un azafate, y deja un techo raso de 6 varas con la pintura, que recomienda bien el talento de su autor D. José Pozo: representa en su contorno un solavanco, como término del edificio, para mostrar á cielo abierto, con la invencion mas grata y expresiva, la entrada triunfante á la gloria de los bienaventurados Santo Toribio, Santa Rosa y San Francisco Solano: fruto, que esta ciudad presenta á Dios para nuestro estímulo y proteccion. Hacia el medio del cuadro se mira á NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO, que los recibe, y el resto se ve poblado de ángeles, todo con escorzo natural y científico, colorido, hermoso y bien templado.

Ocupa el centro del presbiterio el altar de cuatro frentes, sobre cuya mesa está colocado el AUTOR DE LA VIDA en el sepulcro. Es un golpe acertado de arquitectura en todas sus partes, muy enriquecido de adorno y jaspes, que no le embarazan su bello perfil.

El frente opuesto á la puerta principal, y que mira á la mitad del cementerio, tiene una fachada sencilla de fajas, que reciben la cornisa, y encima de su graciosa puerta se vé una lápida de mucho gusto, en que se leen las palabras de San Pablo á los Filipenses, G. 3. V. 22, que dicen así. ESPERAMOS AL SALVADOR NUESTRO SEÑOR JESU CRISTO, EL CUAL REFORMARÁ NUESTRO CUERPO ABATIDO, PARA HACERLO CONFORME Á SU CUERPO GLORIOSO: domina su medio sobre el solavanco la Esperanza cristiana, representada en una matrona bellísima, apoyada sobre la ancla con el libro de los Evangelios abierto, y la vista fija en el Cielo de donde aguarda su felicidad.

Los otros dos frentes de la capilla se abanzan con sus puertas hasta los ángulos salientes por dos rompientes de mucho acierto, que dilatan la capilla hasta 30 varas, y dan salida á los entierros privilegiados: los del lado de la Epístola dedicados á Santo Toribio, tienen á la izquierda una urna del mejor gusto en su perfil y adorno, que ha de contener las cenizas del

Excmo. é Illo. señor La Reguera, último Arzobispo finado de

esta Santa Iglesia, y primero que debe honrar el cementerio; para que sigan la línea sus dignos sucesores. Al lado derecho se halla una division de 60 nichos en tres filas para las dignidades eclesiásticas y clero; sigue otra de 99 para religiosos, por clases, y abre el frente por su medio á un cuadro de 51 nichos, para los religiosos y beaterios; hácia el fondo del cementerio continúan 144 nichos por cada lado para religiosos legos, cofradías y hermandades, todo bien distribuido, y adornado; de forma que los medios y ángulos de todas las divisiones quédan cerrados de rejas con mucha armonía y uniformidad.

La puerta del lado del Evangelio, ó de Santa Rosa, dirige en el mismo orden á la division de personas distinguidas; á la mano derecha irán sepuleros de los señores, Reyes, y á la izquierda están los tramos de nichos de Real Audiencia, Excmo. Cabildo y títulos de Castilla.

De los cuatro ochavos, que tiene la Capilla, se denotan tres de ellos con puertas fingidas en la parte interior, corresponden los del frente á las salas de los capellanes, por las que se comunica el grueso del muro aplicado á dos archivos, y los otros dos, el uno es la sacristía y el otro manejado por el cementerio, sirve de depósito para los cadáveres de hospitales mientras hayan de enterrarse.

Esta porción ó mitad del cementerio dedicado á los nichos, es dos varas mas elevada que su parte inferior de sepulturas, á que desciende por tres calles: y la del medio, que sale de la capilla, tiene á su lado dos jardines cuadrados con mas de mil nichos en 16 divisiones, que tienen 16 rejas por sus medios, y ángulos con igual número de sembrados, cuyas veredas dirigen al medio del cuadro en que están los grandes osarios; así, presentan por todas partes la vista mas armoniosa y menos ofensiva á quien quisiere caminar todo el cementerio, sin entrar á los entierros; pues determinados los tránsitos por los respaldos de los nichos, adornados de pilastras con bellas macetas de flores, se disfraza el objeto á que sirven.

La calle principal, que divide estos dos cuadros, está poblada de elevados cipreses, trasplantados con dos líneas de yerbas aromáticas á sus costados: es de 20 varas de ancho, y á las 80 termina en un angelorio situado en el medio del cementerio. Esta es una de las piezas mas armoniosas, cuya vista enriquece todo el edificio: su formacion consiste en 4 frentes de á 46 nichos pequeños, en 4 órdenes, y 4 rejas que cierran sus esquinas: el osario de 8 varas de diámetro en el centro del cuadro, es la base de un obelisco, que se eleva hasta 16 varas con suma sencillez y gracia, rodeado de un terraplen; desciende por dos rampas á la parte inferior, dejando á sus lados dos

jardines medianos entre dos calles anchas, y en la misma forma se dirigen al respaldo del cementerio, en cuyo medio hay una portada toscana del mismo estilo que las dos de la fachada principal.

Esta parte inferior sigue con tercios pequeños el mismo orden de las divisiones de los nichos, para que sus calles guarden rectitud y armonía: todas terminan en 14 rejas de ventilacion, en cuyo frente se ha de colocar una estatua del SALVADOR en actitud que nos recuerde los pasos de su via sacra; así resultan interceptados dos entierros de adultos de á 1800 sepulturas con sus osarios, 1 de á 900 y 4 menores para párvulos, que se alternarán por años.

La idea de este edificio, su bella situacion, solidez y buen gusto de su ornato, la celeridad de su ereccion en término de un año; el arreglo de sus ordenanzas, las precauciones y decoro con que sirve á su intento; y notable economía del público y sin pensionarle, hacen singular su establecimiento en todas sus partes, y acreditan que todo lo ha dirigido la Divina Providencia para conservar el asco de sus templos, en cuya refaccion y adorno ha consumido esta ciudad mas de un millón de pesos en los últimos doce años.

Otra de las cualidades que recomendaron este establecimiento, es la ereccion del almacén de arámbios para el transporte de los cadáveres, situado en el Martirio; pues facilita los recursos oportunos por hallarse á la mitad del camino, siendo tránsito mas inmediato y menos frecuentado del vecindario; que proporciona la salida de los carros fúnebres por fuera de la muralla, cuyo paso se ha hecho mas cómodo que el de la calle de Maavillas.

Pero sobre todo, el intento de que la contribucion de los entierros en nicho, sufragio para redimir al público de la exorbitante gabela de los paramentos fúnebres, tomando el campo santo la pension de mantener á los encarcelados, con la rebaja de dos tercias partes ó mas del alquiler de aquellos, nos hará mirar el cementerio como un monumento que nos recuerde en todo tiempo la época feliz en que se restituyó el decoro á los templos, la policía á la ciudad, la propia sepultura á los cadáveres de los ciegos, y el consuelo á las familias desoladas, que no tendrán en lo sucesivo, el dolor de tolerar en las mas tristes circunstancias la dura ley, que penaba tan inconsideradamente á los que salian de la vida.

Por esto un filósofo cristiano, absorto en la contemplacion de los bienes, que de tan piadosa ereccion resultan, á la religion, á la patria y humanidad, fijando los ojos en este gran edificio, levantado sobre las que han de ser tumba de los muertos, convirtiéndose á su benéfico autor, exclamó: ilustre Ahas-

rat, acoberta la conclusion de este suntuoso cementerio, que la religion, la humanidad y el amor al dulce pueblo que rige, te han obligado á emprender. No sean mas nuestros templos y hospitales los palacios de la muerte. En el Santuario del Dios vivo, solo se sienta el olor agradable del incienso; y el del bálsamo salutífero en las casas de piedad.

A la sombra de los alamos y cipreses, y entre los fragantes mirtos y romeros, reposarán aquí nuestros despojos, haciendo gratas las mansiones, hasta ahora funestas de los muertos. Aquí, las rosas y jazmines, emedarán sus raíces con los huesos del virtuoso; cubrirá la alta palma las cenizas del guerrero, y vosotros encendidos y amables lirios creceréis sobre los sepulcros de los sábios. Las plantas fecundadas por el polvo humano, recuperarán en primavera la lozanía perdida en el invierno; retoñarán las flores, que ya habian muerto, y esta magestuosa escena anunciará, que esperan aquí tambien nuestros humillados cuerpos su resurrección y su vida.

REGLAMENTO PROVISIONAL ACORDADO POR EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDO DE ABASCAL Y SOUSA, VIREY Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ, CON EL ILMO. SEÑOR D. D. BARTOLOMÉ MARIA DE LAS HERAS, DIGNÍSIMO ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA; PARA LA APERTURA DEL CEMENTERIO GENERAL DE ESTA CIUDAD, CONFORME Á LO ORDENADO POR S. M. EN REALES CÉDULAS DE 9 DE DICIEMBRE DE 1786 Y 3 DE ABRIL DE 1787 (1)

EL COLECTOR DEL CAMPO SANTO.

CAPITULO I

Declará de que todas las iglesias de esta capital empiecen á cerrar sus bóvedas, sepulturas, osarios y demas lugares de entierro de su carento desde el dia inmediato á la bendicion solemne ó apertura del Cementerio General, y lo verifiquen en el término de quinze dias, contados desde primero de Junio próximo, inhabilitando estos enterratorios de modo, que no vuelvan á servir, ni quede señal de su entrada con lápida sepulcral ni cosa que lo denote; exceptuándose únicamente los sepulcros de personas venerables por el concepto de santidad,

[1] Véase la página 79 de dicha relacion.

Memorias Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Años 1860, 1861, 1863, 1871, 1877, 1884, 1886, 1887, 1888.

Normal, donde han logrado distinguirse.

El momento de concluir la educación primaria de los huérfanos iba a ser un conflicto para la Beneficencia, supuesto que su deber para con ellos estaba reducido a dirigir los primeros años de su vida con una educación moral y religiosa adecuada a su edad y al porvenir que les espera y en seguida encaminarlos al aprendizaje de aquella arte u oficio por el que manifestaran mayor aptitud, a fin de que el fruto de su trabajo pudiera ofrecerles pronto y seguros recursos con que proveer a su propio mantenimiento.

Lo primero ha podido realizarlo la Beneficencia con solo algún aumento en los gastos, pero no así lo segundo a causa de los inmensos embargos con que ha tropezado para colocar a los huérfanos en talleres particulares. Por fortuna el Supremo Gobierno acaba de organizar una escuela pública de Artes y Oficios, que dirigida por el inteligente Sr. Jarier, se abrirá dentro de breve y cuya base será el actual Colegio de Huérfanos, según lo tiene ofrecido el Sr. Ministro de Fomento, como también el que para lo futuro mandará ingresar a la Escuela todos aquellos que concluyan su educación preparatoria.

Cementerio General

En el presente año se ha efectuado una mejora de la más alta importancia en el edificio del Panteón: la salubridad pública y el respeto debido a los restos humanos la reclamaban hace tiempo. Me refiero al aumento de nichos temporales para adultos y párvulos sobre el número que existía desde la erección del Cementerio, el cual estaba en enorme desproporción con la masa de pobladores residentes en la Capital.

Los dos departamentos de adultos destinados a sepulturas temporales contenían 1021 nichos y el de párvulos no pasaba de la mitad. Provenía aquí el que las exhumaciones de los cadáveres depositados en estos nichos, que por turno tienen que verificarse cada vez que hay que sepultar según otro, se realizaran no pocas veces cuando todavía estaba incompleta la descomposición. Pero con el aumento de 500 nichos temporales para adultos y 840 para párvulos construidos en este año, se ha puesto término a un mal de tanta gravedad y se conseguiré en adelante que los turnos de exhumaciones puedan prolongarse hasta 5 años, evitándose en esta parte las no pocas influencias que producía el Cementerio.

Otro de los defectos que se notan en su recinto es lo estrecho de los cuadros destinados a fosas comunes, junto con la falta de tierra suficiente para efectuar las inhumaciones a la profundidad indispensable.

El Supremo Gobierno con el objeto de quitar una de las verdaderas causas corruptoras de nuestra atmósfera, concibió la idea de que se erigiese un nuevo Cementerio a sotavento de la población, con todas aquellas condiciones que se requirieran para evitar que los gases que se desprenden de las sepulturas subterráneas, puedan viciar el aire propio para la respiración.

La Junta Permanente, después de haber pedido informe a una Comisión de su seno, manifestó al Gobierno, que el actual Cementerio reúne todas las condiciones que son de desearse, tanto respecto a salubridad, como a facilidades para el servicio mortuario: que a las inmediaciones de la población y en un radio de dos millas, no se encuentra ningún otro lugar que reúna tantas ventajas: que el costo de un nuevo Cementerio pasaría de \$ 150.000 aparte de ocasionar un gasto anual que no bajaría de \$ 5,000; y que siendo fácil ensanchar el recinto de nuestro Panteón con el aumento de de 18,500 varas cuadradas provistas de suficiente cantidad de tierra, mediante el gasto único de 25 a 30 mil pesos, la Sociedad haciendo uso de sus propios recursos y empleando los del Establecimiento, podría acometer esta obra y realizarla en dos años de trabajo.

Si la Junta General llega a penetrarse de los plausibles objetos que tuvo en mira la permanente al acoger este proyecto, me prometo que mandará realizarlo y que dispondrá que los gastos votados para el Cementerio en el Presupuesto General se dediquen a este exclusivo objeto.

También es urgente y se considera en el Presupuesto en partida separada, la adquisición de dos carros de primera clase para el servicio fúnebre que deberán pedirse a Europa o a E.E.U.U. conforme al modelo que dé el Sr. Inspector del Cementerio.

El Sr. don Felipe Barrera, uno de los más distinguidos miembros de nuestra Sociedad, obsequió para la Capilla del Cementerio un hermoso altar de mármol que ya está colocado. El que existía antes fué cedido a la Beneficencia del Callao para el nuevo Panteón que tiene en fábrica.

Otras obras de no poca utilidad, y que han contribuido a elevar el establecimiento hacia el punto de aseo y arreglo en que se encuentra, ad-

Colegio de Santa Cruz

- 1-Refacción y arreglo de un salón para la escuela gratuita.
- 2- Id. de un dormitorio para las huérfanas y de otras habitaciones interiores.
- 3-Introducción de agua de los tubos de la Empresa y su conducción hasta el lavadero.
- 4-Refacción de la Iglesia en la parte interior y exterior.

Cementerio General

- 1-Colocación de un altar de mármol en la Capilla.
- 2-Refacción completa de todos los nichos que formaban los departamentos del Apostolado, con el aumento de 500 para adultos nuevamente construidos.
- 3-Conclusión de un departamento con 840 nichos para párvulos.
- 4-Colocación de 12 puertas de fierro en los departamentos del Apostolado y en otros de nichos perpetuos.
- 5- Id. de tarjetas y números de mármol en los dos departamentos del Apostolado, en el de San Martín y en el de párvulos.
- 6- Id. de compuertas de fierro en todos los Osarios.
- 7- Id. de puentes de fierro en la entrada de los Departamentos.
- 8- Construcción de nuevas acacias, todas de cal y canto.
- 9- Nueva provisión de los ornamentos y útiles necesarios para el servicio de la Capilla.
- 10-Refacción completa de un carro, de 20 \$ y hechura de un aparato de madera para sepultar en los nichos altos.
- 11-Relevo y aplanado de todas las calles y tránsito con tierra arcillosa.
- 12-Refacción del local en que se guardan los carros.

Hospicio de la Inmaculada Concepción

- 1- Conclusión de la Capilla interior y de su Sacristía.
- 2- Arreglo del departamento de la portera.

Bestero de Abaradas

- 1-Compostura de algunos techos y otros ligeros reparos de la fábrica.

Fincas

- 1-Construcción de dos casitas en el Callao.
- 2-Fábrica de dos barandas nuevas en la plaza principal de esta Ciudad.
- 3-Diversos reparos hechos a consecuencia de los temblores que hubieron en este año y otras composturas que requería el estado de cada fábrica.

V: 3f

Freyre

Fabricio Cáceres.

convenció de que en el Colegio de San José, que se hallaba con-
tiguó á la Casa de Lactantes, no leha prometerse ese fin y des-
de que despues de un serio estudio, toró con la imposibilidad de
establecer uno por su cuenta, en que aquellos aprendiesen algu-
na arte ú oficio, se resolvió á colocarlos en Colegios y Talleres
particulares, mientras que sus circunstancias cambiaban ó el Su-
premo Gobierno dotaba al pais de un Establecimiento de esa
clase.

Como la Escuela pública de artes y oficios mandada plantificar
por decreto de 12 de Junio último, no se halla todavía funciona-
do como la escasez de recursos no nos han permitido satisfacer
nuestros deseos en esta parte, y como se ha tropesado con insupe-
rables inconvenientes para poner á los huérfanos en talleres parti-
culares, de los 22 que tiene la Beneficencia á su cargo, 18 se en-
cuentran en el Colegio del Sr. D. Manuel Fuentes y 4 en la Es-
cuela Normal del Estado, de los cuales 2 han ingresado última-
mente merced á la proteccion que el Gobierno nos dispensa.

Por lo que respecta á estos últimos, sin ocasionar gran gasto,
se hallan bien atendidos y han dado ya repetidas puebas de ade-
lantamiento. En cuanto á aquellos, he recibido algunas quejas de
su conducta lo que me induce á creer que no corresponden ni á
nuestros cuidados ni á nuestros esfuerzos, grabando por otro lado
las rentas con cerca de cuatrocientos pesos mensuales. Preciso es,
pues, que sin perder un momento busqueis algun medio que ase-
gure el porvenir de estos niños salvándolos del peligro que les
amenaza.

Cementerio General.

NINGUNO de los Establecimientos de la institucion exita tanto
la curiosidad del viajero por su lujo, elegancia y estilo, ni por es-
tas mismas causas descuella entre los demas con mayor funda-
mento, que la morada en que se depositan los restos de los que
fueron. En ella complementa la Sociedad el lema que habreis
visto escrito en su frontispicio: —*Beneficencia con los vivos y los
muertos*

MI ANTECESOR al hablar en su Memoria de este Establecimien-
to os indicó, como uno de sus mas grandes defectos, la estrechez
de los cuadros destinados á fosas comunes junto con la falta de
tierra necesaria para efectuar en ellas las inhumaciones á la
debida profundidad y os dió tambien á conocer el proyecto, sabia-
mente concebido por la Comision que al efecto se nombró, redu-
cido á agregarle al Cementerio 18,500 varas cuadradas del terre-

no cascajoso situado á su respaldo, reemplazando ese cascajo con tierra vegetal. Debo yo ahora anunciaros que ese proyecto, para cuya realizacion se creian encontrar grandes inconvenientes y cuyo costo llegó á calcularse en una época en 130,000 \$, una vez aprobado por vosotros y por el Supremo Gobierno, se encuentra casi llevado á cabo en el corto espacio corrido del 17 de Junio acá; que las obras realizadas hasta el día sino de colosales pueden calificarse de admirables; que el muro que sirve de base á la pared de adobe, que circunda a parte agregada y que mide 539 varas cúbicas, es de una gran solidez; que los dos nuevos cuadros casi concluidos no dejan que apetecer; que en lo hecho se han invertido 13,113 \$ 6 reales; que con los 13,227 \$ 2 reales que faltan para chaceclar el valor del presupuesto, no solo se dará fin á los trabajos, sino que tambien se verificarán algunos otros no previstos para consultar la comodidad del servicio y el ornato del Establecimiento, y por último, que todo esto se debe á la Comision Inspector, que ideó el plan y que con la misma prontitud lo ha ejecutado, supliendo con su constancia y con su inteligencia la falta de conocimientos profesionales, y ahorrándole á nuestro tesoro, con su economia y su silesvelos, sumas de no poca consideracion.

CRABIO se termine esta obra y cuando la Beneficencia pueda trasladar el nuevo altar de la Capilla al centro del Anjelotio y traer de Europa, con destino á esta, otro altar de mármol blanco, coronado por un Cristo de alabastro, por el estilo del antiguo que aunque de yeso era apropiado al objeto, cuando se realice el presupuesto ya aprobado para aforrar con plomo el techo del cuerpo central de dicha capilla, á fin de libertar de las filtraciones de la lluvia la precio a pintura al temple con que la decoró por su parte interior el inteligente Señor D. D. Matías Maestro, de eterna recordacion y cuando se reemplazen las actuales estátuas de Adán y Eva, que se ven sobre su fachada, con otras de mármol, entónces el Cementerio, será con mayor justicia, un verdadero monumento de lujo.

LOS TRABAJOS practicados durante el año en la parte antigua son de muy poca entidad y no pasan de la colocacion de algunas verjas y puertas de fierro y la de lápidas de mármol en varios departamentos, de la compostura de acequias regaderas, de refacciones y reformas de los carros y de otras pequeñas en los jardines, que se hallan en brillante estado.

EN CUANTO á su movimiento, la estadística que vereis bajo el N.º 12, os manifestará que 3,335 cadáveres se han sepultado en el año, entre párbulos y adultos; 1,391 de los primeros y 1,944 de los segundos, y que el producto del Establecimiento ha ascendido á 29,772 \$.

DE BENEFICENCIA DE LIMA.

CEMENTERIO GENERAL.

Este establecimiento ha producido en los doce meses corridos de 1.º de Diciembre del año próximo pasado de 1862 á 30 de Noviembre del presente año.

Por derechos de carros, nichos temporales y zanjas.....	\$22,272
Por idem de nichos perpétuos de adultos y de párvulos....	25,850
Por idem terrenos para mausoleos.....	5,680
TOTAL.....	\$53,802
Costos ordinarios en todo el presente año.....	15,621
Saldo á favor del Cementerio.....	\$38,178

La mortalidad ha ascendido en todo el año á 53355 cadáveres: de los 2649 son de párvulos y el resto de adultos. Se han construido dos marteles de nichos comunes para adultos con 576 nichos y siguen otros en construcción. También se han construido 490 para párvulos en el cartel de los Santos Inocentes.

Hoy posee este Establecimiento diez carros de distintas clases y precios, de los que tres han sido refaccionados. Se han hecho igualmente requias nuevas, á fin de aumentar la arboleda tan necesaria en estos lugares.

El servicio en general está perfectamente organizado.

El nuevo altar de mármol que se encargó á Europa y que como obra de arte es de un mérito sobresaliente, ha sido colocado en la Capilla y fué bendecido el 1.º de Noviembre por el Illmo. Obispo de Teheriápolis con toda la solemnidad de nuestras augustas ceremonias. El antiguo altar ha sido trasladado al lugar que ocupaba el angelorio.

HOSPICIO DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Existen en este Hospicio sesenta y dos cuartos ocupados por igual número de viudas pobres de comerciantes, las que viven con sus familias y componen entre todas un total de 132 personas.

Están para concluirse cinco habitaciones altas y se continuará aumentando estas, conforme lo permitan las rentas especiales de este patronato.

Los tres hospicios de Jesús Nazareno en Malambo, Guadalupe y Navarrete, son ocupados todos por mugeres pobres vargonzantes, sin que pengan otro socorro de la Beneficencia.

protectora, y yo no dudo que el hospicio de Santa Rosa será con el tiempo un establecimiento digno de la civilización y cultura de nuestra sociedad.

Conforme al proyecto de Reglamento, con carácter de provisional aprobado por la Junta Particular en sesión de 26 de Julio, el Sr. Socio Inspector del colegio de Santa Cruz se encargará por ahora de la Inspección del hospicio, debiendo presentar el proyecto de Reglamento definitivo seis meses después de su apertura.

Cementerio Civil.

La necesidad de erigir un cementerio para depositar en él los restos de las personas que profesan una religión distinta de la católica se hizo mas apremiante en los últimos años á consecuencia de las epidemias que ha sufrido el país; y por decurso así exigió la última palabra del Supremo Gobierno cuando en 1869 un súbdito extranjero solicitó que la Beneficencia le vendiera una área de terrenos contigua al cementerio general para construir en ella por su propia cuenta y la de doscientos súbditos más de S. M. B. un cementerio mosaico debiendo correr dicho establecimiento á cargo de sus fundadores.

En tales circunstancias la Sociedad de Beneficencia manifestó al Supremo Gobierno que no habia sido indiferente á esa necesidad pública, aun cuando rigurosamente no era de su peculiar atribucion y que tenia muy avanzados los trabajos preparatorios para emprender y llevar á cabo la construcción del cementerio civil. Por esta razon y las demás poderosas que tuvo en cuenta el Gobierno al expedir la suprema resolución de 10 de Noviembre de 1869 quedó encargada la Sociedad de Beneficencia de construir á su costa el cementerio, y de su administracion conforme al reglamento que dictará oportunamente.

El local designado por la comision nombrada al intento, es una parte del terreno de la huerta denominada la Huaca, con 125 varas de frente y 130 varas de fondo ó sean 16 250 varas cuadradas. Las obras preparatorias ascendian á 8,725 soles, y me es grato anunciaros que se hallan terminadas.

En consecuencia, se ha formado el presupuesto de las obras complementarias, inclusive la capilla, cuyo costo asciende á 22,006 soles 11 cts. siendo posible obtener algunas economías gracias al celo y discrecion de los Sres. Socios comisionados.

Por los planos y diseños que ha trabajado el arquitecto, se vé la solidez de la obra y su belleza artística. Dentro de poco tiempo la Sociedad de Beneficencia dará cima á su propósito, y dejará satisfecha una de las necesidades mas indispensables de nuestra poblacion que cuenta en su seno un considerable número de extranjeros.

CEMENTERIO.

El Cementerio General de Lima, que es uno de los mas bellos monumentos del Peru, y aun de la America entera por la magestad y solidez de su arquitectura, y por los valiosos y elegantes mausoleos que han levantado en sus hermosos jardines los sentimientos de familia, para perpetuar la memoria de sus miembros, y conservar sus cenizas, no deja de recibir, año por año, alguna importante mejora de la Sociedad de Beneficencia, que lo cuenta, con legitimo orgullo, como uno de sus mejores establecimientos, digno siempre de la curiosidad y atencion de los viajeros mas ilustrados.

En este año, por ejemplo, la Institucion ha concluido de pagar una imperiosa deuda de gratitud a la memoria del licenciado Presbitero don Matias Maestro, primer director de la Beneficencia, autor del plano del Cementerio y director de los trabajos, cuyos venerandos despojos fueron encontrados despues de mil esfuerzos, el año de 1869, entre otros muchos, depositados en los cuarteles del Cementerio y colocados en un modesto mausoleo, esperando que mejores tiempos permitieran trasladarlos a otro mas costoso.

Es cierto que esta idea existía en la mente de los miembros de la Institucion, pero no habia podido realizarse antes de ahora, porque la falta de recursos es siempre el escollo en que fracasan las mas nobles aspiraciones de esta caritativa Sociedad.

El señor Inspector y el Administrador del Cementerio, con un celo y entusiasmo que les honran, propusieron los medios de erijir un mausoleo para trasladar los restos de ese respetable sacerdote, del humilde en que estaban, al monumento de marmol que se ha colocado cerca de la escalinata de la capilla, y sin un fuerte gravamen para las rentas, pues se aprovecharon algunos fragmentos de marmol que existian en el Panteon; y los S. 800 importe de la obra solo deben pagarse, la mitad en terreno y la otra en moneda corriente.

Los pormenores de esta fúnebre ceremonia los encontrareis en el acta de traslacion que figura en los anexos, bajo el numero 15.

No podemos decir que el monumento esté a la altura del recuerdo, que trata de perpetuarse de una manera mas viva, tanto porque no hay nada digno de la caridad que ardia en el corazón de don Matias Maestro, cuya virtud no tiene recompensa en la tierra, cuanto porque el mejor monumento para esos respetables despojos es el gran edificio que los contiene.

Habiendose quitado del corredor el ornamento de D. Matías Maestro, tuvo que quitarse tambien el que guardaba los restos de don Matías Chacon y trasladarlo a otro lugar mas conveniente, consultando la simetria. Esta traslacion se efectuó por medio de los empleados del Cementerio, despues de haberse colocado los restos en una caja de cedro y de celebrarse una masa, en sufragio del alma de ese benefactor de la Institucion.

Ademas, existia, sujeta a las injurias del tiempo y bastante mutilada ya, la estatua del Angel de la Resurreccion, que despues de reparada, se ha levantado en la plazuela del Cementerio, sin gravamen alguno para la Sociedad de Beneficencia, merced á los esfuerzos del Inspector del Establecimiento.

Existian, tambien, mutiladas cuatro columnas de marmol con sus respectivas urnas y adornos, las que despues de compuestas por la pequeniasana de S. 12, han sido apropiadamente colocadas a la entrada de la Capilla.

La falta de carros de cinco pesos para atender al servicio diario, se hacia mas notable, desde que no podia atenderse a los pedidos del público, y se privaba a la Beneficencia de una entrada, que proxima-mente apreció en S. 300 mensuales. Una vez entregados al servicio publico las dos elegantes carrozas que se trabajan en la Escuela de Artes, se introducirán reformas en este ramo, que no solo redundaran en beneficio del público, sino que haran mas productiva esta renta.

Se ha puesto una lápida de marmol, con su respectiva inscripcion, al nicho ocupado por el que fue doctor Marticorena, benefactor de los pobres, y que legó sus bienes a la Beneficencia.

Habiendo manifestado la empresa del Ferrocarril trasandino la necesidad que habia de disponer de un modo conveniente el paradero en la estacion del Cementerio, para dar seguridad al publico que allí concurre, en los primeros dias de Noviembre; la Junta Particular le otorgó la licencia respectiva para construir una estacion, arreglada al plano que se presentó; la cual llevo su objeto en esos dias, aun cuando no se hallaba definitivamente terminada.

En cuanto a la mortalidad habida, durante el año economico que acaba de terminar, esta representada por las siguientes cifras.

Adultos.....	Mujeres.....	1,296
	Hombres.....	1,658
Parvulos.....		1,896
	Total.....	4,850
	Total en 1876.....	4,013

Diferencia demas en el presente..... = 737

Para mas pormenores vease el cuadro numero 15.
 La mortalidad, pues, no ha sido tan excesiva como generalmente se ha creído.

Con respecto a las cifras que arrojan las cinco especies de enfermedades que figuran en ese cuadro, y que victiman en mas de 50 p^oo. toca á la ciencia deducir las consecuencias convenientes.

Segun el ultimo censo, puede calcularse en 100,000 almas la poblacion de Lima, la mortalidad corresponde entonces á un 4—81 por ciento.

La mortalidad de Lima, desde hace 20 años, fluctua entre 3 y 1,000 defunciones, como termino medio, siendo la de este año mayor en 1,277 á la habida en 1,857 y en 1,133 á la de 867, como se vera por el siguiente cuadro:

INHUMACIONES EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN.

	ADULTOS.		PÁRVULOS.		TOTAL EN.
	H.	M.	H. y M.	Expuestos	
En el año 1857.....	1,156	1,009	425	873	3,463
Id Id 1867.....	1,297	1,120	644	656	3,707
Id Id 1877.....	1,658	1,296	1,458	428	4,840

Los ingresos ordinarios del Cementerio han

ascendido.....	S. 81,776-40
Los egresos á.....	28,860-94
 Saldo liquido.....	 52,915-46

Debe tenerse presente que en este año se ha aumentado en un 25 S el sueldo de los peones y que los gastos ordinarios, por el estado de la plaza, se han aumentado en un 50 S , cuando menos.

Restame hablar solamente de las obras que demanda el estado actual de este importante establecimiento. Enumerare entre ellas la pavimentacion del trayecto comprendido entre el Cementerio y la portada de Maravillas; el arreglo del piso interior con ripio de la Oroya, obra cuyo costo puede reducirse en gran parte haciendo trabajar a los mismos empleados del establecimiento; la reparacion de los departamentos de nichos situados a derecha e izquierda de la capilla; pues habiendo sido los primeros que se construyeron, el de la izquierda para comunidules y el de la derecha para familias, hoy se encuentran viejos, desaseados, desnivelados, y por ultimo, inaparentes para rodear el exterior de la hermosa capilla del edificio.

El señor Inspector propone en su Memoria especial ponerse de acuerdo con los dueños de esos nichos, para emprender las reformas que reclaman.

ESTADISTICA.

El servicio de este ramo no corresponde, en manera alguna, a las exigencias de una institucion cuyas numerosas relaciones se aumentan dia a dia, ni a los saludables resultados que debiera producir como fuente autentica de datos para la medicina y la higiene.

Aunque exactos, son muy pocos los que se consiguan en los libros, pues se limitan al movimiento personal de los enfermos, sin estar acompañados de los otros que la ciencia prescribe, tales como la raza, la edad, la profesion, el estado civil, observaciones especiales etc., de los que entran, de los que salen y de los que mueren en los Hospitales.

La verdadera causa de este mal es la falta de brazos auxiliares, que a la vez depende del mal estado de las rentas; pues no se concibe siquiera que un solo empleado pueda bastarse para tan multiples labores, mucho mas cuando pesan sobre el las obligaciones anexas al cargo de Oficial 1.º, que le absorven todas las horas del despacho.

Recomiendo a vuestra aprobacion el proyecto que se os ha sometido hace tiempo, para la creacion de dos plazas auxiliares.

Los datos relativos a este ramo los encontrareis en el anexo numero 16.

CEMENTERIO GENERAL.

El mejoramiento material y la mas conveniente administracion de este establecimiento, débese, al infatigable celo con que su Inspector D. José Agustin de la Puente, se esmera por conseguirlo, secundado por la constancia de su antiguo y digno administrador D. Fernando Cervero.

La Junta Particular, reconociendo estos servicios, acordó un voto de gracias á dicho Sr. Inspector y otorgó, como recompensa al Administrador, una gratificacion extraordinaria, que no es sino una muy pequeña parte de los ahorros realizados por ese empleado en la construccion de varios departamentos de nichos perpétuos.

Los ingresos del Cementerio en el pasado año económico, han llegado á la suma de \$ 565,267 billetes fiscales, y como los egresos han importado \$ 192,250,80 cts. ha quedado á la Sociedad un saldo á su favor de \$ 335,250,80 cts.

En 1883 el saldo líquido fué de \$ 251,904.60

En el presente de \$ 335,250.80

Diferencia \$ 83,346.20

A 4,109 defunciones han alcanzado las cifras de la mortalidad en 1884, que se clasifican de este modo:

Adultos,

Hombres	1,418
Mujeres	1,141
Párvulos	1,550
	4,109

La procedencia de los cadáveres ha sido la siguiente:

Hospitales	1,517
Poblacion	2,592
	4,109

Comparando la mortalidad en el pasado año con la habida en 1883, se obtiene este resultado:

En 1883	3,803
En 1884	4,109

Diferencia en contra del presente 306

Si pudieramos calcular la poblacion del Cercado de Lima en 120,000 habitantes, una mortalidad de 4,109 representaria cerca de un 3 $\frac{1}{2}$ por ciento sobre el total de pobladores; y esta cifra seria indudablemente alarmante.

Desde el año de 1827, se observó por esta Sociedad de Beneficencia, que las defunciones correspondian á un 4 por ciento sobre el total de vivos: entónces y apesar de la deficiencia de datos, por diversas circunstancias, para formar una tabla necrológica exacta, se vino en conocimiento de que á los quince años de establecido el Cementerio (1805) el número de cadáveres inhumados en dichos quince años posteriores, era igual al de habitantes de la Capital en el día de este fatídico balance.

En los 12 años y $\frac{1}{2}$ meses que habian corrido, desde la fundacion del Cementerio, fallecieron 52,394 en esta forma: 18,454 hombres; 12,705 mujeres, y 21,235 párvulos, y los censos de esa época no dan en una cifra superior de pobladores. Todo esto consta de datos oficiales auténticos, que la Direccion conserva en su poder.

Se atribuyó esta mortalidad, dice textualmente un funcionario público de aquellos años "á que la mayor parte de los hombres muertos son forasteros; á que la miseria, mas que la insalubridad, es la causa de que fallezca el 4 por ciento del vecindario, y que el enorme número de párvulos, proviene de la miseria y descuido de los padres, pues la casa de huérfanos remite anualmente casi igual número al que recibe de niños quasi cadáveres."

De todas maneras, puede afirmarse que en años en que no ha habido epidemias, desde fecha muy remota, la mortalidad ha fluctuado en tres ó cuatro mil personas.

No corresponde á esta Direccion, sino á Corporaciones facultativas en la materia, apreciar las causas de la mortalidad, y la manera de disminuirlas, las que es posible evitarlas, especialmente, hoy en que la ciencia médica se desarrolla por todo el mundo con portentosos descubrimientos.

En los anexos Núms. 32 y 33 vereis la relacion de todas las obras ejecutadas en el año, así como el cuadro estadístico de dicho Cementerio, y un laborioso trabajo ejecutado por el citado administrador Sr. Don Fernando Cavero, conteniendo una razon circunstanciada de los cuarteles en que se halla dividido este establecimiento con la designacion de sus nichos perpétuos y los nombres de las personas sepultadas.

ANEXO N 20

CEMENTERIO GENERAL.

En este establecimiento se han realizado en el transcurso del presente año, las mejoras siguientes:

1.ª Se ha pavimentado tres calles con Ripio de Piedra de Cal, y Arena, y el centro del Cruzero con Ripio de la Oroya, á fin de observar cual sea mas conveniente y duradero.

2.ª Se han formado siete Alamedas de Ciprés y Ficus del Japon en distintas calles donde no habia árbol alguno, y con esto se ha logrado embellecerlo.

3.ª Se han construido 240 metros de acequias de Ladrillo y Cimiento Romano con cañerías de fierro para el agua y desagües de las Alamedas.

4.ª Se ha refaccionado el antiguo cuartel de Nichos Perpetuos de parvulos, de Santa Rosa y el Cármen que se encontraban en un estado deplorable.

5.ª Los antiguos nichos perpetuos de doble dimensión que estaban sobre la acequia Matriz, completamente destruidos y enardecidos presentando un feo aspecto, han sido reconstruidos y aumentados con tres mas, que deberán venderse por la Tesorería del Ramo, mejora reclamada desde tiempo atrás.

6.ª Se han puesto catorce asientos de mármol lo que á mas de la hermosa vista que prestan son de comodidad para los que visitan este Cementerio.

7.ª Ultimamente se ha colocado una hermosa Verja de fierro de mucho gusto y valor, sobre las gradas del centro de este Cementerio aprovechando una que poseía el establecimiento desde tiempo remoto, y que se creia inservible.

8.ª En mi concepto, lo mas importante que se ha efectuado en el presente año, es la construcción de un Horno, y la fabricación de ladrillos especiales para sellar nichos. Debido á la buena voluntad con que sirve el Administrador, ha podido hacerse esta obra, que no solo es útil para la prontitud de tapar los nichos, sino una economía notable para la Beneficencia, pues él mismo los hace labrar y quemar con los empleados subalternos. La importancia de esta mejora a experimentará la Institución cuando se vea obligada á la nueva construcción de cuarteles y nichos, pues teniendo hoy dia un precio exorbitante la Cal y los ladrillos, no es facil valorar la magnitud de lo que ahorrará labrando y quemando estos materiales aquí.

Desde la fundación de este Cementerio habia quedado inconclusa la entrada á él, por la parte derecha en donde existian unos cuartitos convertidos por los peones en corrales, lo que estaba en contradicción con el resto del Edificio, y hacia perder el órden de simetría base de la concepción del sábio arquitecto fundador Dr. D. Matías Maestro. En el presente año, ha desaparecido este hinder del Cementerio y se ha hecho una elegante entrada igual á la que solo existia á la izquierda, la cual se ha refaccionado para igualarla. Esta mejora que hacia mucho tiempo era reclamada, se ha llevado á feliz término sin gravámen alguno, pues desde los cimientos hasta la última pintura, ha sido hecha por los empleados bajo la dirección del Administrador.

— 80 —

Otras muchas pequeñas mejoras se han efectuado, que omito por no causar la atención de US.

Establecimiento de las Carrozas.

Se ha puesto desde principios de año, al servicio del público con muy buen éxito el Carrito de Párvulos de primera clase de que hice mención en mi anterior memoria.

También acaba de estrenarse un elegante Carro de segunda clase para Adultos, aprovechando solo antiguos despojos de otros carros inservibles.

Se han pintado y dorado durante el presente año, todos los carros del servicio, pues estaban en muy mal estado.

Los dos carros de quinta clase que se mandaron construir, prestan importante servicio, pues son los que pide la clase pobre y mas numerosa.

Solo para cubrir el Presupuesto de éstos se ha acudido á la Caja de la Institución, pues todas las demás mejoras se han ejecutado sin gravámen alguno.

Necesidades urgentes.

Para el próximo año, hay necesidad de construir Nichos temporales en el sitio que es hoy de Zanjias, pues los que existen en servicio tienen que dedicarse á perpétuos reedificándolos de nuevo, porque su mala construcción no permite refaceccionarlos. Y como ya está en servicio el último Departamento Central de San Job, terminado este no habría mas nichos perpétuos que vender al público.

También es de suma necesidad trasladar las Zanjias que hoy se efectúan en un terreno pedregoso, y coreano á la población, á los potreros que con ese objeto existen entre este Cementerio y la Fábrica de Pólvora. Esta obra debe comenzar en el día, pues á mas de las razones que he expuesto, se está concluyendo de ocupar, pues comenzó con la fiebre amarilla del año 68, y ha durado cerca de diez y ocho años en servicio.

Mejoras.

Respecto á mejoras, la mas urgente que reclama este establecimiento es la de su pavimentación, y aumento de árboles.

También creo muy atendible la solicitud que hace el Administrador para que se pidan á Europa semillas de plantas medicinales con el fin de cultivarlas en los jardines de este establecimiento para proveer á las Boticas de los Hospitales, lo que será una gran economía para la Institución.

Son las únicas que indico por su fácil realización, sin que se distraiga para ello, los escasos fondos con que cuenta la Beneficencia para atender á sus sagrados deberes con los pobres enfermos y desvalidos.

Sobre el movimiento de esta casa de misericordia me refiero al estado que acompaño la presente memoria.

Lima, Diciembre 1. de 1885

JOSÉ A. DE LA PUENTE.

CEMENTERIO-GENERAL

mando de Abascal, inauguraba, con las solemnidades del caso, el Cementerio General de Lima, objeto de admiración de los viajeros mas ilustrados, porque se recuerda los antiguos tiempos del arte romano y fuente segura de recursos para aliviar los males de los infelices que amparan nuestras casas de caridad.

Bien lo sabeis, Señores, que nuestra Institución ha dedicado siempre a este establecimiento, sus mas preferentes atenciones, no sólo por los sagrados depósitos que encierra y las rentas que de él obtiene, sino porque es un monumento de legítimo orgullo nacional.

Una de las necesidades que mas vivamente se hacía sentir, para la buena marcha del Cementerio, era la reforma de su antiguo reglamento, pues muchos de sus artículos daban origen á frecuentes tropiezos y dificultades que interrumpían á cada paso el buen servicio.

Para poner remedio á este mal, tuve varias conferencias con su antiguo y celosísimo Inspector Señor D. José A. de la Puente, quien, animado siempre de las mejores intenciones en favor del Cementerio, presentó un proyecto de reglamento, que fué sucesivamente aprobado por las Juntas Particular y General de la Sociedad, despues de un severo exámen que de él hicieron todos los Señores Socios, pues dispuse que se imprimiera y distribuyera entre ellos, antes de someterlo á la deliberación de dichas Juntas, á fin de que se tuviera un completo conocimiento de todas sus disposiciones.

No obstante las dificultades económicas de la institución, hemos contribuido al mejoramiento del Cementerio, realizando las obras que se expresan enseguida:

1°.-Ensanche del área de ese campo Santo, agregándole tres potreros colindantes con la antigua fábrica "La Pólvora", á fin de efectuar allí las inhumaciones correspondientes á las zanjas. Con esto se ha obtenido en favor de la higiene pública, una distancia de sepultura que corresponde á unos ochocientos metros del centro de la población; constando dichos potreros de una extensión de sesenta y nueve mil metros cuadrados, hoy cercados convenientemente de una pared de cuatrocientos centímetros de altura, hecha de adobes, sobre sólido cimiento de piedra, y el frente con pared de adobe y ladrillo.

2°.- Obras ejecutadas en el antiguo callejón del "Infiernillo"

Trabajo sobre las acequias madres, nivelando dicho camino en la extensión de trescientos veinte metros de largo por doce de ancho; trabajo en el cual se emplearon mil trescientas carretadas de tierra y cascajo.

3°.-Construcción de dos departamentos de nichos temporales, en los que se han formado mil ciento diez nichos, usando el cimiento romano, sobre al antiguo terreno de inhumaciones en zanja.

4°.-Formación de vistosas alamedas con acequias de ladrillo y cimiento, pavimentándose el suelo con buena tierra mineral.

5°.-Reconstrucción, con sólido cimiento, del antiguo cuartel de nichos perpétuos de San Martín, por que amenazaba desplomarse.

6°.-Pavimentación de la entrada principal, con ladrillos de mármol en reemplazo de las antiguas lozas, que, por su mala calidad, hacían molesto y aún peligroso el tráfico.

7°.-Reconstrucción de la pared que ciñe todo el jardín, derumbada por falta de cimiento.

8°.-Refacción del antiguo carro de primera clase, dejándolo tan lujoso como era de verse; y fabricación de un techo en la cochera donde se guarda; y

9°.-Reconstrucción de la fachada principal del establecimiento de las carrozas, casi cesos los cimientos, con una puerta a la altura necesaria para la entrada y salida del carro de primera clase.

Cree el Señor Inspector, que es indispensable necesidad continuar la construcción de nichos, tanto temporales como perpétuos, pues de otro modo sería imposible atender á muchos servicios.

Cree también, que el área agregada debe nivelarse, ó sea lo que es hoy el Cementerio de pobres y formarle alamedas, en la mayor extensión posible.

Cree, por último, que es preciso mandar construir un carro fúnebre de tercera clase, para párvulos, apoyándose en que solo existe uno de esta especie, y que se encuentra en mal estado.

A pesar del especial interes con que cuida el Cementerio su actual y digno Inspector Señor D.Fernando Soria, secundado siempre por la incansable actividad del Administrador don Fernando Caverro, opino que todas las obras que se ejecuten así como todos los monumentos que se levantan, deben obedecer á un plan general y concienzudo. sujeto á las leyes de la armonía artística, con el fin de que no se falte á las reglas de arquitectura,

cesiones, el plan que, como recuerdo del arte romano, legó á la Beneficencia de Lima, el ingenio del licenciado Dn. Matías Maestro, cuyas hue-
llas quedan escritas, con gloriosas obras, en los principales edificios
de esta capital.

Desde los años 1837 á 1838, hasta la fecha, la mortalidad de la pobla-
ción de Lima, salvo casos de epidemia, ha fluctuado entre tres á cuatro
mil, inclusive los párvulos y adultos de ambos sexos.

Como datos que parecen de verdadera importancia para la estadística
nacional, que es la ciencia de los hechos sociales, he tenido particular
empeño en daros conocimiento exacto de la mortalidad en esta capital, des-
de el referido año de 1838, hasta el 30 de noviembre último. Los encontra-
reis anexos á continuación.

Los años epidémicos han sido el de 1854, con la fiebre amarilla, el
de 1863, con el sarampión; el de 1868 con la fiebre amarilla y el de
1873 con las viruelas; así es que para formarse un juicio cabal de la
mortalidad producida, solo por la epidemia, no hay mas que restar del
número de muertos en el año epidémico, el promedio de los habidos en los
años anteriores. He aquí los datos á que me he referido anteriormente.

Años	Adultos		Párvulos		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Muj.	
1838	1,361	852	1,155		3,288
39	1,593	1,062	1,456		4,111
40	917	792	902		2,611
41	715	649	855		2,229
42	1,170	818	1,023		3,011
43	1,155	1,045	1,218		3,428
44	902	892	1,185		2,979
45	1,127	981	1,158		3,266
46	1,053	976	1,208		3,232
47	1,121	1,006	1,194		3,321
48	1,005	950	1,075		3,030
49	1,143	960	1,201		3,304
50	1,281	1,140	1,247		3,668
51	1,220	1,158	1,164		3,542
52	1,449	1,201	1,825		4,475
53	1,540	1,113	1,920		4,573
54	1,937	1,296	3,015		6,248
55	1,524	1,178	2,416		5,118
56	1,549	1,190	1,849		4,588
57	1,172	993	1,271		3,436
58	1,126	963	1,416		3,505
59	1,335	1,072	1,816		4,224
60	1,152	986	1,426		3,574
61	1,052	923	1,380		3,355
62	1,288	970	1,486		3,744
63	1,616	1,359	2,649		5,624
64	1,490	1,256	1,879		4,625
65	1,722	1,286	1,507		4,515
66	1,890	1,284	1,758		4,932
67	1,407	1,110	1,280		3,797
68	4,119	2,139	2,143		8,401

CEMENTERIO-GENERAL

<u>Años</u>	<u>Adultos</u>		<u>Parvulos</u>	<u>Total</u>
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres y Muj.</u>	
1871	1,652	1,106	1,978	4,736
1872	2,175	1,324	2,056	6,175
1873	2,480	1,610	3,127	7,217
1874	1,750	1,097	1,514	4,361
1875	1,578	1,092	1,606	4,276
1876	1,368	1,114	1,548	4,030
1877	1,658	1,290	1,906	4,854
1878	1,792	1,193	1,676	4,661
1879	1,803	1,453	3,825	7,081
1880	2,563	1,504	2,224	6,291
1881	3,621	1,700	1,959	7280
1882	1,766	1,213	1,738	4,717
1883	1,394	1,161	1,248	3,803
1884	1,418	1,140	1,551	4,109
1885	1,379	1,083	1,995	4,457
1886	1,532	1,110	2,026	4,668
1887	1,223	1,072	1,414	3,709

Todos cuantos pormenores querais adquirir con relación al Cementerio, los hallareis en el cuadro que figura en los anexos bajo el n° 6.

CAJA DE AHORROS

Limitado este establecimiento por sus estatutos á la colocación de fondos sobre muy determinados valores, como son las cédulas hipotecarias, deuda interna consolidada, se produjo desde principios de año, el estancamiento de cuantiosas sumas en las arcas del Banco donde se tienen en cuenta corriente á la vista. Como allí esos depósitos no ganan sino el reducido interés del 3% al año, resultaba un enorme quebranto para esa importante institución, pues tenía que abonar á sus imponentes el 6% de interés sobre el saldo de sus libretas, sufriendo de este modo una pérdida positiva de 3% al año.

Era pues indispensable, adoptar medidas convenientes, ensanchando la esfera de acción de la Caja de Ahorros, á fin de evitar tan enorres pérdidas y dar verdaderos elementos de vida á una institución altamente moralizadora que ha extendido sus raíces por todo el mundo civilizado, desde el año 1787 en que nació, casi ignorada, en la República de Suiza.

Fundado en estas consideraciones, y con el acuerdo unánime de la Junta Directiva, dirigí una nota al Sr. Ministro de Beneficencia, fechada el 4 de Junio último, pidiendo al Supremo Gobierno la correspondiente autorización para que la Junta Económica de la Caja de Ahorros, compuesta siempre de cuatro Inspectores elegidos de entre los señores socios por la Junta General de la Sociedad, prefiriendo á los de reconocida competencia comercial y presidida por

sobre hipoteca, después de leído el dictamen de una comisión nombrada para su estudio, la misma Junta en sesión de 6 de julio, acordó aplazar su discusión, hasta que el Poder Legislativo modificase nuestra legislación sobre la materia; y al efecto, se dispuso que esta Dirección dirigiese un oficio al Supremo Gobierno, pidiéndolos que recomendara al Poder Legislativo, la pronta y conveniente promulgación de una ley sobre préstamos hipotecarios.

Aprobada la Ley hipotecaria en la última Legislatura y teniendo en el día la Caja de Ahorros más de 120,000 soles sin colocación, no dudo que la Sociedad de Beneficencia, dedicará a este asunto la atención que su urgencia y vital importancia requieren.

A pesar de la reducción del tipo de interés, el movimiento de imposiciones ha seguido, durante el año, un curso ascendente, como lo demuestran las siguientes cifras.

Había en 30 de noviembre del año próximo pasado 1,489 libretas en ejercicio con un saldo de S/. 229,482. 01.

En el curso del presente año se han expedido 520 nuevas libretas y cancelado 309.

Quedan en ejercicio 700 libretas, cuyo saldo incluyendo los intereses capitalizados, asciende a S/. 273,864.37.

La falta de colocación de una gran parte de los fondos, la baja del tipo de interés que para los préstamos ha tenido que reducirse hasta el 3% anual y para los descuentos de certificados, al 7%; todo hacía temer que las operaciones del año se liquidasen con pérdidas mas o menos fuertes. Felizmente, la Importancia extraordinarias de barras, que se efectuó a mediados del presente año, permitió aunque a bajo tipo de interés, dar colocación transitoria a una parte de los fondos disponibles y mediante ella se ha logrado cerrar el año con una pecuosa utilidad.

Para detalles sobre el movimiento de la Caja de Ahorros, liquidación de utilidades y estado actual, véase la Memoria de la Junta de Inspectores que figura en los anexos bajo los números 21 y 22.

Comentario General

NO es posible ocuparse de esta establecimiento, sin que la gratitud obligue a traer a la memoria, el recuerdo del Presbítero don Ma-

tías Maestro, que dedicó sus bienes patrimoniales y sus notables talentos arquitectónicos, a la construcción del Cementerio de Lima, erigido como bien sabéis, en 23 de abril de 1807 y estrenado solemnemente en 1.º de junio de 1808, cuando el Gobierno del Virreynato del Perú, corría a cargo de Exmo. señor don Fernando de Abascal.

La cooperación que sus dineros prestasen las asociaciones religiosas de esa época y algunas familias nobles, fueron causa para la realización de tan importante servicio, en recompensa de los cuales se les adjudicó determinado número de sepulturas, que hoy llevan el nombre personal o colectivo de sus propietarios.

No entraré en el detalle material del edificio. No es aventurado afirmar que todos por propia experiencia conocen la suntuosidad de sus monumentos y la simétrica belleza de sus compartimentos y viajeros ilustres que lo han visitado desechando egoísmos de nacionalidad, no han podido menos de dar muestras visíbles de la impresión favorable recibida para, en su entusiasmo, declarar que no desmerece comparado con los, si no mejores, al menos, con el mayor número de otros establecimientos análogos, de las principales ciudades de Europa y América.

Débase tan proficuo resultado a la pureza y notorio celo con que se le administra, en el que no solo vosotros tenéis parte, si no al recomendable y antiguo empleado D. Fernando Cervero, a quien se confió el cargo de Administrador; a los frecuentes gastos que se realizan en su progresivo mejoramiento y a la rigurosa aplicación de las prescripciones higiénicas, que día a día vienen implantandose y puedo afirmaros que si en lo posterior se perigue este propósito, será timore de justa vanidad, este recinto a donde terminan las glorias humanas y comienzan los insondables destinos de lo desconocido.

Por desgracia, las obras humanas no son perfectas y por ésto se explica, que el estudio que he realizado, en orden a su reglamentación y parte económica, no satisfaga del todo mis naturales aspiraciones.

Hoy, la acrisolada honorabilidad del Administrador, nos escuda de todo peligro; pero, como las medidas de una prudente e imparcial administración, no pueden basarse en las cualidades personales de los individuos, si no debe dictárselas con presciencia absoluta de

esta consideración, constituyendo el Cementerio de Lima, una de las principales y más sanas fuentes de recursos, necesario es centralizar en la Caja General de la Renta, esas entradas, para de ese modo obtener mayores provechos y sistematizar convenientemente su contabilidad.

Creo algo más, que es indispensable propender al aumento de los derechos que se cobra por nichos, que se denominan perpetuos y por venta de los terrenos para mausoleos, género de sepulturas que si se les reputa imprescindibles, es solo por deberes de afecto y no en manera alguna, por necesidad inaplazable.

Ese aumento podría lograrse sin crear nuevas y mortificantes amarguras a los deudos y a las familias; por el contrario, proporcionándoseles facilidades que indudablemente las reportarían y muchas, estableciendo una escala gradual de precios regulándola a la duración de los cadáveres en los nichos por diez, veinte, cincuenta años y tiempo indeterminado, siendo potestativo, en todo caso, hacer las renovaciones que se conceptuase convenientes.

Respecto de los terrenos para mausoleos, soy de parecer, sin más distinción, que deben venderse a los más altos precios, tanto porque quien a este medio de sepultura acude, gasta siempre en la ornamentación externa del monumento, crecida suma de dinero; cuanto porque en la práctica se nota que la venta de sitios, ocasiona verdadera pérdida para la beneficencia, por los terrenos contiguos que no pueden adjudicarse, desde que es su deber, no se interrumpa la armonía. Algo más, estatuye el Reglamento que para los sepulcros de familia, bastan como mínimo, tres metros cuadrados, que representan en la actualidad, el ingreso de 225 soles plata y siéndoles permitido sepultar a todos los miembros de la familia y a los parientes sin determinación de grado, sucede con frecuencia, que pasando de 4 las inhumaciones, las rentas sufren visible quebranto.

Todas estas principales consideraciones, os comprobarán cuán útil sería revisar el actual Reglamento, ampliándolo, modificándolo y suprimiendo mucho que contiene de inconveniente, pues, ni siquiera su redacción corresponde a las calidades que son exigibles.

Durante el año que termina se han llavado a cabo, entre otras,

Las siguientes obras:

Departamento de Santa Teresa, con 496 nichos;

Un sódicoaparato, de mecanismo sencillo, para bajar a la zanja los cadáveres.
Carro fúnebre de adultos de precio intermedio, entre el de 80 y 30 sol.
Carro fúnebre de tercera clase para pámulos.

La mortalidad no presenta cifras alarmantes; ha ascendido a la suma total de 3,872 personas, representando caso la tercera parte, las defunciones de párvulos de ambos sexos, que han llegado a 1,627.

Comparada con la del año anterior, que fué de 3,709, arroja un exceso para el presente, de 163; habiendo sido párvulos 1,507 o sea la mayor cifra de 39.

Si se estima de la población de Lima en 80,000 habitantes, la proporción de mortalidad es solo de 4 y pico por ciento, cifra en mucho inferior a la que tienen las estadísticas de otras populosas ciudades.

Los ingresos provenientes de los diversos servicios fúnebres, suben a la cantidad de de 58,700 soles. Los egresos a 23,031.49, por manera que ha quedado a la Sociedad el saldo de 35,265 soles 45 cts.

Para más pormenores os remito al anexo número 23.

Cementerio Civil

En 19 de enero de 1869 el Supremo Gobierno autorizó a la Sociedad, para la construcción de un Cementerio civil, fundándose en que por el hecho de residir en el país, personas que profesaban una religión distinta a la católica, se contraía la obligación de respetar, no solamente sus creencias, sino también sus restos mortales: deber reconocido respecto de los súbditos de S. M. B. por el artículo 13 del tratado vigente con el Perú.

La Institución, comprendiendo que este mandato venía a satisfacer una necesidad social, nombró en comisión, en aquel entonces, a los señores don Manuel Pardo, don Lino M. de La Barrera y don Gaspar de la Fuente, que eligió un terreno contiguo al Cementerio General de 125 varas de frente, con 130 de fondo o fuesen 16,250 varas cuadradas, sometiéndolo al propio tiempo para su aprobación al presupuesto de 7.588 soles.

Este dictamen mereció la sanción de las Juntas Particular y

General, en sesiones de 3 y 14 de setiembre del año citado y la Suprema aprobación en 10 de noviembre del mismo.

Emprondióronse en consecuencia los trabajos preliminares, en los que se invirtió una parte de la anterior sancionada suma y se suspendieron después, sin duda por el desequilibrio que sobrevino en las rentas generales.

Todos vosotros estáis al corriente de las discusiones realizadas en el seno de las Cámaras Legislativas, en el presente año, a consecuencia del proyecto referente a la abolición de cementerios católicos; y recordareis también que entre los argumentos que se emplearon, figuró el de que ya la Beneficencia de Lima, se había apresurado a la necesidad de establecer un Cementerio Civil.

Y así fué, en efecto, con fecha 5 de abril anterior, el socio encargado de la Inspección del Cementerio General, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Son muy desagradables las luchas que se realizan en el Cementerio General y sochornosas para la Sociedad de Beneficencia y el país, con motivo de la falta de un cementerio civil, en el que puedan sepultarse los cadáveres de los que fueran separados de la comunidad católica o no pertenecen a esta religión. Esta medida hace más videntes reclamándola, la exigencia de nuestras creencias religiosas, los fueros de la Iglesia y la cultura de nuestra sociedad."

Con tal motivo, el arquitecto de la Renta fué nuevamente comisionado para la presentación del conveniente presupuesto y designación del terreno que fuese apropiado y expuso que las obras ascenderían a S/. 5750 y que el terreno más adaptable era el situado por el norte, con el anexo del Cementerio General que ha servido en años anteriores para el entierro en zanjas, en el que actualmente se han construído nichos temporales, y por el sur y el oeste, con la huerta contigua, de la que ha hecho parte el área medida, siendo su extensión 102 metros 50 cm. de frente, a 107.50 de fondo o sean 11,018.75.

Deseando proceder en esta asunto con el acopio del mayor número de votos posible, y con acuerdo de la Junta Particular; le propuse y esta aceptó dar el parecer de la Escuela Especial de Ingenieros de

de Construcciones Civiles y de Minas. Esta corporación aprobó los trabajos de nuestro Arquitecto, sancionados por la expresada Junta en 19 de octubre anterior, en el sentido de que quedase autorizada la Dirección de Beneficencia, para emprender esta importante obra, adoptando el sistema de administración y ejecutándola conforme lo permita nuestro estado económico.

Muy en breve deberán comenzar los trabajos.

Hospicio de Santa Rosa

El señor don Pedro González de Candazo, deseando contribuir a la educación de niñas pobres, por cláusula testamentaria, legó a la Sociedad de Beneficencia el capital de cien mil pesos, con los cuales se dió comienzo a los trabajos de construcción del Hospicio de Santa Rosa, en 30 de agosto de 1868, habiéndose inaugurado, solemnemente, con 50 alumnas Internas, en 10 de diciembre de 1871.

El gasto total de la fábrica ascendió a la suma de 84,974 soles, suma que obtuvo se obtuvo por el producto de intereses que rindió dicha cantidad y que bastaron también para deducir 8 mil pesos cobrados como alcabala por el Supremo Gobierno.

Los socios señores don Rino Mariño de la Barrera y don Francisco de Paula Boza, fueron los encargados y siempre será satisfactorio declarar que llenaron su cometido con celo y con probado interés.

Por acuerdos de la Junta Particular y General del año de 1880 este Hospicio no es directamente sostenido por vosotros, que sólo atendeis a sus gastos, de este modo: con el haber de 4 hermanas, al respecto de 8 soles mensuales, para cada una, y con la pensión de 250 soles, para las 50 becas que sostiene la Sociedad.

En el decurso del año la movilidad ha sido como sigue:

Existencia anterior 90 alumnas.

Entraron:

de beca	5	
con limosnas.....	20	25
		<hr/>
Total		121

Salieron:

de beca	5	
de limosna.....	16	21
		<hr/>
Quedan.....		100

tos han visto los planos, llenan satisfactoriamente los deseos de tener un local, que esté á la altura y rango de nuestra Sociedad. Espero que el sucesor os someterá este trabajo que no necesita sino vuestra definitiva aprobación, para darle cumplimiento.

Cuestión ardientemente debatida y que exaltó últimamente las ideas y sentimientos religiosos, fué la de los Cementerios Civiles, que terminó con la resolución de las Cámaras Legislativas.

Nuestra Sociedad, agena completamente á la exaltación de las pasiones prescindiendo por entero de patrocinar las ideas del liberalismo ó de sus versarios, y estudiando sólo una cuestión administrativa, resolvió la construcción de un Cementerio. Este pensamiento fué iniciado parcialmente, desde el año 1869.

La obra quedó del todo paralizada desde entonces; mas los acontecimientos posteriores y el progreso de las ideas, han reclamado imperiosamente la construcción de un Cementerio Civil, bajo la inspección y administración de nuestra Sociedad, sin imprimirle un carácter antagónico con nuestro antiguo y católico Cementerio General.

La Beneficencia, se, y no puede dejar de ser neutral, atendido su misterio elevado y santo; ella para derroamar sus beneficios, para extender su caritativa acción, no interroga al hombre por sus creencias ni escudriña la conciencia para sorprender el pensamiento y calificarlo, conforme al criterio católico ó al liberal. Héramente, contempla la desgracia, y procura dar el bálsamo de consuelo, alivia el infortunio del enfermo, del huérfano de los deudos de los que fallecen.

La obra se encuentra en vías de ejecución; y, cuando termine, llegará á satisfacer necesidades vitales de la Sociedad, imperiosamente reclamadas por la opinión pública.

Comprendiendo la necesidad de dar una organización conveniente á la Sección Judicial y no teniendo la que actualmente funciona, la aprobación del Supremo Gobierno, fué indispensable pedirla. Con este motivo ha sido aprobada la planta que hoy existe, así como la escala de los sueldos que actualmente disfrutan sus empleados. Esta Sección ha dado un gran impulso en los últimos meses á los asuntos que se ventilan en el Poder Judicial, habiendo alcanzado varias transacciones favorables y obtenido sentencias, igualmente, satisfactorias.

En el capítulo respectivo tendreis más detalles.

**Informes de la Asesoría SBLM. Sobre Revalorización del
Presbítero Maestro.**

LA PUESTA EN VALOR DE LOS CEMENTERIOS DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Debe resaltarse, de inicio, el buen propósito y el interés en la puesta en valor del Cementerio General Presbitero Maestro en lo que contiene de valor de historia cívica y en su aspecto de aporte cultural al país.

El abandono, explicable pero no justificable en que se ha tenido a este verdadero valor nacional hace más plausible ahora, todas las medidas que se tomen para lograr su enfoque como un centro de difusión cívico - cultural.

Por ello, es de remarcar las acciones tomadas por la Dirección General de Administración Inmobiliaria y que fueran expuestas por su Director en la reunión de coordinación del día viernes 05 del presente mes de marzo a la que fui invitado.

Sin ánimo de desmerecer ninguna de las acciones tomadas, y llevado del más amplio espíritu de colaboración, me permito hacer llegar al Despacho de la Presidencia, algunas reflexiones sobre este interesante tema, con el objeto de perfeccionar si cabe, el enfoque expresado en la mencionada exposición.

Al tratar el tema de los Cementerios de la Beneficencia, es menester expresar los elementos históricos que deben ser tomados en cuenta en cualquier proyecto o programa de puesta en valor, recuperación o como quiera llamársele a esa actividad.

En primer lugar, debemos considerar que estamos tratando de dos establecimientos que, si bien tienen el mismo fin - cementerios - se trata de dos aspectos diferenciados: El Presbitero Maestro, primer cementerio de toda la Capital del país y que data de 1808, y que reúne en sus mausoleos y nichos ciento noventa años de historia nacional y el "Del Angel", inaugurado el 27 de junio de 1959 que también nos ofrece esa historia, si bien reciente, de estos últimos cuarenta años.

Si bien la proyección de la actividad de revalorización se enfoca al Cementerio Presbitero Maestro no debemos olvidar en

este propósito: al 'Del Angel' dada la unidad, no sólo física, sino de propósito, de ambos cementerios.

Cabe señalar, para considerar el punto de partida, que el Cementerio Presbítero Maestro ha llegado al límite de su saturación como lugar de sepultura de personas fallecidas.

Las únicas formas de volver a considerarlo como medio de captación de fondos para obras de la Beneficencia (función que cumplió desde su asignación a esta Institución) serían la de erradicar las sepulturas con más de cincuenta años, tema casi imposible de realizar por las razones que exponemos mas adelante: o el de tugurizarlo, construyendo nuevos cuarteles sin destruir los antiguos, situación contraria a lo que se desea con la revalorización.

Hay que tomar en consideración que, a nivel de propiedad inmobiliaria de la Beneficencia, los cementerios de ésta constituyen una singularidad en los ingresos institucionales, pues si todo inmueble arrendado produce la renta mensual del arriendo, la ocupación del un fosa o nicho requiere el pago del valor de ésta por una sola vez, en todo el tiempo que dure el derecho a esa ocupación, esto es, cincuenta años como máximo para nichos - según la actual Ley General de Cementerios - y sin plazo alguno tratándose de fosas y mausoleos. De allí el problema del mantenimiento del cementerio, que no cuenta con una renta de ingreso periódico permanente, como la tiene los demás inmuebles alquilados. Esta situación se agudiza en el Presbítero Maestro, por razón de no contarse con nuevas áreas para entierros, lo que imposibilita los ingresos económicos de los cuales puede dedicarse una parte a su mantenimiento.

Otro tema, necesariamente a considerar, es el relativo al entorno socio-urbano en que están situados ambos cementerios.

En su origen, el Cementerio General de Lima - después llamado Presbítero Maestro - fue ubicado en los extramuros de la ciudad, en la llamada Portada de Maravillas, camino a Huarochiri. Su alejamiento del centro de la ciudad, respondió a los criterios sociales y sanitarios de la época, situándolo así, fuera del radio urbano de una ciudad que tenía en los

extramuros, la ubicación de pobladores de lo que hoy podríamos llamar 'barrios marginales'.

La ciudad creció y hoy ese cementerio, aislado en su origen, está rodeado de áreas urbanas, algunas de ellas, lamentable es decirlo, de muy bajo nivel cultural, como la llamada 'Huerta Pérdida'; y asentamientos humanos, como el de Ancieta, que no permiten expansión del área dedicada al cementerio. Y como es natural, conociendo nuestra idiosincracia, es bastante difícil que el área urbana frente al cementerio (Jirón Ancash o Avenida del Cementerio) pueda experimentar a futuro una revalorización urbana con la construcción de nuevos inmuebles que realcen la zona, en reemplazo de los que hoy le corresponden.

Area Histórica

Es difícil situar una 'area histórica' definida en el Cementerio Presbítero Maestro.

Si se considera que hasta la creación del nuevo Cementerio Del Angel, en 1959, todos los entierros se realizaban en el Presbítero Maestro, si bien ya comenzaban a funcionar los cementerios privados como el de La Planicie, es evidente que los hombres y mujeres que marcaron con su sello la historia del Perú están sepultados en aquel cementerio. Así, el área histórica, en principio, podría corresponder a la totalidad del referido camposanto, lo que dificulta la tarea, por lo amplio de la zona abarcada, de la revalorización que se pretende.

Por ello, somos de opinión que esta revalorización constituya un proceso gradual que, comenzando por el área en que originariamente se constituyó el cementerio, vaya abarcando progresivamente las otras áreas dentro del contexto integral del planeamiento de la revalorización.

A este efecto - determinar el área histórica de origen del cementerio - quisiéramos reproducir lo señalado en la Memoria Institucional de 1893 sobre el Cementerio General:

"Las cuatro secciones de que actualmente se compone el Cementerio organizados por la marcha mas o menos normal de

la mortalidad de Lima, y por la exigencia harto tiempo sentada de un lugar para los infieles (cementerio civil), demandan una atención especial y separada de cada uno, a fin de que llenen cumplidamente las necesidades a que están destinadas”.

“La primera sección que bien puede llamarse la principal y que es la que exclusivamente se ha conocido como Cementerio General, después del arreglo de la gran avenida central con sus dos grandes acequias y árboles recién plantados y con sus respectivos pozos de ladrillo y cimientó, no necesita para el servicio de inhumaciones nada que merezca especial atención, mas como en ella se hallan colocado todos los mausoleos para los que la Sociedad de Beneficencia ha vendido terrenos a perpetuidad, demande la muy especial de cuidar de estas obras destinadas también a la perpetuidad y mas que todo a la ornamentación misma del Cementerio, formando por decirlo así, su verdadera fisonomía”.

“Principiada la construcción de nuevos departamentos (cuarteles) de nichos perpetuos para adultos en la sección segunda que sigue a la izquierda (entrando) de la sección principal, conforme al plano trazado de antemano con la concurrencia del Arquitecto de la Corporación y de la ilustrada experiencia del Administrador, no queda si no continuarla con sujeción a ese plano, que supongo ya en el archivo, y pensar en su ornamentación y comodidad, fomentando las alamedas y construyendo ciertos edificios indispensables para el servicio religioso y para el servicio de la administración”.

“La Sección tercera, o sea la que está a la derecha de la principal (entrando) es la destinada al servicio de zanjas o fosas, en la que se da cabida a todos los cadáveres habidos durante el día y que no han podido gozar de otro género de sepultura”. (sic)

“La cuarta sección o sea el Cementerio Civil, es la que mas preocupa, porque habiéndose invertido en ella una regular cantidad de dinero, no corresponden a ésta sus rendimientos, a pesar de que el aspecto y trazo del local, así como su capilla y nichos construidos, tiene el mérito bastante para su ocupación, por muchos de los que pudiendo ser aquí inhumados, van a serlo al Calao (Cementerio Británico)

Vemos, pues, que el Cementerio General (hoy Presbítero Maestro) se erigió en frente a la Plazuela denominada Del Angel - estatua que fue colocada allí en 1877 - y constituye el inicio histórico del Cementerio donde se encuentra la Capilla del Cristo Yacente. La expansión de esta área se efectuó en el área a la izquierda de la principal y hoy comprende la zona donde se ubica la Cripta de los Héroes y continuo su expansión a la izquierda de ésta.

En atención a lo expuesto, somos de opinión que los trabajos de revaloración del Cementerio Presbítero Maestro, se concentren, por ahora, en esta primera sección, que es la que contiene el mayor número de mausoleos y tumbas de carácter histórico y que esta área se tome como un ‘plan piloto’ de cuya experiencia permita la ampliación del

programa a otras áreas del Cementerio. (En la Memoria Institucional de 1884 se enumeran los 32 cuarteles de adultos y 6 de párvulos, que componían esta sección del Cementerio).

La conservación de los mausoleos y cuarteles

El problema crucial en el mantenimiento del Cementerio Presbítero Maestro, es el relativo al cuidado y limpieza de los monumentos funerarios, así como de los cuarteles de nichos.

En cuanto a los segundos, es responsabilidad de la Beneficencia, ejercitada en todo tiempo anteriormente, el pintado de los cuarteles de nichos tarrajeados en cemento y el lavado de los de mármol o cuarzo; esto supone, primero, la limpieza para eliminación del polvo acumulado y luego el pintado, éste realizado por lo menos cada cinco años.

En lo que toca a los monumentos funerarios (mausoleos, estatuas, monolitos, etc. estas tareas mantenimiento y reparación) no han sido de cargo de la Beneficencia, pues ésta unicamente vende el área del terreno en que se construirá el mausoleo y no adquiere responsabilidad de otra índole.

Sin embargo, ya en 1893 se noticiaba sobre este problema. En la citada memoria de ese año se precisa: “Es regla de

conducta invariable en los establecimientos de que me ocupo (cementerios), que instalado un mausoleo corre su conservación de cuenta exclusiva de los deudos del finado, de tal suerte que si en cualquier tiempo ocurre un accidente que lo desperfeccione, y si ese accidente no es conocido de aquéllos, queda él sin remediarse: lo cual da lugar o a que las familias, cuando las hay, se impongan la obligación de vigilar con frecuencia los mausoleos de los suyos o a que, cuando no los hay, queden sin repararse los daños en ellos causados.

En el primer caso, es casi seguro que no visitando con frecuencia las familias el Cementerio, no conozcan oportunamente los deterioros habidos, y por consiguiente no atiendan a tiempo a su reparación, en cuyo caso la duración de un mal es causa de otros más y mayores. En el segundo, no cabe duda de que no habiendo quien cuide de los daños sobrevenidos, será segura la pérdida del mausoleo en un tiempo más ó menos largo. Y añadía el informante: "En mi concepto debe pues pensarse en reglamentar un servicio especial para los mausoleos, por el cual sea posible reparar por cuenta del Cementerio, todos los deterioros que por cualquier accidente ocurran en ellos, salvo los casos de que siendo éstos de alguna consideración y existiendo deudos o familias interesadas, pudieran y debieran ser reparadas por éstas, mediante serias advertencias".

Así como un propietario construye su casa y la repara, así cuando se construye un mausoleo, cualquiera sea el volumen o modelo de éste, su conservación, mantenimiento o reparación debe ser de cargo de la familia o la persona que lo construyó. La Beneficencia en estos casos, debe establecer un sistema de revisión periódica de esos monumentos y en caso de observarse deterioros, comunicarlos a las familias o personas propietarias, para su reparación. Podrá también la Beneficencia ofrecer un servicio de "lavado técnico" de esos monumentos a un costo que sería cubierto por los propietarios de los monumentos.

Las lápidas como elemento de referencia histórica

Parecería ser que el enfoque del Cementerio Presbítero Maestro en su aspecto cívico-cultural está centrado en los monumentos funerarios estos es en los mausoleos, estatuas monumentos, etc., con que se destacan las sepulturas de personas

que han escrito la historia del Perú. Siempre se ha dicho que esta parte del Cementerio Presbítero Maestro es la más bella y artística de los Cementerios americanos. La riqueza expresada en la belleza de los mármoles trabajados como estatuas y monumentos funerarios, es conocida a los medios culturales nacionales y extranjeros. Sin embargo, no sólo los monumentos funerarios refleja la cultura y la historia. Las lápidas que cubren los nichos de los diferentes cuarteles, constituyen verdaderas páginas de la historia nacional, cuando en ellas se citan hechos y fechas que relatan las acciones o actuaciones de quienes reposan en esos nichos. Estas lápidas es lo que debe conservarse en todo programa de reubicación de restos en osarios o cinerarios, pues ellas son las que nos dan noticia de hechos y personajes cuya memoria deberíamos siempre resaltar.

La erradicación de inhumaciones con más de cincuenta años de antigüedad

A través del historial de la Beneficencia, se han tomado diversos acuerdos disponiendo el traslado a osarios o cinerarios, de los restos de personas fallecidas hace más de cincuenta y aún de cien años. El Acuerdo N° 185-76, del abril de 1976, así lo establece.

El Reglamento de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios - N° 26298, establece en su Art. 28° que los derechos de los nichos y sepulturas temporales de corto plazo son de diez años como mínimos, pudiendo renovarlos por otro periodo o convertirlos en temporales de largo plazo. Los derechos de los nichos y sepulturas de largo plazo son de 25 años, pudiendo renovarse por una sola vez.

Siempre que la Beneficencia ha planteado la necesidad de efectuar estos traslados de restos con 50 ó más años de sepultados, las voces de protesta se han manifestado en contra, no obstante que en una apreciable cantidad, por no decir en casi todas esas tumbas aparecen abandonadas por sus deudos, especialmente cuando se trata de segunda o tercera generación del fallecido.

Pensamos que no se aprecia, por nuestra idiosincracia cultural, la verdadera razón de la conservación de restos humanos, en forma digna y evitando que esos restos, a los que todos debemos respeto cualquiera sea la personalidad social que haya tenido en vida o su proyección en la historia y la cultura nacionales, sean eliminados, borrándose toda referencia a su presencia en una determinada etapa de la vida de la Nación, lo cual, evidentemente constituiría una profanación impensable por toda persona respetuosa del derecho de los demás.

La Beneficencia de Lima acordó que el cumplimiento de las normas de la Ley General de Cementerios, en cuanto a la reubicación de restos de personas fallecidas, con más de 100 años de ser inhumadas, se realizaría con el debido respeto a los difuntos y consideración a sus deudos, ubicándolos en osarios individuales manteniéndose las lápidas originales, con lo que se respeta la calidad histórica del Cementerio Presbítero Maestro.

Un plan tentativo para la renovación de los Cementerios de la Beneficencia de Lima

Me permito incluir aquí el esquema del "Plan Tentativo para la Renovación y Mantenimiento de los Cementerios de Lima" que fuera sometido a la consideración de la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, el 03 de noviembre de 1998.

PLAN TENTATIVO

RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DE LA BENEFICENCIA DE LIMA

A. En lo Interno

1. Cuarteles de nichos

- Limpieza general del polvo acumulado
- Pintado de los cuarteles que no sean de mármol o cuarzo

- Inventario de lápidas rotas o sustraídas, para su reposición.

2. Mausoleos

- Lavado con agua por aspersión.
- Inventario de deterioros para reparación por los propietarios.

3. Áreas verdes

- Recomposición de áreas verdes de jardines, plantas proporcionadas por viveros de la Municipalidad de Lima.
- Recomposición de la laguna del Cementerio del Ángel.

4. Arborización

- Plantío de árboles en los dos cementerios, para proporcionar belleza y sombra y combatir la contaminación ambiental.
- Escoger preferentemente la Ponciana, por adoptar forma de sombrilla cubriendo su ramaje una gran extensión.

5. Reparación de veredas

- Recomposición de aquellas partes deterioradas, que ofrecen peligro al tránsito de personas.

6. Muros y rejas del exterior

- Pintado de los muros y rejas que delimitan los Cementerios.

7. Alumbrado de zonas claves

- Instalación de puntos de alumbrado en todas aquellas áreas que hoy ofrecen peligro.
- Posibilidad a futuro de alumbrado interno total de los Cementerios, para establecer entierros en horas de la noche.

3. Servicio de seguridad interna

- Coordinar acción con cooperativas de servicios actuantes en los Cementerios.
- Proporcionar bicicletas a los guardianes, para recorrido diurno y nocturno.
- Proporcionar elementos de comunicación rápida (walkie-talkier u otros).
- Establecer un servicio de radio conectado con la Policía Nacional.

9. Eliminación de los desechos sólidos

- Establecer el recojo permanente de ramos de flores en los distintos cuarteles.
- Coordinar con la Municipalidad de Lima, se proporcione el servicio de recojo con camiones, en días y horas señaladas, para permanente limpieza.

B. En lo externo

1. Erradicación de los quioscos de venta de flores instalados en las veredas adyacentes de los Cementerios.

- Acción coordinada con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

2. Pavimentación o asfaltado de la Plazuela Del Angel.

- Acción coordinada con la Municipalidad Metropolitana de Lima.

3. Establecimiento de puesto policial en la zona de la Av. del Cementerio (Jr. Ancash).

- Acción coordinada con la Policía Nacional del Perú.

4. Renovación y aumento luminico del alumbrado público Av. del Cementerio

- Gestión con la empresa de alumbrado público a que correspondía la zona.

C. En lo informativo y cultural

1. Registro computarizado de los nombres de las personas enterradas en los dos Cementerios, desde la creación de cada uno de ellos, para servicio de información al público.
2. Colocación en las zonas de ingreso de cada Cementerio de planos indicadores de los cuarteles correspondientes a la zona.
3. Edición de un folleto (para venta) que detalle los mausoleos y tumbas de personajes históricos del país.
4. Realización de visitas guiadas, para escolares y público en general, por la parte histórica de los Cementerios Presbítero Maestro y Del Angel.
5. Extender hasta la Plazuela del Angel, el Servicio Metropolitano de Omnibuses de Turismo.

D. En lo administrativo

1. Apertura de una sub-cuenta de presupuesto, para el depósito y manejo de las donaciones en efectivo que se efectúen en favor de los Cementerios Presbítero Maestro y Del Angel.
2. Creación del Servicio de Mantenimiento y Vigilancia de los Cementerios Generales de la Beneficencia, con la conveniente modalidad de acción, que permita la agilización y efectividad de su labor.

Lima, 11 de Marzo de 1999


Renato Lértora Ginetti
Asesor de Presidencia

Para: Dr. Eduardo Zapata Salazar, Presidente de la
Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

Asunto: Referencia para area histórica del Cementerio
Presbítero Maestro.

Fecha: 19 de enero de 1999

1.- En la Memoria Institucional de 1884, se consigna que el
Cementerio General Presbítero Maestro contaba con los siguientes De-
partamentos (Cuarteles):

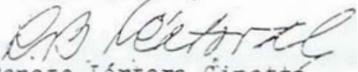
ADULTOS

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 01. San Pablo | 17. San Martín |
| 02. San Francisco de Caracciolo | 18. Nuestra Sra. de Santa Ana |
| 03. San José | 19. Santo Job |
| 04. San Luis y San Fernando | 20. San Vicente de Paula |
| 05. Jesús María | 21. San Eloi |
| 06. Adán y Eva | 22. San Pedro Nolasco |
| 07. San Fco. Solano Sto. Toribio | 23. San Flor entino |
| 08. De la Resurrección | 24. Santo Domingo |
| 09. San José y San Antonio | 25. San Agustín |
| 10. San Guillermo | 26. San Camilo |
| 11. San Cristóbal | 27. San Gabino |
| 12. San Eugenio | 28. Del Buen Pastor |
| 13. San Demetrio | 29. Nuestra Sra. de Lourdes |
| 14. Santa Constanza | 30. Santa Ana |
| 15. San Pedro | 31. Víctimas de la Guerra (1879) |
| 16. San Lino | 32. Antigua Doble Dimensión |

PARVULOS

- | | |
|----------------------|---------------------------------------|
| 01. San Nicolás | 04. San Pío |
| 02. San Luis Gonzaga | 05. San Gil |
| 03. San Estanislao | 06. Sta. Rosa y Ntra. Sra. del Carmen |

2.- De la ubicación actual de los referidos Departamentos o
Cuarteles, podrá establecerse el área que correspondía a la parte
denominada "histórica" del Cementerio Presbítero Maestro, para los
efectos de la reestructuración que se tiene prevista en el menciona-
do inmueble de la Beneficencia.

Atentamente,

Renato Lértora Ginetti
Asesor de Presidencia

Para: Dr. Nissim Alcabés Avdalá
Presidente de la Sociedad de Beneficencia de
Lima Metropolitana

Asunto: Renovación de los Cementerios Generales de la
SBLM.

Fecha: 16 de julio de 1996

1.- Los Cementerios Generales de la Sociedad de Beneficencia
de Lima Metropolitana constituyen, para la institución,
una de sus principales fuentes de ingreso para el sosteni-
miento de sus servicios de asistencia social a niños y an-
cianos en abandono social y/o precariedad económica.

El Cementerio General "Presbítero Matías Maestro" cuenta con
187 años de existencia, pues fue inaugurado el 31 de mayo de
1808, por el Virrey Abascal; el Cementerio "Del Angel", a su
vez, tiene ya 37 años desde su inauguración el 27 de junio
de 1959 siendo Presidente de la República el Dr. Manuel Pra-
do y Director de la Beneficencia el Dr. Oswaldo Herculles.

2.- El Cementerio Presbítero Maestro es mas que un estableci-
miento destinado a la sepultura de cadáveres. Constituye
un verdadero santuario de la nacionalidad, pues en sus mauso-
leos y cuarteles yacen los restos de quienes forjaron nuestro
país. Es también ágora de la historia nacional al mostrarnos
en las inscripciones de lápidas y mausoleos, los episodios y
personajes que en ella intervinieron. Es, finalmente, un armo-
nioso conjunto de severa belleza arquitectónica por sus am-
bientes y los monumentos funerarios que lo integran, como ya
se le titulaba en la Memoria de 1853, de "hermoso monumento
diseñado para los que terminan la carrera de sus días". En
1945, al hacer la reseña anual de las actividades de la Bene-
ficencia, decía su Director D. Pedro García Yrigoyen, respec-
to del Cementerio: "... ha sido necesario construir nuevos
cuarteles, concentrándolos en determinados sectores de la an-
tigua necrópolis, con mengua de la estética y afectándose en
consecuencia la armonía y la majestuosidad que han sido carac-
terísticas principales del Cementerio Presbítero Maestro; he-
cho muy sensible porque nuestra necrópolis fue siempre mate-
ria de elogiosos comentarios por su belleza, tanto en el país
como en el extranjero".

3.- La Beneficencia de Lima Metropolitana, propietaria del
Cementerio Presbítero Maestro, está en la obligación de
mantener la presentación y la prestancia de este Cementerio,
no sólo por las razones que hemos precisado anteriormente,
sino porque en los reglamentos y disposiciones que regulan
el funcionamiento de este Cementerio así lo estipulan. El

Reglamento de Cementerios de la Beneficencia de 22 de julio de 1959 y las obligaciones generales de la Beneficencia para con todos sus establecimientos, señalan esa obligación. Y en lo que respecta a los Cementerios, la limpieza, cuidado y presentación de ambientes y tumbas, fue siempre obligación de la Beneficencia y nó los deudos de las personas cuyos restos descansan en esos cementerios.

Ya se expresaba, sin ir muy lejos en la historia institucional, en 1954 y 1959, por el Director Herculles: "El local (Cementerio Presbítero Maestro) se mantendrá abierto y cuidado para el culto nacional a los héroes y próceres que allí reposan y para el recuerdo de los particulares; sería un atentado su clausura o descuido"; y añadía: "sus puertas se mantendrán abiertas y la Beneficencia cumpliendo el compromiso perpetuo que asume con la Nación y con los deudos, prolongará indefinidamente su custodia y sus cuidados sobre tan venerado recinto".

4.- No es misterio para nadie que el Cementerio Presbítero Maestro ofrece motivos de preocupación en la actualidad, en los aspectos de mantenimiento y cuidado que debería procurársele. No es justificativo para este descuido, pero sí explicativo, el hecho de que en estos últimos 35 años la actividad de inhumaciones haya sido referido al Cementerio Del Angel, lo que, obviamente, ha demandado mas preocupación por el mantenimiento de este Cementerio, con detrimento del Presbítero Maestro. A ello obedece -además de la crisis económica casi permanente de la Beneficencia- ese descuido, o por mejor decir, ese menor cuidado de este Cementerio. Se añade a todo la casi eliminación de sus áreas verdes -árboles y jardines- debido, según se dice, a la falta de agua y de jardineros.

5.- Urge, pues, un programa de puesta en valor del citado Cementerio General. Si circunscribimos este programa entre los que pueden colaborar las Comisiones de Apoyo (que hemos propuesto en nuestra Información N° 111, del 15 de julio actual), podríamos señalar las siguientes acciones básicas, en una primera etapa:

- a) Limpieza general de áreas y caminos internos del Cementerio eliminando desmontes y malezas;
- b) Limpieza de todos los Cuarteles de nichos de todas las categorías, mediante escobillones para eliminar el polvo acumulado por años;
- c) Lavado de todos los monumentos funerarios y mausoleos, por el sistema de "riego por aspersion";
- d) Plantío de árboles en todas las avenidas centrales y áreas libres del Cementerio, buscando constituir un pulmón verde que mejore la ecología de toda la zona, tan necesitada de elementos de renovación de la atmósfera;

e) Sembrado y mantenimiento de zonas de jardines..

En una SEGUNDA ETAPA, se procedería al pintado de todos los cuarteles (excluyendo los de mármol, que serían lavados); y la conformación de un sistema de información de ubicación de cuarteles y de personas inhumadas, con mención del cuartel y nicho o mausoleo en que se encuentran.

La provisión de material para estos dos programas, podría ser una de las primeras acciones de la respectiva Comisión de Apoyo a Cementerios.

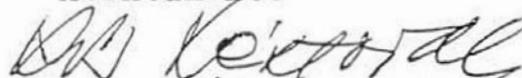
6.- El mismo modelo de acciones de mantenimiento puede ser aplicado al Cementerio Del Angel.

7.- Cabe, también, efectuar un inventario de los valiosos monumentos funerarios que se lucen en esos Cementerios. Ello daría lugar a un catálogo que aparte de constituir una promoción de la estética que ellos ofrecen, aportaría ingresos a la Beneficencia por la venta de esos catálogos.

8.- Unas palabras finales sobre el mantenimiento de áreas verdes. Se ha dicho que ello no es posible por la falta de cañerías de agua en los dos Cementerios, circunstancia que no es cierta, como hemos podido comprobarlo personalmente. De otro lado, el regado de árboles y áreas verdes, desde hace mas de cincuenta años, se hacía por medio de camiones-tanques que recorrían las diversas zonas de los cementerios, como lo he podido comprobar desde 1941 cuando concurría semanalmente al Cementerio Presbítero Maestro. Inclusive, entre los Vehículos que se encuentran en el área administrativa del Cementerio hay un camión tanque que puede ser rehabilitado con poco costo, si consideramos lo que hoy vale una nuevo. Una pequeña o mediana motobomba instalada en el camión cisterna, podría efectuar el lavado periódico de monumentos y mausoleos.

Un convenio con la Municipalidad de Lima nos puede proporcionar árboles de sus viveros; y el plantío de ellos puede ser efectuado por los propios servidores obreros de la Beneficencia o, en todo caso, por personal contratado para esa labor específica de corta duración.

Atentamente



Renato Lértora Ginetti
Asesor de Presidencia.

RLG/1.

Por Acuerdo N° 102-96 de
11-09-96 se constituye la
Comisión de Apoyo.

Noticias de actualidad: Problemática de Cementerios.

Internacional y Diplomacia

Los deudos no pueden visitar a sus muertos porque está clausurado

El cementerio de Petare tiene más de 30 años abandonado

Aunque en el camposanto descansan los restos de reconocidos petareños y a pesar de que muchas esculturas fueron vaciadas por el artista Barbaro Rivas el lugar es solo un cumulo de maleza y escombros, pues la mayoría de las tumbas fueron profanadas

ELITZA IZALLA / ANEJ

Cruzar el portal azul que conduce al antiguo cementerio de Petare ubicado en la avenida Francisco de Miranda, es como entrar en otro mundo o vivir en carne propia un cuento de terror. Lejos del bullicio que ocasiona el tránsito en la vía principal, se encuentra un camposanto lleno de maleza, que muestra las huellas de más de 30 años de abandono. Sus puertas fueron clausuradas a finales de los años 60, según informó la cronista de Sucre, Jeromoto Méndez. Y aunque no se tiene una fecha exacta -pues hay habitantes de Petare que recuerdan el cierre desde hace 20 años-, lo cierto es que el cementerio está totalmente abandonado. La plaza que antecede al camposanto está llena de basura, y la oficina, donde deberían proporcionar los datos de los difuntos y contar con la presencia de un guarda, fue quemada. Al pasar el portón que conduce a los sepulcros el desastre es mayor, existe gran cantidad de lapidas destrozadas, pues fueron abiertas con picos y palas para sacar las osamentas. En las tumbas profanadas solo quedan los restos de las testamentos de los difuntos y la separación oxidada de las urnas.

Las cruces que no fueron robadas o destruidas ya no tienen la imagen del Cristo, a muchas esculturas les faltan piezas y los panteones que tenían mármol fueron destrozados para arrancarles los trozos de piedra. Lejos de parecer un cementerio común, lleno de flores, el camposanto no tiene camineros porque la tapa la maleza, y los pocos floreros que quedan están vacíos. El olor a monte y a animales descomponidos es el que prevalece en el lugar. Además, parte de la necrópolis ya no existe porque residentes del barrio San Miguel invadieron una parte. Cumplir con la tradición de visitar las tumbas de padres, hermanos, abuelos o cualquier otro familiar en el cementerio de Petare está prohibido para quienes tienen difuntos enterrados en el único camposanto de la jurisdicción. Oscar Meza entró en el panteón de la familia a sus dos hermanos hace 38 años, y a su padre, hace 47. "Hace 3 meses pude volver a entrar, reconociendo las tumbas, porque sabía la ubicación, pero se robaron el mármol, el bronce y la identificación de las lapidas".

El candado que clausura la reja de entrada es abierto ocasionalmente por el encargado. "El cementerio sirve de guarda a maleantes, porque ninguna autoridad garantiza el resguardo. Además, hay personas que entran para hacer orujera con las osamentas. Se han escuchado cuentos de asaltos y agresiones a las personas que van a visitar a sus muertos, así que no es nada seguro caminar por este terreno", destacó Meza. "Deprimente" es la palabra que usan Francisco Rodríguez y su hermana Amelia, al referirse a la necrópolis. "Siempre que intento ir, está cerrado; ni siquiera en el mes de los muertos uno puede pasar a rezar y llevar flores a los parientes", dijo Amelia Rodríguez. Francisco Rodríguez, quien es conocido por su labor en pro de los habitantes de Petare, asegura que quiere mudar a su padre de allí, pero no se atreve a entrar por la inseguridad. "Esperamos pronta solución a los problemas del camposanto, porque es una tradición que los dolientes visitemos las tumbas de los familiares. No creo que lo mejor sea construir un nuevo cementerio, porque esa zona ha crecido y los intereses son otros", indicó.

Patrimonio en el olvido

En la necrópolis de Petare reposan los restos de pintores y escultores, así como de reconocidas personalidades de la comunidad. La cronista de Sucre, Jeromoto Méndez, informó que allí están enterrados Carmela García, quien realizó la escultura del Nazareno que está en la iglesia de Petare y el Cristo que está en Nalgata; Fernán Ubaldo Lira, autor de los himnos de Miranda y Sucre, y el conocido artista ingeniero Barbaro Rivas. Muchas son las anécdotas que cuentan los petareños sobre el cementerio, donde no solo están enterrados los antepasados de los habitantes de la zona, sino que guarda valiosas esculturas de principio del siglo pasado. Francisco Rodríguez cuenta que el maestro Bárbaro Rivas "tomó como oficio vaciar esculturas y cruces en el

cementerio; nada más eso le da un valor patrimonial" Méndez ha sido cronista durante 13 años y nunca ha podido entrar al camposanto: "Allí hay monumentos artísticos invaluable, pero hace más de 20 años que las autoridades han debido hacer algo para preservarlos. Se que muchos han sido saqueados, por eso propuse a la Cámara Municipal que si se aprueba el proyecto de remodelación del cementario consulten al Instituto de Patrimonio Cultural para que rescaten lo que se pueda", destacó la cronista. Por otra parte, el parroco de Petare, conjuntamente con algunos habitantes, formaron una fundación para rescatar las osamentas de personalidades petareñas y enterrarlas en la iglesia del casco histórico, "pero no se pudo hacer nada y el proyecto quedó a medias" dijo Amelia Rodríguez.

No cabe un muerto más en Sucre

El cementerio general uno de los atractivos turísticos de Sucre, pero conforme pasaron los años quedó pequeño. Los estudiantes universitarios y normalistas hicieron de sus jardines su lugar preferido de estudios. Fue fundado el 18 de enero de 1892 y su diseño estuvo a cargo del arquitecto Luis Núñez del Prado. Hoy está lleno, tiene 27 cuarteles con 9.416 nichos.

SUCRE (LA RAZON) - El cementerio de Sucre no da más abasto para que un difunto tenga lugar en el camposanto, los encargados deben expulsar de su tumba a otro fallecido. El propio alcalde, Fidel Herrera, está de acuerdo con impulsar la idea de la construcción de dos cementerios privados.

La amplia puerta de ingreso a este singular lugar presenta la blancura de altas columnas en cuya parte superior se lee en latín *Hodie Mihi Cras Tibi*, que significa: Hoy por mí, mañana por ti.

El centenario cementerio general de Sucre abarca más de tres mil metros cuadrados, en los cuales existen más de nueve mil nichos, 7 043 de adultos, 1.033 de niños y 1.070 son osarios (donde guardan los huesos de los cadáveres).

Aparte de la exuberancia del contexto verde, con diversas plantas y antiquísimos árboles de pinos, gomeros, palmeras y cipreses, ofrece a los visitantes (de sus difuntos y otros extraños) la guía de niños y jóvenes conocedores de las biografías de las personalidades que yacen en este lugar.

SERIOS APRIETOS

Todo el conjunto de este sitio trae calma, penas y nostalgia, pero en los últimos años, el crecimiento demográfico de la capital ha puesto en serios aprietos a sus administradores. En el primer semestre de este año sepultaron a 440 personas, entre niños y adultos, un promedio de 2,4 por día. El promedio de cuerpos sepultados en 1999 fue de 2,3 por día. es decir, se inhumaron 859 cadáveres.

PERSONAL REDUCIDO

Para atender la mortalidad de una población de 223.00 habitantes, existen seis sepultureros - trabajan de lunes a domingo por turnos- y dos administrativos. No existe un portero ni sereno y tampoco un crematorio.

Herrera asegura que ese número de empleados es suficiente, pero la gente debe esperar dos o tres días para que los trámites de traslados a osarios y renovaciones de alquileres sea atendida. El personal encargado de mantener los árboles y los jardines pertenece a una institución privada.

El precio depende de la ubicación de primera a quinta fila. Si existiera un lugar, el familiar de un difunto adulto o niño podría alquilar un nicho de 93 a 293 bolivianos por un lapso de cuatro años y renovar su permanencia por otros seis.

Para aquellos que no pueden acceder a estos precios, está el suelo o rasgo que vale entre 28 y 33 bolivianos.

La escasez de espacio recayó en una ordenanza municipal (1994) que sólo permite 10 años para que los restos del difunto permanezcan en el nicho alquilado; después, es obligatorio llevarlo a un osario (1 x 1 m) donde se guardan sus huesos. Esto cuesta entre 100 y 200 dólares, en calidad de usufructo por 20 años.

PRIVATIZACIÓN

Como emergencia, se aprobó la construcción de dos cuarteles para osarios en el cementerio general.

El Alcalde pretende una gestión eficiente y mejorar el manejo administrativo del camposanto manteniendo las políticas institucionales. Por ello, plantea apoyar iniciativas que pretendan crear cementerios privados.

Ya existe un proyecto aprobado, que ubicará un nuevo lugar para difuntos en Lajastambo (zona del aeropuerto). El otro cementerio estana en la zona de El Tejar (salida a Potosí). Las ideas van y vienen pero están ahí.

La presidenta del Concejo Municipal, Mary Echenique, cree que es la única forma de enfrentar el problema y promover el desarrollo económico

En Ollas - 25-06-2002

UN PUEBLO MALAGUEÑO INDIGNADO PORQUE SOLO CUENTA CON UN NICHOS PARA TODOS

El cementerio de la pedanía malagueña de Ollas, donde viven 500 habitantes, cuenta con un único nicho libre para enterramiento, cuando el número de fallecidos al año oscila entre cuatro o cinco personas, según denunció hoy la asociación de vecinos *San Vicente Ferrer*, que reclama la ampliación de la necrópolis.

El presidente de la Asociación, Manuel Panlagua, contó que "hay alarma entre los vecinos". "En el último enterramiento que hubo se dieron cuenta que sólo existe un nicho disponible, y no hay muchos fallecimientos, pero puede ocurrir que se produzcan dos y el segundo tenga que ir al cementerio de la barriada de El Palo o al de San Gabriel, ambas en la capital malagueña", destacó.

Nadie sabe nada

Panlagua precisó que la empresa encargada de los cementerios municipales -PARCEMASA- informó de que existe un proyecto ya aprobado para construir 24 nichos más y 24 nichos osarios dentro de la reforma general del recinto. "Pero de eso hace mes y medio, nadie ha venido a decir que es lo que se va a hacer", explicó el portavoz.

"Hace dos meses y medio que no fallece nadie pero, en cualquier momento, puede ocurrir y entonces habrá problemas con los vecinos, que quieren que se hagan nichos para enterrar a sus difuntos", dijo el presidente de esta asociación.

Plan de urgencia

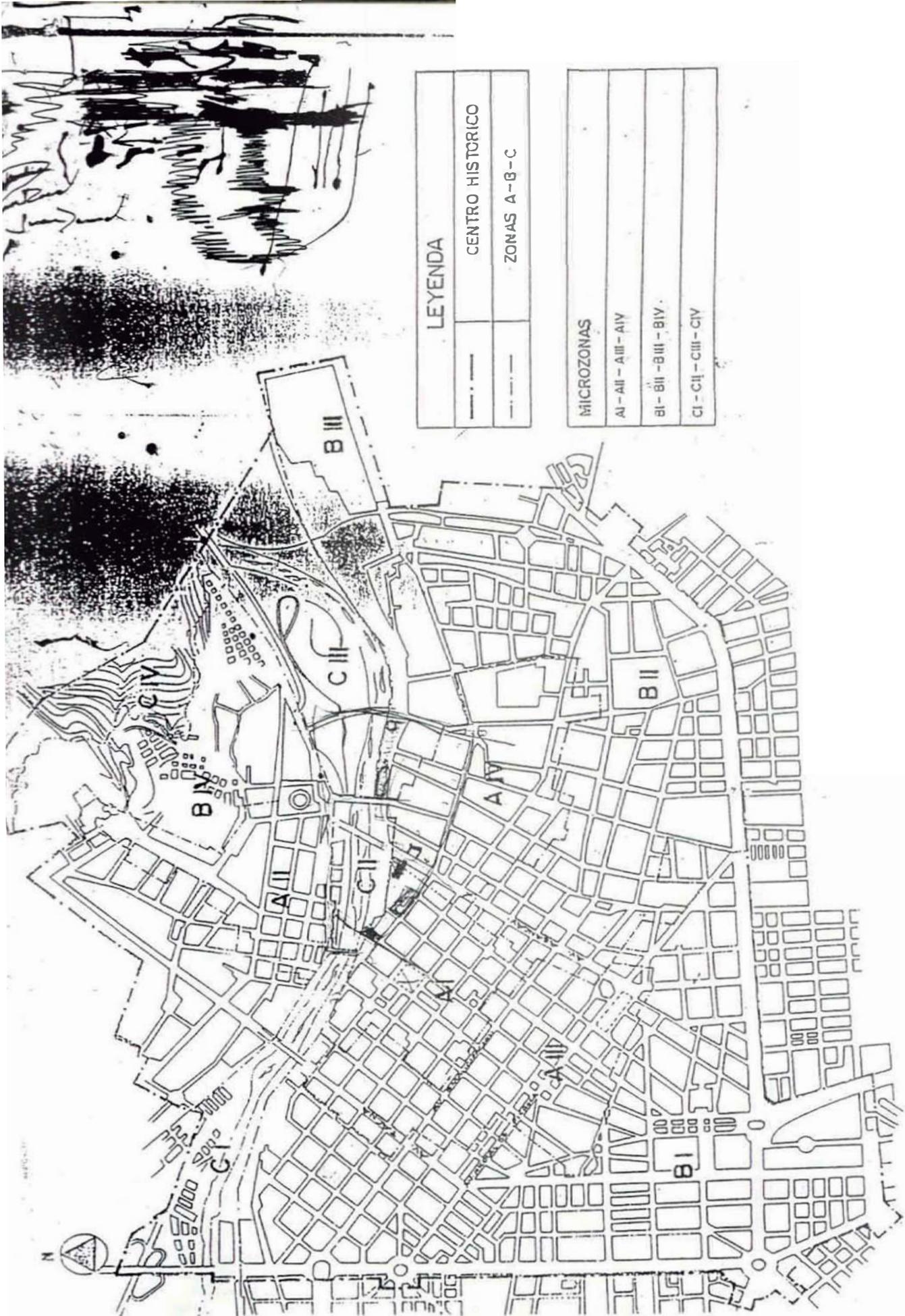
En cualquier caso, la asociación ha previsto un plan de urgencia por si alguien muere en la población. "Para el momento que se produzca el problema- la defunción-, se busca a la persona que trabaja en el cementerio, se hace un nicho nuevo y se le enterra.

Luego el Ayuntamiento hará lo que tenga que hacer. "Se trata de enterrar a un familiar dentro de la comunidad en la que convive", manifestó Panlagua.

Indignación

Los vecinos, por su parte, confían en que se arregle el problema y el campo santo sea ampliado. "No estamos dispuestos a trasladarnos a Málaga a enterrar nuestros difuntos. Pagamos nuestros impuestos y creemos que la empresa debe solucionar este problema", afirmó un vecino.

Normas Legales sobre el Centro Histórico de Lima.



LEYENDA

— · — · —	CENTRO HISTORICO
- - - - -	ZONAS A - B - C

MICROZONAS

AI - AII - AIII - AIV
BI - BII - BIII - BIV
CI - CII - CIII - CIV

CENTRO HISTORICO DE LIMA

La demolición total o parcial de inmuebles monumentales o no, ubicados en la Zona A, deben ser expresamente autorizados por el órgano competente de la Municipalidad de Lima responsable de la Recuperación del Centro Histórico.

b. ZONA B.

Se denomina ZONA B, a aquella que estando estrechamente vinculada a la ZONA A, contiene una menor densidad de ambientes urbano-monumentales y monumentos arquitectónicos, generalmente de tipo religioso y de menor jerarquía que los ubicados en la ZONA anterior.

La arquitectura de entorno de esta ZONA, aun cuando mantiene características considerables de autenticidad y calidad, no es homogénea y presenta arquitectura de ruptura en cantidad considerable.

La ZONA B considera, fundamentalmente, el casco urbano consolidado hasta mediados del siglo XIX y debe ser protegida cuidadosamente a fin de restituir su integración a la ZONA precedente.

En esta ZONA se debe propender al rescate y conservación del patrimonio construido, pero se admite una cierta flexibilidad en el tratamiento de los inmuebles de segundo y tercer orden, así como en el de la arquitectura de entorno. Es imprescindible el control de esta ZONA para servir como protección y elemento de tránsito de la ZONA A.

En los casos, en que los usos permitidos lo requieran, pueden realizarse labores de remodelación interna, buscando una refuncionalización de los locales. Estas deberán hacerse sin alterar las características estructurales del edificio y además manteniendo el aspecto exterior.

Las demoliciones, sólo se permiten cuando existen elementos que atenten contra la seguridad de las personas y/o la armonía urbana.

Prevía presentación del Proyecto de intervención, la construcción de obra nueva procede según lo establecido para la ZONA A, y se exige que ésta respete el contexto existente y se integre a él.

ZONA C

Se denomina ZONA C, o de protección paisajística, a las áreas constituidas por el Río Rímac y los cerros San Cristóbal, El Altillito y Santa Rosa, los que conforman el entorno natural del Centro Histórico.

Se debe intervenir en estas áreas para restituir su integración con el Centro Histórico; para devolverle el carácter paisajístico que originalmente lo caracterizó; para dotarlo de áreas recreacionales naturales; para protegerlo de posibles desastres y para defender el ecosistema del medio.

En la ZONA C, se propende básicamente a la conservación del entorno paisajístico, ecológico del medio. El uso, fundamentalmente es recreativo y sólo se permiten las edificaciones necesarias para cumplir los fines asignados ZONA y las determinadas por Estudios Especiales pertinentes.

CAPITULO IV

TIPOS DE INTERVENCION

Artículo 24º.- Según la ZONA en que se ubiquen los inmuebles y su grado de intangibilidad, se pueden realizar los siguientes tipos de intervención:

- a. Prevención
- b. Conservación
- c. Restauración
- d. Reconstrucción
- e. Remodelación
- f. Rehabilitación
- g. Renovación Urbana
- h. Obra nueva
- i. Demolición

Artículo 25º.- Las demoliciones que resulten necesarias para cualquiera de las intervenciones mencionadas, se autorizan previa presentación del Proyecto de intervención.

CAPITULO V
ASPECTOS JURISDICCIONALES Y LIMITES TERRITORIALES

Artículo 26º.- El Centro Histórico de Lima, comprende las zonas A, B, C y ocupa áreas jurisdiccionales del Cercado de Lima, del Distrito del Rímac y periféricamente pequeñas áreas de los Distritos de San Juan de Lurigancho, El Agustino, La Victoria, Jesús María y Breña.

La delimitación del CENTRO HISTORICO de Lima, para efectos de ordenamiento, administración y control, es el área definida:

Desde la intersección de la Av. Caquetá con la Av. Héctor García Ribeyro en el Distrito del Rímac, sigue por esta Avenida hasta el Pasaje El Aguila, sigue por dicho Pasaje, envuelve el óvalo en el Jr. Virú y continúa hasta su encuentro con una línea paralela a la Av. Francisco Pizarro, continúa por ésta, hasta el encuentro con una línea paralela al Jr. Villacampa, por esta línea continúa con rumbo Norte para voltear a la derecha en el Jr. Chira siguiendo hasta su encuentro con una línea imaginaria paralela al Jr. San Germán; avanza con rumbo Norte, hasta alcanzar una línea imaginaria en dirección Sur-Este y continúa hasta alcanzar una línea paralela al eje de la Avenida Prolongación Tacna, envolviendo el entorno de la Quinta de Presa; sigue por esta línea cruzando la Av. Alcázar, hasta la falda del Cerro Santa Rosa. Allí voltea a la derecha; hacia la cumbre de dicho cerro. Sigue hacia el Sur-Este hasta alcanzar la cumbre del Cerro del Altillito continuando hacia la cumbre del Cerro San Cristóbal. Sigue por una línea que cruza el Río Rímac, a la altura del Puente Huáscar y avanza hasta la línea del Ferrocarril Central, este tramo coincide con el límite entre los distritos del Rímac y San Juan de Lurigancho y de Lima con El Agustino.

Continúa por el perímetro del Cementerio Presbítero Maestro bajando por el Jr. Ancash hasta el cruce con la Av. Locumba, avanza por esta avenida hasta otra línea imaginaria perpendicular a esta Avenida, luego con rumbo Este, avanza hasta encontrarse con la prolongación del eje de la Av. Locumba continuando por este eje hasta la Av. Grau; después avanza por esta Av. hasta su cruce con la Av. Paseo de la República incorporando en su trayecto el cuartel de Barbones. Sigue paralela a la Av. Paseo de la República, hasta la intersección con la Av. 28 de Julio y sigue por esta avenida hasta llegar a la Plaza Jorge Chávez envuelve a ésta y continúa por una línea paralela al eje de la Av. Guzmán Blanco cambiando en dirección con otra línea quebrada de Nueve tramos para envolver a la Plaza Bolognesi. Luego continúa paralelo al eje de la Avenida Alfonso Ugarte, hasta el Río Rímac a la altura del Puente del Ejército, incorporando en su uso el Conjunto del Hospital Loayza y el Conjunto de la Plaza 2 de Mayo. Continúa en sus dos últimos tramos con línea quebrada cruzando el Puente del hasta el punto de partida

Artículo 27º.- La delimitación de la ZONA A, coincide con la Zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Empieza en la intersección de la Av. Héctor García Ribeyro con el Puente de Piedra en el distrito del Rímac, sigue por esta avenida hacia el Oeste hasta la intersección con una línea imaginaria paralela al Jr. Chalaco, sigue por esta línea y quiebra hacia la derecha con rumbo Oeste hasta el encuentro con una línea imaginaria paralela al Jr. Paita, prosigue con rumbo Norte hasta llegar al Jr. García Hurtado de Mendoza (Libertad) y quiebra hacia la derecha hasta encontrarse con el Jr. Paita avanza con rumbo Norte por este Jirón, cruzando la Av. Pizarro hasta su intersección con una línea imaginaria perpendicular al Jr. Paita; voltea a la derecha con rumbo Este hasta llegar al Jr. Trujillo, sigue por éste, hasta el Jr. Yutay, continúa por este jirón hasta alcanzar una línea imaginaria perpendicular. Esta línea avanza con rumbo Nor-Este, hacia el Jr. Puruz donde quiebra a la derecha, para encontrarse con otra línea imaginaria paralela a la Alameda de los Descalzos para proseguir por esta línea hasta alcanzar el Jr. Reforma, donde gira hacia la izquierda con rumbo Oeste hasta encontrarse con una línea imaginaria paralela al eje

de la Alameda de los Descalzos, continúa por ésta cruzando el Jirón 12 de Agosto, hasta el Jr. Portuquez para voltear a la derecha hasta alcanzar otra línea imaginaria paralela al eje de la Alameda de los Descalzos, la que continúa cruzando la Alameda de los Bobos, hasta el Jr. San Francisco Solano. Continúa la poligonal con una línea quebrada de 6 tramos envolventes: al Convento de los Descalzos, luego regresa con una línea paralela a la Alameda de los Descalzos hasta el Paseo de Aguas, continúa la demarcatoria envolviendo el contorno del Paseo de Aguas hasta alcanzar línea imaginaria paralela al Jr. Hualgayoc, hasta el Jr. Cajamarca sube por este jirón con rumbo Este hasta el Jr. Gastañeta, envolviendo el entorno de la Plaza de Toros de Acho. Continúa a lo largo del Puente Balta y prosigue por el Jr. Andahuaylas hasta alcanzar línea imaginaria perpendicular a este jirón; y prosigue línea imaginaria de 2 tramos para cruzar el Jr. Paruro y prosigue hasta el Jr. Huanta. Continúa por este jirón con rumbo Sur, hasta alcanzar línea imaginaria perpendicular a este jirón y sigue hasta alcanzar Jr. Huánuco, avanza por este jirón hasta el Jr. Ancash y prosigue por este jirón, con rumbo Este, hasta el Jr. Maynas, continúa por este jirón con rumbo Sur pasando por el límite de la Quinta Heeren hasta alcanzar línea imaginaria paralela al Jr. Junín y continúa hasta el Conjunto del Monasterio de Ntra. Sra. del Carmen que lo envuelve con línea quebrada de tres tramos. Luego desde el atrio de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen baja con línea imaginaria paralela al Jr. Junín, hasta otra paralela a Jr. Huanta que va a delimitar la Iglesia de Santa Ana, para cruzar el Jr. Huanta y Paruro hasta el Jr. Andahuaylas con una línea quebrada de 7 tramos envolviendo a su paso el antiguo Hospital de San Andrés. Avanza por este jirón con rumbo Nor-Este hasta encontrar el Jr. Huallaga y baja hasta el Jr. Ayacucho; dobla con rumbo Nor-Este hasta alcanzar línea imaginaria perpendicular y cruzar la Av. Abancay, hasta alcanzar una línea quebrada de 5 tramos la misma que al llegar al Jr. Cuzco incorpora a su paso, al Conjunto de San Pedro.

Siguiendo la línea imaginaria paralela al Jr. Cuzco, y con rumbo Sud-Este, se encuentra con otra línea imaginaria paralela a la Av. Abancay y continúa con rumbo Sud-Oeste, encontrándose con una línea imaginaria paralela a la Av. Nicolás de Piérola; sigue con rumbo Sud-Este, cruzando la Av. Abancay, hasta encontrarse con una línea imaginaria paralela al Jr. Ayacucho.

A partir de este punto y con línea quebrada imaginaria de seis tramos avanza la poligonal hasta el Jr. Lampa, envolviendo a su paso el área de influencia del Parque Universitario y la Casona de San Marcos. Ex Convictorio de San Carlos, siguiendo el Jr. Lampa con rumbo Sud-Oeste avanza hasta el Jr. Pachitea; prosigue con rumbo Este, hasta el inicio del Pasaje Tambo de Belén, para continuar con línea quebrada de Cuatro tramos, hasta su encuentro con una línea imaginaria paralela al Jr. Camaná, envolviendo el Conjunto de la Plaza Francia. Prosigue la Poligonal por la línea paralela al Jr. Camaná hasta su encuentro con otra línea imaginaria paralela al Jr. Ocoña; continúa con rumbo Nor-Oeste, hasta el Jr. Rufino Torrico y avanza por este jirón hasta el Jr. Moquegua; sigue con rumbo Nor-Oeste, hasta encontrarse con línea imaginaria paralela a la Av. Tacna; luego avanza con rumbo Nor-Este hasta encontrarse con otra línea imaginaria perpendicular a la Av. Tacna; continúa por ésta, para con línea quebrada de 5 tramos envolver al Convento de las Nazarenas y encontrarse con línea imaginaria paralela a la Av. Tacna; prosigue con rumbo Nor-Este hasta el Jr. Ica; sigue la poligonal con línea quebrada de tres tramos hasta el Jr. Chiclayo, envolviendo a su paso el Conjunto de San Sebastián, prosigue por el Jr. Chiclayo cruzando el Jr. Callao, hasta una línea imaginaria perpendicular a este jirón, continuando en línea quebrada de dos tramos hasta el Jr. Conde de Superunda para envolver el conjunto de Santa Rosa de Lima; avanza por este jirón hasta el Jr. Rufino Torrico; continuando por este jirón y con rumbo Nor-Este, avanza hasta su intersección con el Malecón Rímac para proseguir en esta dirección, paralelo al Río Rímac, y con rumbo Este, hasta alcanzar el Puente de Piedra para proseguir

finalmente, por éste, hasta llegar a la Av. Héctor García Ribeyro, donde se inició la poligonal.

Artículo 28°. La ZONA A comprende las MICROZONAS AI, AII, AIII y AIV, declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad y distribuidas en ambas márgenes del río Rímac:

En la margen izquierda en el distrito del Cercado se ubican las MICROZONAS AI, AIII y AIV.

En la margen derecha en el Distrito del Rímac, se ubica la MICROZONA AII.

Artículo 29°. La ZONA B se encuentra también distribuida en ambas márgenes del río Rímac. En la margen derecha, distrito del Rímac se ubica la MICROZONA BIV en la margen izquierda las MICROZONAS BI, BII y BIII.

Esta ZONA genera una línea envolvente con respecto a la ZONA A. La poligonal que define la parte exterior de esta ZONA, se corresponde con la delimitación del Centro Histórico.

Artículo 30°. La ZONA C, se constituye por el río Rímac (cauce y márgenes), los cerros San Cristóbal, el Altillio y Santa Rosa en su vertiente occidental.

La ZONA C, posee cuatro MICROZONAS de tratamiento diferenciado. Las tres primeras corresponden al río Rímac (C-I, C-II y C-III) y la cuarta (C-IV), a la superficie de los cerros desde las faldas hasta la línea de cumbres.

Las MICROZONAS del río Rímac están delimitadas por los puentes y por las líneas que contornean las ZONAS A y B. De esta manera, se llama MICROZONA C-I, a la comprendida entre el Puente del Ejército y el Puente de Piedra; MICROZONA C-II a la comprendida entre el Puente de Piedra y el Puente Balta, y MICROZONA C-III a la comprendida entre los Puentes Balta y el Puente Huáscar.

Los límites aquí señalados, tanto para ZONAS y MICROZONAS se indican en forma gráfica en el Plano de Estructuración CH-01 contenido en el presente Reglamento.

TITULO I

ADMINISTRACION Y CONTROL

CAPITULO I

DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Artículo 31°. Este capítulo señala las competencias institucionales previstas en las leyes vigentes para administrar, controlar y coordinar las acciones de protección, conservación, revalorización y desarrollo del Centro Histórico de Lima.

Los organismos competentes son: la Municipalidad de Lima Metropolitana y por delegación las Municipalidades distritales del Rímac, San Juan de Lurigancho, El Agustino, La Victoria, Jesús María y Breña parte de cuyas jurisdicciones se encuentran comprendidas dentro de las áreas del Centro Histórico de Lima.

Artículo 32°. La Municipalidad de Lima Metropolitana tiene competencia ejecutora, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, para promover y asegurar la conservación y desarrollo urbano, mediante acciones específicas que incluyen definiciones de uso, de funcionamiento, de ornato, de seguridad, higiene; conservación, cuidado y mantenimiento de los ambientes y edificios reconocidos como valores patrimoniales.

Son funciones de las Municipalidades distritales, además de las pertinentes al desarrollo urbano de sus distritos, las preceptuadas, en materia de conservación de monumentos, en el Art. 67°, inciso 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853.

Artículo 33°. La Municipalidad de Lima Metropolitana, y las Municipalidades distritales respectivas controlarán y supervisarán en forma permanente el cumplimiento del presente Reglamento, dentro del ámbito del CENTRO HISTORICO DE LIMA e impondrán las sanciones por las infracciones en las que se incurra, de acuerdo a los dispositivos que correspondan.

están obligados a reconstruirlo a su condición original, o volver a su condición y estado primitivo, los inmuebles, ambientes o elementos alterados, deteriorados o destruidos.

Las intervenciones señaladas serán realizadas por los propietarios o usuarios y, en defecto por la Municipalidad respectiva, la cual cobrará a los propietarios o usuarios los gastos y recargos de ley por vía ordinaria o coactiva.

Artículo 49°. El profesional al que se hace referencia en el Artículo 41°, será denunciado ante el respectivo Colegio Profesional y ante el Ministerio Público de ser el caso. Los profesionales sancionados en más de una oportunidad no podrán integrar las comisiones técnicas municipales.

Artículo 50°. Los funcionarios que permitan cualquier transgresión al presente Reglamento, serán multados y sancionados de acuerdo a Ley.

TITULO II

INCENTIVOS

Artículo 51°. Además de los incentivos tributarios otorgados por la Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 24047 y Decreto Legislativo N° 776, Impuesto Predial, los propietarios de inmuebles declarados Monumentos por el Instituto Nacional de Cultura, tendrán derecho a:

a. Exoneración del pago de derecho para el otorgamiento de licencias de construcción.

b. Exoneración permanente del pago de licencia de funcionamiento, en el caso de Monumentos destinados a uso cultural y por dos años improrrogables para los destinados a uso comercial.

TITULO III

ESTRUCTURA Y NORMAS GENERALES DE OCUPACION DEL CENTRO HISTORICO

CAPITULO I

ESTRUCTURA

Artículo 52°. El CENTRO HISTORICO se estructura en tres (3) ZONAS A, B y C.

A) La ZONA A está dividida en cuatro (4) MICROZONAS: (A-I, A-II, A-III y A-IV).

B) La ZONA B está dividida en cuatro (4) MICROZONAS: (B-I, B-II, B-III y B-IV).

C) La ZONA C ha sido dividida en cuatro (4) MICROZONAS: (C-I, C-II, C-III y C-IV).

Cada parte de la estructura obedece a la posibilidad de dar una solución diferente a las intervenciones en las edificaciones y ambientes monumentales, cuya conservación consolida las diferentes morfologías urbanas y mantiene su integridad y coherencia.

Artículo 53°. La ZONA A comprende:

a) MICROZONAS A-I

Es el área más antigua del Centro Histórico de Lima, corresponde a la Plaza de Armas y sus alrededores entre el río Rímac y la Av. Emancipación e involucra las seis iglesias más importantes y gran cantidad de arquitectura civil de primer orden.

b) MICROZONA A-II

Es el área más antigua del Distrito del Rímac y corresponde principalmente al eje del Jirón Trujillo (Iglesia del Puente y San Lázaro), y alrededores (Beaterio de Copacabana), el eje del Jirón Hualgayoc (Plaza de Acho), el Paseo de Aguas, y Alameda de los Descalzos (Iglesias de Santa Liberata, Patrocinio y Convento de Los Descalzos) y el sector ubicado entre el río Rímac y el Jirón Cajamarca.

c) MICROZONA A-III

Corresponde al eje de la Av. Tacna e inmediaciones (Iglesias de Santa Rosa, San

Sebastián y Nazarenas), el Jr. Cailloma y a los alrededores de la Plaza San Martín y del Parque Universitario (Iglesias de Jesús María y José, Santísima Trinidad, Los Huérfanos, Casona de San Marcos y Panteón de los Próceres).

d) MICROZONA A-IV

Está ubicada en los Barrios Altos, comprende el edificio del Congreso y alrededores (Iglesias de San José y Santa Ana), el Jr. Ancash y alrededores (Iglesias de las Trinitarias, de la Buena Muerte y de Santa Clara), el Jr. Junín y la Quinta Heeren y su entorno (Iglesias de las Mercaderías y del Carmen del Alto).

Artículo 54°. La ZONA B comprende:

a) MICROZONA B-I

Esta extensa MICROZONA se ubica en la margen izquierda del río Rímac y comprende principalmente el Puente Santa Rosa, el barrio de Monserrate, el eje de la Avenida Alfonso Ugarte (Plazas Castilla o Unión, Dos de Mayo, Hospital Loayza, Plaza Bolognesi), las avenidas Nicolás de Piérola, Inca Garcilaso de la Vega y Tacna; la Av. Gurmán Blanco, el Paseo Colón (Parques de la Exposición y Juana Alarco de Dammert) el Paseo de la República y la Plaza Grau.

Asimismo al eje de la Avenida Grau hasta su encuentro con la Avenida Nicolás de Piérola, y alrededores.

b) MICROZONA B-II

Esta MICROZONA se ubica en la margen izquierda del río Rímac, y comprende principalmente, el eje del Jr. Amazonas, las murallas de Lima, Cinco Esquinas y su entorno (Iglesias de Santiago del Cercado y de Nuestra Señora del Prado), el Jr. Huanta, el Hospital Dos de Mayo y alrededores (Facultad de San Fernando, Jardín Botánico e Iglesia de Nuestra Señora de Cocharcas).

Asimismo los Jirones Ancash y Maynas en sus tramos finales, la Av. del Cementerio en su tramo inicial, la Plaza Maravillas e Iglesia de Santo Cristo y el tramo final de la Av. Grau y alrededores (Cuartel de Barbones); además de un tramo de la Av. Abancay al Mercado Central y Cuartel e Iglesia de Santa Catalina y alrededores (Iglesias de la Inmaculada Concepción y Santa Rosa de las Monjas).

c) MICROZONA B-III

Corresponde en su totalidad al área del

d) MICROZONA B-IV

Esta MICROZONA se ubica en la margen derecha del río Rímac en el distrito del Rímac y comprende los alrededores del puente Santa Rosa, la prolongación de la Av. Tacna, la Quinta de Presa y el eje del Jr. Trujillo y alrededores, así como el eje de la Av. Francisco Pizarro y su entorno (Iglesia del Perpetuo Socorro, el Cuartel del Potaó y las laderas de los cerros San Cristóbal, el Altillio y Santa Rosa).

Artículo 55°. La ZONA C comprende:

a) MICROZONA C-I

Comprende las áreas aledañas al río, entre los puentes del Ejército y de Piedra.

b) MICROZONA C-II

Comprende las áreas aledañas al río, entre el Puente de Piedra y el Puente Balta; cabe destacar la presencia del Palacio de Gobierno en la margen izquierda del río Rímac.

c) MICROZONA C-III

Comprende las áreas aledañas al río Rímac entre los puentes Huáscar y Balta.